

**Director IPAZUD**

Adrián Serna Dimas

Editora

Diana Gómez Navas

Consejo editorial

Adrián Serna Dimas
 Carlos Medina Gallego
 Luis Francisco Guerra
 Jorge David Sánchez
 Ruben Sánchez

Corrección de estilo

IPAZUD

Fotografías

Archivo IPAZUD

Carátula

Gonser

Diseño Gráfico

Rocío Paola Neme Neiva

Impresión

Fondo de Publicaciones
 Universidad Distrital

Publicación semestral

Vol. 3, núm. 1.

Primer semestre de 2010

ISSN: 2011-5253

Bogotá, Colombia

Las opiniones emitidas
 en los artículos son
 responsabilidad de los autores
 y no comprometen
 a la Universidad Distrital
 Francisco José de Caldas

Ciudad Paz-ando



c o n t e n i d o

Editorial

La generación del bicentenario **3**

ANÁLISIS DE COYUNTURA

BICENTENARIO

HACE UN SIGLO

La celebración del centenario: *supuestos sociales y organización* 9

DOS SIGLOS, CORRUPCIÓN, GUERRA Y ESTADO

La corrupción y la guerra civil decimonónica 29

Conflicto armado, corrupción y captura del Estado:
*de la perversión de los procesos económicos públicos
 a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales* 43

La corrupción en la administración pública:
un perverso legado colonial con doscientos años de vida republicana 53

Elecciones, representación, democracia y violencia en Colombia 71

APORTES A LA CÁTEDRA

El espectáculo informativo:
*apatía ciudadana y
 densificación de la ficción* 79

AVANCES DE INVESTIGACIÓN

Historia, memoria y ciudad:
*el papel de las estructuras
 espaciales y temporales* 91

REFLEXIONES EN EXTENSIÓN

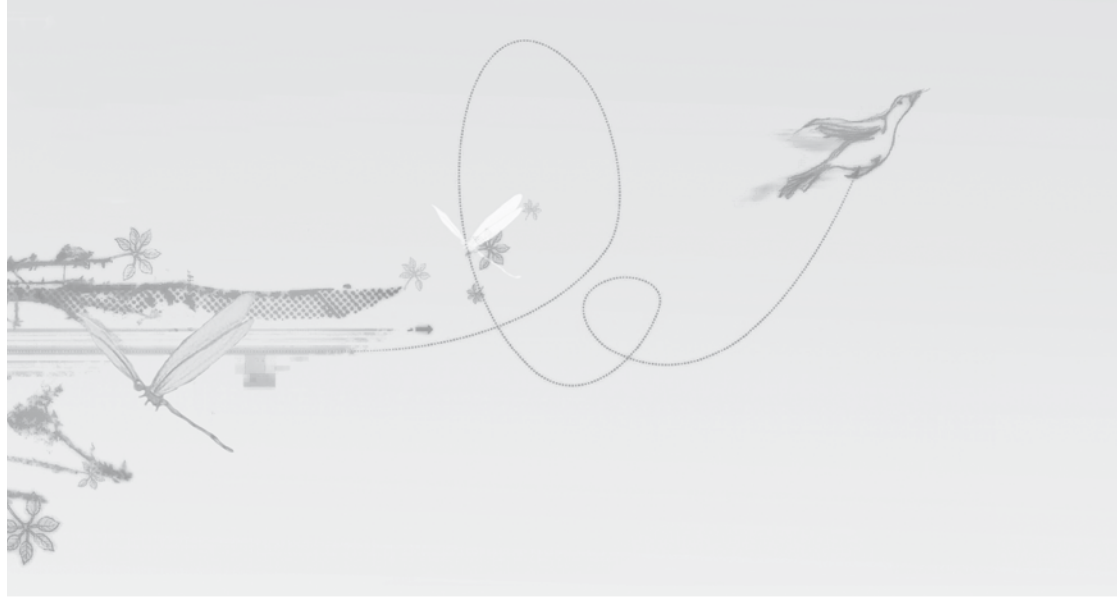
Más allá de la infancia escolarizada.
*El campo investigativo de las
 infancias y su problematización* 109

COMUNIDADES DE INVESTIGACIÓN

De la correspondencia
 del lenguaje a la advertencia
 de la subjetividad 121

PANORÁMICA CULTURAL

Los festivales de cultura:
¿fuegos fatuos? 135



La generación del bicentenario



Llegó el año 2010 con la anunciada celebración del Bicentenario de la Independencia. Año, pero sobre todo nombre, que sin duda será de buen recaudo para esas retóricas obcecadas en la mistificación de la historia. En un país como el nuestro, donde la historia pareciera enclaustrada en la voluntad de unos hombres y en la estirpe de unas familias, estas retóricas bien podrán emprender su cometido mistificador aludiendo a una portentosa Generación del Bicentenario. “¡Sí!”, nos dirán exultantes los retóricos, “¡como la del siglo pasado!”, pretendiendo con esto reinventar

un siglo después otra generación centenarista, como aquella que representara a esos espíritus que para 1910 apenas alcanzaban la juventud pero que luego, en los años treinta, alcanzaron especial lustre por sus visiones, sus convicciones y sus ejecutorias en distintos campos de la vida nacional. La Generación del Centenario, plena de reconocimientos tanto como de críticas, fue de cualquier manera una generación de controversia con su antes y con su entonces. Si se quiere, los centenaristas pensaron en un país que debía superar las herencias de décadas de regeneracionismo y conservadurismo.



Pero habrá que ver qué será de nuestra Generación del Bicentenario en un país donde dos siglos después de la ruptura colonial el estamentalismo tradicional no sólo no cesa de producirse y reproducirse, sino que se reafirma tozudamente ahora como nunca antes. Un estamentalismo tradicional que hace del apellido un fuero, que hace del privilegio un don, que hace del nombramiento una adquisición y que hace de la sucesión una herencia. Es este nuestro estamentalismo cerrero donde los altos cargos parecen dinásticos, donde los cargos de elección popular parecen vitalicios, donde las delegaciones parecieran titulaciones, donde los grandes negociados circulan por nombres y apellidos que nunca cambian. Es este nuestro estamentalismo tropiglocal donde todos los elegidos piden que no se tenga en cuenta su sangre porque todo es producto del mérito, sin explicar porqué los dones siempre discurren por las mismas arteriolas. Allí están los hijos de los de siempre, se les ve por todas partes, ostentando como único laurel la sangre, tanto que cualquier extranjero, sobre todo si es oriundo de algún país de arcanas dinastías, bien podría pensar que somos una extraña monarquía, bien poluta hay que decirlo si nos atenemos a las formas como el común trata cotidianamente a las progenitoras de esos políticos que el mismo común no cesa de elegir.

Mientras en Europa no faltan los que dudan de los Borbones o de los Windsor, en Colombia elegimos las casas políticas con tal obediencia que bien podemos pasar por el mejor sueño del peor de los déspotas. Cada una de estas casas, al mejor estilo del “Rey Sol”, se hizo a sí misma Estado, al que reparte en burocracias, en usufructos y en contratos. En cada región se les conoce y se les respeta, en cada provincia se les admira y

lisonjea, en cada vereda o barrio se les aclama y venera. Puede que sean casas de dos siglos, que quedan algunas; puede que sean casas de apenas medio siglo, que son cada vez menos; puede que sean casas de una o de dos décadas, que son cada vez más porque ellas también tienen su “chance”. Todas estas casas se autoproclaman defensoras de la paz, aún cuando para ello hayan pactado en el tiempo con actores armados de toda naturaleza, desde guerrillas partidistas y bandoleros, pasando por guerrillas de izquierda y mafiosos, hasta narcoparamilitares de derecha. Nuestras casas políticas, con sus actores armados, tienen sobre sí toda la rusticidad de las dinastías guerreras medievales; nuestras casas políticas, con sus tinterillos y funcionarios, tienen sobre sí todo el legalismo de las reales audiencias; nuestras casas políticas, con sus reinas, modelos y actores, tienen todo el glamur de esas cortes frívolas como las de ahora. De estas casas donde las rosas son pistolas no duden que saldrá nuestra mistificada Generación del Bicentenario. No las generaciones del bicentenario, que son muchas, sino la Generación del Bicentenario, la mistificada por las retóricas del poder.

Por esto, que nadie guarde esperanzas de que esta Generación sea un bastión de la crítica, del progresismo y lo visionario, como fue en muchos aspectos la otrora Generación del Centenario. La generación nacida de nuestras casas políticas de ahora, esa que verán en unos años quienes anden todavía por estos guayabales, será una generación de jóvenes obedientes, envejecidos prematuramente, aspirantes a ser tal cual fueron sus antecesores inmediatos, decididos a perpetuar una visión del mundo social dispuesta al acomodo. Ellos serán quienes escribirán la historia de ahora, quienes dirán a



este siglo cuando muera, al siguiente cuando nazca, lo que fue esta sociedad colombiana de comienzos de siglo. Con su nostalgia dirán entonces que hubo un pasado mejor con un coliseo de héroes monumentales, todos ellos parientes en algún grado. Ellos harán de nosotros el sueño del futuro. Porque esta Generación del Bicentenario será una gene-

ración de nostálgicos, que se encargarán de conducir de un siglo a otro, sobre el ruido de laureles y olivos, la historia que vivimos ahora. En esta historia de laureles y olvidos no quedará ninguno de nuestros padecimientos, por crudos que ellos hayan sido. Como si el destino de los que padecen en nuestros días fuese desde ahora el olvido y la excepción.

Bogotá, D.C.
marzo de 2010





BICENTENARIO





HACE UN SIGLO

La celebración del centenario: supuestos sociales y organización

Alejandro Garay¹

El campo de Marte, Versalles, el Palacio de Cristal, la maravilla europea ante la cual el viajero primerizo se queda estupefacto, se había trasladado de repente y por arte mágico á Bogotá²

La fiesta

A cien años de la independencia, Bogotá festejó como nunca antes lo había hecho. La ciudad se transformó en un recinto acaparador de todas las miradas; los pabellones, la iluminación eléctrica, las estatuas, las procesiones cívicas y religiosas, los repiques, los globos, los discursos, los himnos, hacían de ésta un lugar insospechado. Desde la mañana del 15 hasta la tarde del 31 de julio sus habitantes tendrían días de completa celebración,

ni siquiera la oscuridad de la noche sería un obstáculo. La prensa capitalina habla de más de 40.000 visitantes que junto a los 100.000 bogotanos formaron un “maremagnum grandioso”³.

1 Historiador. Magister en Historia del Arte. Investigador independiente.

2 *Revista de Colombia*, Bogotá, 1910.

3 *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, 1910, julio 20.





Por primera vez la capital estaba despierta, era la civilización la que se postraba ante la ciudad; aquella Santafé provinciana había quedado atrás y la nueva Bogotá no tenía igual: soberbios edificios, amplias avenidas, espléndidas iglesias, focos de luz eléctrica y numerosas piezas de arte; contando, además con la presencia de bellas y distinguidas señoritas, adorno de la sociedad colombiana, revelaban que la ciudad del águila negra estaba envuelta por el civilizado espíritu europeo. Los provincianos, por su parte, estaban estupefactos, por primera vez se percataban de la “existencia de perfumes, de ojos postizos, de pelucas e incluso de carros que atropellaban gentes”⁴. Aquella celebración era tan digna como lo ocurrido hacia ya cien años.

Ahora, libres y civilizados, los colombianos se preguntaban y respondían por aquello que era representativo de la nación colombiana: cuál era su pasado, sus héroes, sus batallas, sus riquezas. Era el momento de representar a la nación. Y así fue. La obra luego de normales inconvenientes estaba lista. Lugar, Bogotá; año, 1910; escenario, parque de la independencia; valor de la boleta, ninguno. El 15 de julio a las 9 de la mañana todo estaba dispuesto: los protagonistas, el escenario, el vestuario, la música, los discursos y los efectos. Fueron la diez y era la hora. El telón se abrió y la obra cobraba vida. “El Centenario de la independencia” fue llamada.

Los encargados

A pesar de la ley 39 de 1907⁵ promulgada durante el mandato del General Reyes con el fin de celebrar el Centenario de la Independencia de Colombia y la inmediata creación de la Junta del Centenario, para inicios del año de 1910 el programa de festejos no esta-

ba aún confirmado. El 12 de febrero del mismo año, el *Nuevo Tiempo* publicó una carta en la que se hace evidente el desconocimiento de los colombianos acerca de los festejos. Bogotano, seudónimo del autor de la correspondencia, afirmó: “me permito insinuar á la Junta Organizadora del Centenario, *si es que existe*, algunos puntos que se relacionan con la fecha clásica de nuestra emancipación”. Son cuatro las recomendaciones que hace Bogotano: restaurar los puentes que llevan nombre de los próceres; colocar una lápida pequeña de mármol en cada una de sus casas; erigir un panteón nacional en la Iglesia de la Veracruz y realizar una pequeña exposición de objetos históricos pertenecientes a los mismos. Al final de la carta el autor menciona el poco tiempo con el que se cuenta: “me permito enviar á usted estas cortas observaciones, porque se aproxima el mes de julio sin que la junta nombrada haya lanzado un plan ó programa y sin que el público conozca la manera como se piensa honrar la memoria de nuestros héroes”⁶.

La junta del Centenario creada en 1907 fue sustituida en 1909. El nuevo presidente de la República Ramón González Valencia (1851-1928)⁷ consideró que los integrantes

4 Pericles, Ciprian. “Los provincianos por esas calles. Lo que vi... y lo que no vi...”, *El Republicano*, Bogotá, julio 30, 1910.

5 *Diario Oficial*, Bogotá, noviembre 14 de 1907.

6 *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, febrero 12, 1910.

7 Posterior a la renuncia de Reyes en 1909, el designado para el cargo fue su consuegro Jorge Holguín; no obstante, el Congreso y las Juntas republicanas temiendo el regreso de Reyes puso en dudas la legitimidad de su designación y para finales de julio el nuevo presidente presentó su renuncia. Se restableció al vicepresidente el general conservador Ramón González Valencia, quien había renunciado al comienzo del mandato de Reyes, para el período que aún faltaba, es decir, hasta 1910.



de la comisión no habían podido continuar con los trabajos iniciados, “unos por estar ausentes del país o la capital y otros por ocupar cargos importantes que no les permiten distraer su tiempo”⁸. La nueva comisión se creó a inicios de aquél año, pero sólo hasta finales del mismo quedó completamente conformada; las frecuentes renunciaciones de sus integrantes impedían usualmente su funcionamiento

Por tanto, durante los tres años de funcionamiento de la Comisión, sus encargados no fueron los mismos, por más de tres o cuatro veces el gobierno tuvo que nombrar nuevos organizadores, algunos habían renunciado y otros se habían retirado porque tenían otras obligaciones con el Estado e incluso hubo casos como el del señor Lorenzo Marroquín, quien muchas veces no podía asistir a las sesiones, pero nombraba a un representante que, en este caso, eran los señores Subsecretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, Antonio Gómez Restrepo y Gustavo Michelsen.

Los frecuentes cambios fueron causados por la inestabilidad política que gobernaba en Colombia en la primera década del siglo XX. El nuevo presidente, aunque había sido cercano al General Reyes no pretendía continuar con la misma línea de éste; todo lo contrario, uno de sus objetivos era el de buscar salidas políticas a los conflictos heredados. En este sentido, González Valencia, no proyectaría la celebración como un escenario de enfrentamientos políticos, sino como el lugar preciso para mostrarle a los colombianos que la paz podía convertirse en un hecho real. En el intento de crear esa seguridad nacional la celebración del Cente-



De los Derechos del hombre y del ciudadano (criollo, blanco, con propiedad e ilustrado). Se reserva el derecho de admisión.

nario se convierte en el medio visible de ese proyecto conciliador y pacifista que el país aspiraba luego de la reciente Guerra de los Mil Días.

Los señores Lorenzo Marroquín, Ministro de Relaciones Exteriores, Emiliano Isaza, Ministro de Obras Públicas y Silvestre Samper Uribe, Gobernador de Cundinamarca, son los encargados finalmente de los festejos. Pronto éstos plantearon la falta de proyectos y criticaron los que se habían puesto en marcha. “Encontró la nueva comisión dos contratos celebrados por el señor Ministro de Colombia en París, para hechura de una estatua ecuestre del libertador, destinada para Bogotá (...) Acaso será también de extrañar que se pidiera para Bogotá otra estatua del Bolívar, cuando la capital tenía ya la mejor obra de Tenerani (...) Quizás los inteligentes y activos ciudadanos que conformaron la Comisión Nacional creada por el General Reyes hubieran iniciado y adelantado más amplios

8 Isaza, Emiliano y Marroquín, Lorenzo. *Primer Centenario de la Independencia de Colombia, 1810-1910*, Bogotá, Escuela Tipográfica Salesiana, 1911, p. 6



y numerosos trabajos; pero los citados⁹ son los únicos que encontró la comisión que vino a reemplazarlos”¹⁰.

Por otro lado, crearon cinco subcomisiones: la junta organizadora de la exposición, delegada de la exposición industrial y agrícola; la junta encargada de organizar una exposición histórica de documentos y objetos relacionados con la independencia (esta exposición nunca se llevó a cabo); la junta para adquirir y organizar una biblioteca del Centenario; la junta designada de la sección artística y la junta de festejos sociales y populares. Estas juntas fueron las encargadas del montaje de la exposición, cada una era responsable del éxito o el fracaso de su muestra. El gobierno había designado a un grupo de personalidades conocedoras para cada comisión, que de alguna manera garantizarían la calidad de la exhibición. Estos hombres tenían la tarea de representar el pasado y el presente de la nación colombiana; una oportunidad de caracterizar la independencia y considerar los adelantos más significativos del país.

En total fueron 34 de los más distinguidos hombres de la sociedad colombiana. Ni una sola mujer¹¹. Entre otros figuran: Carlos Michelsen, Tomás Samper, José María Saiz, Carlos Uribe, Tomás Rueda Vargas, Andrés Santamaría, José Manuel Marroquín, Carlos Arturo Torres y Enrique Olaya Herrera. Una plétora de hombres que se harían cargo de todo para que la exposición fuera realidad. Hasta los más mínimos detalles fueron planeados y supervisados por ellos mismos.

Los organizadores del Centenario tienen en común su origen social, todos pertenecen si no a las familias más adineradas, sí a las más tradicionales de la ciudad. La mayoría de ellos con formación académica, encargados de puestos públicos importantes, herederos

de una tradición política y cercanos de otras culturas como la europea. De esta forma, es evidente que la exposición fue organizada material e ideológicamente por un grupo social determinado excluyendo otros estratos sociales¹². Ésta se convierte, entonces, en el mejor escenario para analizar la manera como las clases dirigentes consideran lo que es nacional y lo que no lo es; en otras palabras, la manera como se quiere representar a la nación colombiana. Sus gustos y su criterio están dispuestos en cada una de las

9 Según el informe de los integrantes de la segunda comisión, solamente se había planteado un proyecto de concursos y la compra de dos estatuas, una de Bolívar destinada a Bogotá y otra de Caldas a Popayán. *Ibid.*, p. 7.

10 *Ibid.*, pág. 7

11 Para inicios del siglo XX el papel de la mujer en la sociedad colombiana se reducía, en la mayoría de los casos, a las labores del hogar; aún estaban al margen de cualquier puesto importante en el gobierno, tenían restringido el ingreso a la educación superior, no gozaban de varios derechos políticos, entre otras restricciones. A pesar de esto algunas mujeres eran destacadas y respetadas en el campo donde se desempeñaban. Es el caso de la escritora Soledad Acosta de Samper, una de las pensadoras más sobresalientes para la época y cuya figura aparece en la Galería de Notabilidades Colombianas, creada para el Centenario. Otro caso es el de la pintora Margarita Holguín y Caro, quien se destacaba como artista y cuyas obras fueron elogiadas en los distintos salones de la época en los que participó. No obstante, la mención y el aporte de ellas a la celebración es limitado.

12 En este sentido las élites ocupan un papel fundamental en la construcción de la nación colombiana, una nación que como Benedict Anderson sostiene no es una realidad dada sino construida, en pocas palabras, “un artefacto cultural de una clase particular”. Es claro que para la exposición de 1910 la nación se construyó por unas élites que la representarían como una comunidad de fieles católicos, herederos de una tradición hispanista, vinculados por la lengua española y que, además, el territorio nacional constituía el símbolo soberano de un estado rico y progresivo. Un modelo de nación conforme a las características que Anderson sustenta: una comunidad imaginada, limitada y soberana, es decir, una comunidad con unas fronteras finitas pero elásticas, representada por un estado soberano y sobre todo unida con unos vínculos simbólicos. Anderson, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, pp 21-25, 30-60.



construcciones y en los diversos eventos que se celebraron durante los 15 días de celebración; 15 días de protagonismo expresado en las publicaciones de la época.

En 1911 los señores Emiliano Isaza y Lorenzo Marroquín publicaron un libro titulado *Primer centenario de la independencia de Colombia 1810-1910*: se trata de la voz oficial del gobierno. El texto es una recopilación diaria de los sucesos durante las festividades. Básicamente discursos y fotos. No hay comentarios ni mucho menos críticas. Otra significativa fuente son las publicaciones seriadas, como el diario el *Nuevo Tiempo* y el *Republicano*: periódicos y revistas. En este caso no es la voz oficial la que habla, es el círculo de periodistas ligados al gobierno por su cercanía social; aunque se trata de otras voces no es otra élite la que escribe, sino la misma hablando desde otro lugar. La celebración, entonces, es un producto inspirado, creado y escrito por una élite.

El sitio construido

Una de las primeras tareas para la nueva Comisión fue escoger el sitio adecuado para celebrar la exposición. Un lugar amplio, apropiado para los festejos y en la medida de las posibilidades cercano a la ciudad. Tendría que albergar las nuevas edificaciones y soportar la visita de miles de personas. La primera opción pensada por la Comisión fue el Molino de la Hortúa, conocido como Tres esquinas de Fucha, finca donde se cruzaban los caminos que conducían a las poblaciones de Ubaque, Tunjuelo y Bosa, propiedad del Estado desde 1906; constituía, además, la entrada sur de la ciudad.

Pronto aparecieron fuertes críticas sobre el supuesto sitio escogido por la Comisión; además de indicar que el lugar era muy dis-

tante del centro y que no tenía buenas vías de comunicación se argüía que el sur no era un sitio próspero ni adelantado y, por el contrario, “la parte norte de la ciudad es la del progreso y movimiento, y tiene mucho mayor halago para el público y los expositores que la parte sur. El valor de las obras que se ejecuten en la parte norte de la ciudad es necesariamente mayor que el que representarían en el extremo sur de ella”¹³. Esta fue quizás una de las razones para que finalmente se decidiera por otro lugar distinto al Molino de la Hortúa y ubicado al norte de la ciudad.

Al enterarse de la posibilidad de que la Hortúa fuera escogida como sede de la exposición, el señor Antonio Izquierdo de la Torre invitó a los señores de la Comisión y a otras personalidades del gobierno a un “lunch” para que conocieran su parque, ubicado al extremo norte del Parque de la independencia y se convencieran de que se trataba del lugar más adecuado. En una entrevista el propietario menciona algunas de las razones por las cuales había tomado la decisión de ceder sus terrenos para la celebración:

Estando interesado en que la exposición tenga todo el éxito que merece, tanto por la idea patriótica que encierra, cuanto por ser yo un industrial, á quien se le confirieron los primeros premios en las exposiciones de 1889 y 1907, renuncié á la idea de la venta y ofrecí gratuitamente mis terrenos y la casa para que se celebrará allí la exposición. Confieso que me conviene que el público conozca mi parque, para que sepa apreciarlo y me lo paguen bien cuando lo venda, como le conviene

13 Revista del Centenario, Bogotá, pp. 109-110.



á un artista exhibir un cuadro; cada día que pase habrá más gente que se sepa apreciar la importancia que tiene para la higiene y el embellecimiento de la ciudad la adquisición de un parque como el mío¹⁴.

En la misma entrevista Izquierdo señala que su parque y el Parque de la Independencia forman una sola propiedad; éste último había sido adecuado para la primera exposición Agrícola e Industrial celebrada en 1907 durante el gobierno del General Reyes, desde ese entonces se le conocía como el Parque *Hermanos Reyes* o el *Bosque Reyes*; pero en 1909 cambia su nombre por el que aún conserva: el de Parque de la Independencia. Mientras tanto Izquierdo de la Torre, según palabras de él mismo, se dedicó a embellecer su parque con el fin de prepararlo para la venta. La unión de los dos parques fue la sede de los principales festejos del Centenario¹⁵. El terreno estaba ubicado en el extremo norte de la ciudad entre las actuales carreras 5ª y 7ª y las calles 24 y 26. Además estaba situado al oriente del parque del Centenario, el cual tenía ya más de dos décadas de existencia. Estos parques constituyeron las primeras propuestas de espacios abiertos que luego de las exposiciones tendrían fines recreativos y de esparcimiento.

De alguna manera el Parque de la Independencia ya constituía un símbolo para la ciudad; en primer lugar, porque allí los colombianos habían visto los progresos que se estaban alcanzando en la industria; el recuerdo de varias empresas de cerveceras y molinos que inundaron el parque en 1907 estaba aún reciente; en segundo lugar, por su cercanía con el Parque del Centenario, el cual fue el escenario patriótico donde se había celebrado el natalicio del Libertador. Estos factores hacían de aquél territorio el lugar

adecuado para recordar a nuestros próceres y para exponer nuevamente los logros que Colombia seguía alcanzando en materia industrial y agrícola.

Luego de oficializada la entrega del lugar se iniciaron los trabajos de adecuación. Era necesario arreglar el Parque con el fin de dar paso a la construcción de los edificios que albergarían las distintas exposiciones. Las nuevas edificaciones serían un símbolo evidente del progreso científico y económico que en cien años de Independencia Colombia habría alcanzado.

Los pabellones: muestras de civilización y cultura

El término civilización, según el sociólogo Norbert Elias, hace referencia a varios elementos: el nivel de tecnología, el tipo de educación, el desarrollo del conocimiento científico, la religión y las costumbres¹⁶. Para él expresa la propia conciencia de Occidente que, desde los últimos tres siglos, supuso su

14 *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, enero 4, 1910. Además de ceder el terreno del parque el señor Izquierdo regala una casa que se ubica al frente de la Avenida de la República hoy carrera 7ª que tiene una extensión de más de 1.800 varas cuadradas, este terreno serviría para ampliar el lote destinado para la Celebración.

15 El 12 de Febrero se publica la siguiente nota en el *Nuevo Tiempo*, confirmando lo dicho: “La Comisión organizadora de la exposición Industrial y Agrícola ha comunicado a la prensa capitalina que en su sesión del 28 de noviembre aprobó unánimemente su resolución de que aquella se verifique en el Parque de la Independencia y en el Parque contiguo, cedido gratuitamente por el señor Antonio Izquierdo” *El Nuevo Tiempo*, febrero 12, 1910, Bogotá. Véase también el documento publicado en la *Revista el Centenario*, p 98. .

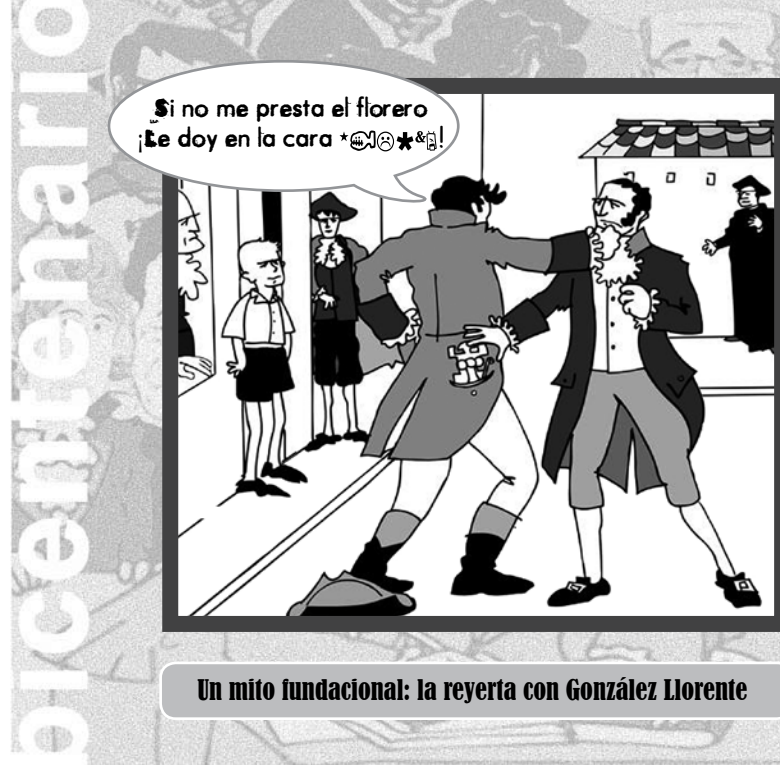
16 Elias, Norbert. *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de cultura Económica, 1985, p. 57.



superioridad con relación a otras sociedades más tempranas o a aquellas contemporáneas más “primitivas”. Se define, entonces, a la civilización como el estado avanzado de una sociedad que posee una unidad histórica y cultural; por lo tanto Occidente, al cumplir con los requerimientos que exige la civilización se convierte en el modelo para que las diversas sociedades del mundo sigan su ejemplo.

La noción de civilización jugó un rol importante en los discursos de identidad americanos, pues no sólo el nuevo continente debía obedecer a las dinámicas mundiales, que en realidad era los requerimientos occidentales, sino que nuestras élites se encargaban de recordar continuamente que Europa era, sin duda, el continente de la civilización y el progreso.

Frédéric Martínez sostiene que en el caso colombiano la referencia a Europa y a su modelo de nación civilizada fue un patrimonio compartido por todos los sectores políticos. Ningún partido, incluso los liberales radicales o mosqueristas independientes, se apartaban del argumento importado de la civilización. Esta referencia europeísta constituía, además, un instrumento favorable para las élites, las cuales buscaban elementos visibles de distinción social y Europa se las proporcionaba¹⁷. Colombia pretendía ser parte del conjunto de naciones civilizadas, sus dirigentes hacían lo posible por representarla como una nación industrial, moderna y católica. Será la Exposición del Centenario la mejor ocasión para mostrar al país mismo y al mundo entero, que se estaba cerca de alcanzar los ideales requeridos para ser una nación civilizada.



Un mito fundacional: la reyerta con González Llorente

El ideal de progreso y la noción de civilización presentes en los innumerables discursos, se hacen tangibles en la adecuación y construcción de los pabellones en el Parque de la Independencia. Éstos constituían la prueba por excelencia del avance industrial y arquitectónico que estaba alcanzando la joven nación colombiana. Enrique Olaya Herrera asombrado con el parque, anota lo siguiente:

La obra más digna de aplauso, realizada para el Centenario en el breve término de cuatro meses, ha sido el arreglo del Parque de la Independencia y la construcción allí de cuatro sólidos y artísticos edificios destinados para la Exposición industrial y la de Bellas Artes. Estos pabellones por su elegancia arquitectónica, por su magnitud, por su apropiación al objeto á que se le destina, dan idea muy ventajosa de los adelantos que en materia de

17 Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia*, Bogotá, Banco de la República e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, pp. 532-535.

construcción hemos alcanzado. Sin hipérbole puede decirse que el Parque presenta un aspecto europeo”¹⁸.

Poco se sabe del criterio arquitectónico y el porqué del número de edificaciones, lo cierto es que fueron cuatro pabellones de marcado eclecticismo: el Central o de la Industria, el de Bellas Artes, el de las Máquinas y el Egipcio, además de otras construcciones como el Kiosco de la luz, única edificación apreciable hoy día¹⁹, el de la Música, el Japonés y las pesebreras. Estas obras no se alejaron del gusto que imperó en las exposiciones universales y, más aún, en las realizadas por los países vecinos²⁰. Los comentaristas de la época no le dedicaron un análisis cuidadoso al estilo arquitectónico de los pabellones, únicamente se refirieron al precio y a su inigualable belleza. Del Pabellón Central se dijo que “fue concebido en una fantasía de estilos modernos y ejecutado durante cien días”; el de Maquinaria, “del mismo estilo que el anterior”; del Egipcio nada concretó se anotó: “un brillante triunfo artístico, por la corrección del estilo seguido en todos sus detalles y decorados, de un gusto exquisito” y frente al de Bellas Artes se anotó que: “sin disputa el más artístico, en armonía con su objeto, estilo de lujoso renacimiento francés, sobre sus cuatro fachadas hay bellísimos decorados en alto relieve, simbólicos de las principales artes, y lo coronan una cúpula de claraboyas de ojo de buey, que le producen iluminación superior y le dan al conjunto el más lujoso efecto”²¹. Serán estas cortas líneas las únicas que para la época se le dediquen a la estructura física del Parque; a los capitalinos poco les interesa la manera cómo se realiza, lo importante es el resultado.

Es claro que en el Parque de la Independencia se adoptó un gusto ecléctico más

variado que en las diversas exposiciones nacionales celebradas en décadas anteriores. Según el arquitecto Niño el eclecticismo se evidenció incluso en la composición interna en cualquiera de los pabellones, “en ellos coexistían varias sintaxis compositivas y una muy libre interpretación de los estilos en particular”²²; un eclecticismo característico de las exposiciones universales. En pocas palabras, pabellones eclécticos, contruidos apresuradamente, con materiales poco durables, pero lo suficientemente vistosos para que los colombianos no pararan de elogiarlos²³.

El parque se convirtió en el lugar de apropiación de los ideales de civilización, y sería allí donde se representarían tanto los adelantos materiales como los culturales; en otras palabras el espacio de representación de la

18 Isaza y Marroquin. *Primer Centenario...*, p. 27.

19 El Kiosco de la Luz es un símbolo de la naciente industrialización nacional de las primeras décadas del siglo XX. Donado por los hermanos Samper, fue el primer edificio construido con cemento nacional elaborado en la fábrica de Cementos Samper y durante los festejos albergó la planta que abasteció con luz eléctrica a los edificios de la exposición y a algunas Avenidas importantes de la ciudad. En la actualidad está en completo abandono. Ver, Fabio Zambrano y Carolina Castelblanco, *El Kiosco de la Luz y el discurso de la Modernidad*, Bogotá, Alcaldía Mayor, 2002.

20 Las exposiciones latinoamericanas estuvieron en auge a finales del siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX. Perú inició en 1872, Chile en 1875, Venezuela en 1883 conmemorando el Centenario del nacimiento de Simón Bolívar, así sucesivamente, cada país suramericano se unió y celebró su fiesta nacional.

21 *Revista de Colombia*, Bogotá, agosto 15, números 7 y 8, 1910.

22 Niño, Carlos. *Arquitectura y Estado*, Bogotá, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia, 1991, p. 55

23 El historiador Alfredo Ortega anota para la época lo siguiente sobre Bogotá: “hoy se han convertido sus casas en una mezcla híbrida de estilos, que lejos de embellecerla, como se ha pretendido, más bien la afean por el chocante contraste que presentan”, Alfredo Ortega, *Arquitectura de Bogotá*, Bogotá, Editorial Minerva, 1924, p. 6.



nación. Por un lado, unos pabellones encargados de albergar la creatividad y la inventiva de los colombianos con la ayuda de las riquezas del territorio nacional; por otro lado, un pabellón como el de Bellas Artes en el cual se aprecian el ingenio y el cultivo de lo más noble que una sociedad pueda inculcar a sus ciudadanos. Los dos pabellones que representaban la industria colombiana eran el Central o de la Industria y el de las Máquinas; fueron los más caros de los construidos, aunque en realidad sus precios exactos no se pueden verificar. Fabio Zambrano habla de 22.000 el primero y 15.000 el segundo, y el periódico *La mañana* anota que el primero costó 35.000 y el segundo 23.700²⁴. La construcción del Pabellón de la Industria fue dirigida por el experimentado arquitecto Mariano Santamaría y por el joven Escipión Rodríguez, quien además se encargó del Pabellón de las Máquinas. Algunos estudiosos sostienen que a la llamada Generación del Centenario podrían asociarse los arquitectos Arturo Jaramillo, Escipión Rodríguez y Carlos Camargo Quiñones –arquitectos de las obras del Parque de la Independencia– quienes después de Santamaría, Lelarge o Cantini “practicaron un eclecticismo más abierto respecto al rigor clasicista de la generación anterior”²⁵.

Los Pabellones de la Industria y de las Máquinas fueron la mejor excusa para vincular las muestras de progreso en el país con las luchas de independencia. Serán nuestros próceres independentistas los encargados no sólo de liberar a Colombia del yugo español, sino de procurar un mejor panorama industrial y económico para las nuevas generaciones. “Un certamen de industria (...) será una de las maneras de honrar la memoria de quienes ofrendaron su vida porque la Patria colombiana fuera libre, a la par que próspera

y rica”²⁶. Las exposiciones nacionales, desde sus inicios, articularon las muestras de progreso con los días patrios: 20 de julio o 7 de agosto. Martínez asegura que la “yuxtaposición de la celebración del pasado nacional y del homenaje a los adelantos del presente será característico de todos los festejos patrióticos en los años de exposición: 1871, 1872, 1880, 1881, 1899, 1907, 1910”²⁷. Por una parte se muestran los adelantos visibles que la nación ha obtenido y por otra se festeja con discursos, estatuas y procesiones a los héroes de la independencia.

La exposición Industrial y Agrícola

El 23 de julio a las 9 de la noche se inauguró la Exposición Industrial y Agrícola en el Parque de la Independencia. El lugar totalmente iluminado y colmado de gente fue el escenario perfecto para que se descubrieran las maravillas construidas y se diera paso a las distintas exposiciones en los pabellones. Sin lugar a dudas fue el programa más aplaudido

24 Zambrano, Fabio y Castelblanco, Carolina. *El Kiosco de la Luz y el discurso de la Modernidad*, Bogotá, Alcaldía Mayor, 2002, p. 16 sostienen el primer precio, aunque no explicitan la fuente primaria. El segundo es tomado por el periódico *La mañana*, Bogotá, diciembre 27, 1910, el cual realiza un resumen de gastos de la exposición.

25 Niño, *Arquitectura y Estado...*, p. 54 y Arango, Silvia. *Historia de la Arquitectura en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1989, pp. 134-136.

26 *Revista del Centenario*, Bogotá, N. 17, Mayo 25 de 1910, p. 133.

27 Martínez, Frédéric. “¿Cómo representar a Colombia? De las exposiciones universales a la exposición del centenario, 1810-1910”, En: Sánchez, Gonzalo y Wills, María Emma. *Museo, memoria y nación*, Bogotá, Ministerio de Cultura, 2000, p. 324.



por los periodistas y escritores de la época. *El Nuevo Tiempo* habla en estos términos:

La apertura de la Exposición! Hé aquí lo más expresivo y magnifico, lo más grande y digno. La belleza y el arte, la ciencia y la industria, el progreso y la riqueza, nuestros adelantos, nuestra flora, nuestra prodiga, fecunda y prodigiosa naturaleza; todo eso, todo cuanto en Colombia vale, es notable ó simplemente curioso, tenía allí un sitio, estaba allí representado en uno de los cuatros pabellones principales ó en alguno de los innumerables secundarios que se deban á la iniciativa de industriales patriotas y desinteresados.²⁸

Si bien la Exposición del Centenario fue una de las más ambiciosas y completas de las nacionales por cuanto abarcó programas y proyectos que ninguna otra había siquiera contemplado, no deja de ser el sector industrial y agrícola el eje primordial de toda la exposición; en muchas fuentes se hablará no de la Exposición del Centenario sino de la Exposición Industrial y Agrícola de 1910. Esta diciente reseña habla de uno de los pabellones:

Entre los pabellones ocupa lugar prominente el de las Máquinas, que es sin duda el más importante, porque su contenido, todo de utilidad práctica, representa un progreso verdadero y pone de resalto las fuerzas vivas de la nación²⁹.

Los dos pabellones eran toda una revelación de productos y de riquezas naciona-

les; unas riquezas que demuestran que el fértil territorio colombiano no tenía nada que envidiarle a cualquier otra nación incluso del Viejo Continente. Todo estaba dispuesto y organizado en cada una de galerías: tejidos, paños, driles, tapices y telas de diferentes fábricas, productos de cabuya, maderas, zapatos, velas, pastas, sombreros de Medellín, fósforos, molinos de trigo, locerías de Bogotá y Antioquia, petróleo, gasolina, bencina, lámparas, agua de quina para el pelo, tintura de yodo incolora, botiquines de Medellín, jarabes, sal de frutas, cosméticos, muestras de café, abonos artificiales, muebles de estilo Luis XV, una mata de fique, mazorcas de cacao, peras, ciruelas, minerales, vidrios, pelucas, fotografías y cigarrillos, son algunas de los piezas vistas en la pabellón de la Industria; relojes de Antioquia, despulpadoras de café, alambiques, estufas, máquinas para hacer fideos, herraduras, una carreta para paseo, máquina piladora y pulidora de café, máquina aserradora de madera, motores de vapor, relojes eléctricos, un arado para sacar papas, balanzas, columnas, pilares de hierro y alcohol, son objetos representativos del Pabellón de las Máquinas. Estos dos pabellones producían la impresión de que para 1910 Colombia no era una nación "atrasada" sino todo lo contrario, exhibía con orgullo sus riquezas y el ingenio de sus habitantes. Unos habitantes jubilosos de pertenecer a esa nación que se desvelaba ante sus ojos.

Los apuros económicos y las soluciones

Las construcciones tuvieron varias dificultades, la primera de ellas fue el tiempo y la segunda el capital económico. Parecía poco probable que en 5 o 4 meses se pudieran levantar grandiosos pabellones y que además



28 Festejos Patrios sábado 23", *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, Julio 25, 1910.

29 Isaza y Marroquín, *Primer Centenario...*, p. 218.

el dinero fuera suficiente³⁰. Al menos para el problema del tiempo habría solución, pero, sin duda, la falta de recursos podría constituir el mayor obstáculo para la comisión encargada. Fue así. Una vez iniciadas las construcciones empezaron a surgir las críticas por el tamaño y por su precio. En abril se publica el siguiente texto anónimo:

Los pabellones que se construyen en San Diego para la Exposición Nacional, nos parecen demasiado amplios y macizos para el objeto que se destinan. Entendemos que esta clase de edificios son hechos, en Europa y en la América del Norte, de tal modo que sea fácil desbaratarlos ó destruirlos en un momento dado. Además, el ingente gasto que ocasionan no se compadece con nuestra penuria. Pudieran haber hecho algo más ligero, sencillo, elegante y cuyo gasto estuviera más en armonía con la miseria que nos aqueja³¹.

Unos días después de esta publicación los trabajos tienen que detenerse por falta de recursos y la Comisión no tiene soluciones inmediatas. Tomás Samper, una de las personas más comprometidas con la obra del parque se siente decepcionado porque las personas adineradas y los grandes empresarios no contestaron a la suscripción de fondos particulares que tenía como objeto los gastos para los pabellones. Por ello no es de extrañar que el 27 de abril los señores de la Comisión encargada de la Exposición Industrial y Agrícola renuncien. Muchas fueron las razones para tomar esa decisión, pero una de ellas está relacionada con el compromiso de los colombianos por el país:



El origen de las alianzas políticas

Fiestas de esta naturaleza requieren para alcanzar el éxito el concurso decidido y el entusiasmo patriótico de todos los habitantes del país; pero vemos con el más profundo desconsuelo que nos ha tocado en suerte llegar á la época del Centenario en momentos en que el país revela más que nunca la ausencia del espíritu público; en que el Tesoro se encuentra en la situación más precaria porque jamás haya atravesado, ya por la natural desorganización que todo cambio en el sistema de recaudación de las rentas produce, ora porque se están sufriendo con la mayor intensidad las consecuencias de gastos inmoderados, superiores en mucho a la capacidad tributaria de la Nación³².

30 En el primer proyecto de presupuesto de gastos presentado por la Comisión, sólo se contaba con \$ 2. 000 para la adecuación del Parque que incluía los gastos de construcción de los pabellones. Esta suma será irrisoria en comparación a los verdaderos gastos que implicó la edificación de cualquiera de los mismos que en promedio costarían \$ 25. 000 cada uno. *Revista de Centenario*, Bogotá, p. 37.

31 *Diario de Colombia*, Bogotá, abril 22, 1910,.

32 “El Centenario, Exposición Industrial”, *Diario de Colombia*, Bogotá, abril 24, 1910. Este mismo día se publicó una carta de Tomás Samper en la que aclara que la Comisión Nacional no aceptó la renuncia, una de las razones fue que quizás se tendría que suprimir la Exposición en el parque y sin ésta “pasaría poco menos que desapercibida la celebración de nuestra gran fecha”.



Parece ser que la sociedad colombiana aún no se siente comprometida con la celebración y, mucho menos, si uno de sus objetivos es mostrar los progresos que se han tenido desde la Independencia. Recuerdos tan cercanos como el de la Guerra de los Mil Días y la separación de Panamá hacen que los colombianos se sientan poco partícipes de una exposición que habla de progresos, civilización y cultura. En este escenario de crisis nacional, la Exposición sirve además como aliciente para restaurar la moral y los sentimientos nacionalistas que el pueblo había perdido, consecuencia de las pugnas políticas, las guerras civiles y la fragmentación del territorio. La exposición de 1910 se convierte, entonces, en la oportunidad precisa para tratar de convocar de nuevo al pueblo bajo los argumentos de un patriotismo ligado a una Colombia diferente, es decir, próspera y civilizada.

La convocatoria se hizo visible cuando el diario el *Nuevo Tiempo* apela a los capitalinos para que colaboren donando la suma que les sea posible. Se propone de esta forma una colecta que tendría como objetivo las obras del Parque de la Independencia; el periódico sugiere que los lugares adecuados para la entrega del dinero sean la oficina de la Empresa de Energía, la Librería Colombiana, las administraciones del Jockey Club y Gun Club o la Botica de Montaña Hermanos. Ese mismo día, 12 de mayo, *El Nuevo Tiempo* inicia una suscripción con los primeros contribuyentes y la suma respectiva: Ismael Enrique Arciniegas 20 pesos, Carlos Lorenzana 20 pesos, Doctor José María Montoya 20 pesos; al final de la lista la suma ascendía a 350 pesos³³. Sería, entonces, la administración de este periódico la responsable del dinero donado y también la que publicaría día tras día el nombre, la suma y el resulta-

do. A medida que pasa el tiempo la gente se suma a la lista y el dinero sigue en aumento. Durante los días de recolección de fondos el mismo periódico publica una interesante carta que, entre otras cosas, señala: “muy plausible es el proyecto por usted iniciado, tanto que el pueblo colombiano quiere ver en la lista de suscriptores á los siguientes compatriotas: Señor presidente de la República, señores miembros de la Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, señores Ministros del Despacho...”³⁴. La lista de nombres y de empresas es larga. Aunque en ningún momento se publicó el nombre del Presidente y sólo algunos de los ministros y las máximas personalidades de la política nacional fueron contribuyentes, se puede asegurar que la convocatoria fue todo un éxito. Tanto ricos como pobres³⁵ se unieron y el 19 de julio el diario publica su última lista con un total de 32.646 pesos, una suma nada despreciable comparada con el presupuesto general que fue de 170.000 pesos aproximadamente³⁶.

33 “En el Parque de la Independencia”, *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, mayo 12, 1910.

34 “Exposición del Centenario”, *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, mayo 28, 1910.

35 El periódico *El Artista: literatura, variedades, noticias y anuncios*, publica el 24 de mayo el siguiente texto: “lúcida es la lista de los donantes que han contribuido para terminar los trabajos de la Exposición (...) Allí figuran niños, sirvientas, distinguidas damas y caballeros de todas las clases sociales. Hay cuotas desde 5 pesos y algunas ascienden a cantidades nada insignificantes”, *El Artista: literatura, variedades, noticias y anuncios*, Bogotá, Números 160 y 161, mayo 24, 1910.

36 Nuevamente se deben hacer algunas aclaraciones con respecto a los gastos para la Exposición. La *Revista el Centenario* publica el 30 de septiembre de 1910 una “relación de las sumas giradas por la Comisión Nacional del Centenario”, firmada por W. Ibáñez M, secretario general; la suma final es de 181.1673 pesos. Mientras el periódico *La mañana*, el 27 de diciembre, divulga un resumen de gastos firmado por Tomás Samper, tesorero de la Comisión organizadora, el total, en este caso, es de 153.922 pesos. Los originales no se han podido ubicar.



En pocos días los periódicos capitalinos se convirtieron en el mejor puente entre los señores de la Comisión y la sociedad. Una gestión que tuvo un sentido eminentemente nacional, pues recordaba que teníamos un pasado glorioso y que era el momento de celebrarlo; donar significaba ser parte de los ideales de toda una nación.

Los festejos

Imperó durante los festejos la presencia de la Iglesia, del Estado y de organizaciones privadas como clubes, sociedades benéficas y académicas. Celebraciones eucarísticas y otras como el Te Deum, la erección del Panteón de los Próceres en la Iglesia de la Veracruz, los repiques y la presencia considerable de clérigos hacen de la Iglesia Católica una de las principales protagonistas y una de las piezas claves en la exposición. Inauguración de las distintas exposiciones, de estatuas, procesiones históricas, discursos, instalación del Congreso de Estudiantes, cabalgata histórica, dramas patrióticos, fueron algunos de los actos en los que el gobierno mantuvo activo su papel. La iluminación eléctrica, donaciones del Jockey Club y Gun Club, sesiones solemnes en colegios, escuelas, sociedades y academias científicas e históricas e inauguración de 24 casas donadas por la Sociedad de San Vicente de Paúl, hicieron parte de los festejos realizados por sociedades o personas de la capital, muchos de los cuales trabajaban en el gobierno y pertenecían al credo católico.

El hispanismo

El 15 de julio día de inicio de las festividades se hace un homenaje al Adelantado Gonzalo Jiménez de Quesada. Un homenaje de España a Colombia, muestra del claro

hispanismo preeminente en toda la exposición. Se acoge el tradicional argumento de la familia: la madre España y sus hijas las jóvenes repúblicas americanas. España y en este caso Colombia, están ligadas con un lazo de consanguinidad lo que significa que la una es producto de la otra y que, aunque la hija esté en la mayoría de edad, la madre siempre servirá como modelo. Ahora la Madre España recuerda a aquellos hombres, fundadores de nuevas ciudades y símbolos de modernidad y civilización. El padre Mateo Colón, religioso agustino encargado del discurso recuerda:

Os separasteis de sus brazos, pero no de su corazón: hay fiesta en vuestra casa, y la madre España quiere gozar con vosotros, por derecho y por deber; y por otro motivo también, señores, porque ninguna hija siente completa felicidad en los días de júbilo si no recibe un abrazo de su madre; y la madre está donde puede hacer feliz á la hija de su corazón³⁷.

Dos días después de esta celebración, el gobierno nacional planeó un festejo a España con el fin de recordar “a los gobernantes y hombres ilustres de la Colonia”. Se colocaron dos placas conmemorativas, una en el Capitolio Nacional en honor a los gobernantes de la colonia y la otra donde fue el palacio de los Virreyes. Para este homenaje se contó con la presencia del cuerpo diplomático, de los ministros de despacho y del presidente. Carlos Restrepo³⁸ fue quien en la Plaza de

37 Isaza y Marroquín, *Primer Centenario...*, p. 218.

38 El día de inicio de la celebración, 15 de julio, el Congreso eligió a Carlos E. Restrepo, conservador antioqueño, representante de la recién creada Unión Republicana. Una organización que cristalizaba la unión de los dos partidos políticos más representativos de Colombia: el conservador y el liberal. Gobernó hasta 1914 año en que también la nueva organización política desaparece en el escenario nacional.



Bolívar frente a una multitud de concurrentes pronunció un discurso en el que alude a la grandeza de los conquistadores, sus virtudes y a la magnífica huella de civilización y cultura que dejaron tras su paso.

Este homenaje á España, modesto en sus proporciones, tiene para nosotros significación muy notoria. Él quiere decir que nuestra patria (...) reivindica también la limpia ejecutoria de su raza y manifiesta su propósito de formar parte de la gran confederación espiritual de los pueblos españoles (...) que la admiración por los hombres de la república no nos impiden reconocer los altos méritos de los buenos mandatarios españoles que dejaron huellas de civilización y de cultura en un país que no es suyo (...) Una vez alejados los recuerdos sangrientos, no quedo en pie ninguna de esas divergencias de religión, de lengua, de costumbres y tradiciones, que persisten de padres á hijos; antes bien, quedaron intactos los lazos que sirven para estrechar con más fuerza á los pueblos³⁹.

Para 1910 las relaciones diplomáticas con España tenían más de treinta años de existencia, durante estos años el intercambio cultural y oficial fue significativo y ello afianzó el discurso hispanista en nuestras élites. Pero ¿Qué es Colombia para España? Además de declarar que Colombia es su hija y que de alguna manera se encuentra en una categoría inferior, siempre se le definirá a partir de referencias a España. El padre Colón anota en su discurso, por ejemplo, que la obra civilizadora de los descubridores españoles

no pudo ser mejor y que los próceres de la independencia tienen una inmensa deuda con aquéllos. El mismo presidente reitera la importancia de la “limpia ejecutoria de su raza” en el proceso civilizatorio del territorio americano. Para éste además “los recuerdos sangrientos” parecen justificarse en la medida en que dejaron “huellas de civilización”, es decir, ya poco importa lo ocurrido en el descubrimiento, pues lo que ahora interesa es el grado de civilización de Colombia y la contribución que España le proporcionó y le sigue proporcionando.

Iglesia católica

Una de esas tradiciones de las que habla el presidente Restrepo y que sustentan la exposición es la religiosidad, una religiosidad visible en la forma simbólica como la Iglesia se une al Estado para homenajear a los próceres de la independencia y para implorar a Dios en religiosas celebraciones por la patria colombiana. Los festejos más simbólicos que realizó la Iglesia fueron la erección de la Iglesia de la Veracruz como Panteón de los Próceres y la misa de “campana” en la Plaza de Bolívar el 24 de julio, día del natalicio del Libertador.

La prensa no deja de elogiar la obra del padre Nepomuceno Fandiño, quien “derribó el templo á fines del año pasado y, aunque para reedificarlo necesitaba diez años y miles de pesos, inspirado en el ejemplo de quien derrumbó el templo antiguo y lo reedificó en tres días, él prometió que el suyo, por un milagro de sus energías personales, se inaugurará el 20 de julio, y en este día, en efecto, se celebró la *Misa de Réquiem*”⁴⁰. En este acto simbólico la Iglesia enaltece no sólo a los próceres que murieron asesinados en 1816, sino también recuerda a los fieles

39 *Ibid.*, pág. 270.

40 “Misa en el Panteón de los próceres” *Revista de Colombia*, Bogotá, 1910.



que ella es la portadora de los restos mortales y espirituales de aquellos ilustres hombres quienes fueron seguidores de la patria y de Dios.

La celebración del Te Deum el 20 de julio en la Catedral y la misa el 24 en la Plaza de Bolívar muestran la significación que tienen los ritos católicos y su importancia para toda la sociedad colombiana. Ritos cargados de simbolismos que advierten a la *muchedumbre* que una nación civilizada debe ser también una nación religiosa. La una no excluye a la otra, por el contrario la sustenta y la apoya. La siguiente descripción advierte un sincretismo entre la historia de la independencia colombiana con la religión católica, una forma de evidenciar la influencia de la Iglesia en el Estado y su legitimación.

“En el atrio de la Catedral fue erigido para el efecto –misa del 24– un altar sobre los cañones tomados al ejército realista en la jornadas de la independencia, y estaba adornado con las banderas de aquellos mismos días, que se han guardado siempre en el Museo Nacional”⁴¹.

La sangre y el cuerpo de Cristo, ahora hacen parte de aquellos símbolos que recuerdan a los mártires que dieron su vida por una nueva nación; el cañón es ahora un símbolo de sacrificio y el ejército realista personifica a Cristo. De esta forma, se incorpora en el discurso independentista una idea apologética de los mártires y de su misión después de su muerte.

En los discursos propiamente eclesiásticos, es decir, en aquellos en los cuales el



clero hablaba de la misma Iglesia y no de otros temas, se pretendió demostrar que ninguna otra institución como ésta había ejecutado tanto por el progreso y la civilización del Estado colombiano. En un representativo discurso, el canónigo Rafael María Carrasquilla, Rector del Colegio del Rosario, habla de la “obra civilizadora” y de la presencia de la Iglesia en los momentos decisivos de la historia colombiana.

La Iglesia fue la civilizadora de nuestra nación, la libertadora de nuestra patria, la fundadora de nuestra república. (...) Ella abrió los caminos por donde transitamos todavía, fundó nuestras ciudades y villas, levantó las Iglesias donde oramos, los colegios donde aprendimos, los hospicios, los hospitales, y asilos que dan a los infieles el pan del alma y el del cuerpo. (...). De entonces acá ha seguido la Iglesia, sin descanso, su papel de civilizadora y de maestra. Al extranjero que nos visite hoy casi no podemos mostrarle sino los edificios levantados por la piedad cristiana, los cuadros

41 El Gráfico, Bogotá, julio 31, serie I, 1910.



de nuestros templos, las tallas y dorados de nuestros altares⁴².

Para Restrepo la Iglesia es la maestra y civilizadora y su papel principal es y será siempre “como nuestra constitución lo reconoce, esencial elemento del orden social”⁴³, no hay otra institución con la autoridad moral para designar lo que está bien de lo que no; en otras palabras, la Iglesia define la forma como el pueblo debe pensar y actuar tanto en el plano religioso como en el civil.

El papel de la Iglesia es reconocido y valorado por el mismo gobierno y también por la sociedad en general; sin embargo, los discursos muestran a una institución débil que cree que su poder está en deterioro. La Iglesia se reivindica hablando de su propia labor en pro de la civilización americana. En gran medida es cierto que ella ha sido la constructora de los nuevos símbolos materiales y espirituales de la sociedad, pero ya no se trata de la misma institución admirada, sagrada e irrefutable de los siglos XVII y XVIII; parece entonces que definir su prolífica labor en la sociedad fuera una forma de legitimación de su misión y de su importancia para la nación, con el fin de constituirse, además, como una institución indispensable en el proceso civilizatorio del Estado. En palabras de Carrasquilla se exigiría para la Iglesia no sólo un

poder social sino también político, pues ella ha sido la libertadora de la patria y fundadora de la república, es decir, ella por derecho propio es la única institución con la suficiente dignidad y conocimiento para actuar en los distintos campos de la sociedad.

La Biblioteca Pombo

La comisión encargada de crear la biblioteca luego de varias indagaciones concluyó que la colección bibliográfica del señor Jorge Pombo “representa de manera bastante aproximada la historia del pensamiento colombiano en un siglo de vida independiente”⁴⁴. Se dispuso, entonces, la compra de los libros con el fin de ubicarlos en un lugar adecuado para los días de la celebración. Aunque la biblioteca se inaugura con éxito el 16 de julio fueron varios los problemas que enfrentaron la comisión y el dueño de la colección. Uno de ellos fue el presupuesto asignado para la compra, el cual no representaba el verdadero valor de la biblioteca; sin embargo los 3.000 pesos designados fueron aceptados por el dueño que, según él mismo, nunca le fueron entregados. Al mismo señor Pombo el gobierno le debía hacía ya varios meses 1.900 pesos por la compra de una *selecta Biblioteca científica*⁴⁵. Este asunto fue blanco de duras críticas de la prensa que acusaba al gobierno de negligente porque el dinero se estaba destinando únicamente para las construcciones en el Parque de la Independencia. Las siguientes son unas líneas publicadas el 22 de abril en *el Diario de Colombia*:

Se rumora que la comisión encargada del levantamiento de aquellas construcciones asirias, pidió ayer a la Junta del Centenario cincuenta mil pesos oro para terminarlas! Y decir que la honorable junta no encontró mil pesos para

42 Isaza y Marroquín, *Primer Centenario...*, pp. 141-145.

43 El 20 de julio el Presidente pronuncia un efusivo discurso en la catedral primada en el cual agradece a la Iglesia Católica “a cuya labor incansable es nuestra nacionalidad deudora de enseñanzas, altísimos ejemplos e incontables beneficios”, *Ibid.*, pág. 147.

44 *Diario de Colombia*, Bogotá, abril 29, 1910.

45 Estos datos y otros acerca de la compra de la Biblioteca están descritos en una carta de Jorge Pombo publicada en *el Diario de Colombia*, Bogotá, abril 29, 1910.



pagar una selecta biblioteca de obras colombianas, que ya tenía contratada! Al saber esto pensamos que se debía completar la estúpida frase del pacificador Morillo, así: “España, no necesita sabios”, ni el Centenario libros. Qué libros va a necesitar. Lo que actualmente se pide con urgencia es ladrillo y teja⁴⁶.

El propósito de la creación de la biblioteca de autores nacionales era recordar, entre otros, a la élite intelectual formada luego de la independencia. Los miembros de dicha élite eran vistos como hombres ilustres, ya que la mayoría de ellos idearían a la nación colombiana; su arma de combate la pluma y sus victorias hacían de *Colombia un país esencialmente intelectual*⁴⁷. Con esta biblioteca el Comité quería manifestar el protagonismo de hombres cultos en la conformación del Estado, en su mayoría escritores y oradores; personas que desde su filiación política o religiosa proponían un modelo de nación⁴⁸. Aquello era el símbolo visible de una Colombia que, además de exponer los adelantos industriales, se gloriaba de ser un país de pensadores activos, premisa esencial para calificar a un pueblo civilizado.

La nueva biblioteca también recordaba la peculiar sentencia de considerar a Bogotá la Atenas Suramericana. Ninguna otra ciudad colombiana podía representar mejor el espíritu ilustrado de toda Colombia, ella era la receptora y protagonista de las principales propuestas de las élites intelectuales. La misma exposición no sólo alude al centralismo nacional sino también refuerza esa idea –presente en los discursos de los festejos– de que Bogotá es la ciudad colombiana por excelencia, donde habitan las personas que se acercan al ideal de hombre colombiano: un hombre conservador y católico. A la par fortalece la idea del bogotano como modelo

nacional; ningún otro tipo regional se acerca a lo que el bogotano representa, él encarna virtudes como sobriedad, elegancia, religiosidad, inteligencia, honradez, patriotismo, buen gusto, etcétera, que lo hacen autoproclamarse distinto y mejor frente al otro: el provinciano.

La fórmula de considerar a los provincianos como personas incapaces de contribuir al desarrollo de la civilización en Colombia estuvo presente en los ideólogos de la exposición. Se habló de aquellos llegados de otras partes; de personas atónitas por la modernización; de lo poco que les interesaban los discursos; de la ignorancia que la mayoría de ellos tenían de la historia de Colombia y, desde luego, de lo propensos a los vicios, pues a muchos de ellos les interesaba más el juego y la cerveza que las celebraciones oficiales. De esta forma el provinciano, es decir, las personas visitantes de la capital que provienen de pequeñas poblaciones, se les define desde el interior con calificativos peyorativos que parecen confirmar la recurrente tesis de que esta “raza” no permite el desarrollo de la nación colombiana⁴⁹. La siguiente

46 *Ibid.*, Abril 22, 1910.

47 Isaza y Marroquín, *Primer Centenario*..., p 56.

48 Urrego Sostiene que la intelectualidad de la primera mitad del siglo XX estuvo mediada en torno a las necesidades, posibilidades y contradicciones de los partidos políticos, ya fuera el liberal o el conservador. Para la primera década es evidente la presencia de algunos intelectuales en el Estado que definían su proyecto político desde su filiación a un partido político, en este caso, el conservador o al clero, como es el caso de Rafael María Carrasquilla y Mario Valencia. Miguel Urrego, *Intelectuales, estado y nación en Colombia*..., p. 35 y 25-26. .

49 La tesis sobre el impedimento que tiene Colombia para llegar a ser una nación civilizada por su mezcla de razas y por las condiciones especiales de su clima fue un argumento utilizado por muchos pensadores, incluso para 1928 Laureano Gómez sostuvo este juicio en el Teatro Municipal. Urrego, Miguel, *Intelectuales, estado y nación en Colombia*..., p. 62.



es la impresión de un bogotano acerca de los forasteros, artículo publicado en un periódico capitalino, titulado *Los provincianos por esas calles... lo que vi... y lo que no vi...*:

Vi también los provincianos: esas gentes que, haciendo grandes sacrificios, venían de los extremos de la república, esas gentes sencillas de las cuales muchas no saben todavía que significan estas fiestas, que significan las palabras independencia, libertad... Los vi por esas calles, la boca abierta y el corazón palpitante de admiración y de alegría, contemplando las estatuas de nuestros próceres, los regios faldones de nuestras damas, los vertiginosos vehículos que atropellan gente, las combinaciones maravillosas de luces eléctricas, las bandas y las orquestas llevando el deleite á las almas...⁵⁰.

Los festejos populares

Unido a la idea del provinciano está la de lo popular. En la exposición lo popular estuvo ligado a los forasteros o provincianos y a todas aquellas personas, en su mayoría obreros⁵¹, que viven en los barrios aledaños al centro, específicamente en Las Cruces y las Aguas. En las fotografías de la época estas personas son fácilmente diferenciables, no sólo por características como su vestuario sino también por el lugar que ocupan; por ejemplo, en dos imágenes tomadas el día de

la inauguración de la estatua del Libertador se pueden apreciar, por un lado las élites sociales quienes se encuentran cerca del presidente de la República encargado del discurso. Por otro lado en una segunda foto tomada desde otro ángulo pueden distinguirse las demás personas quienes rodean a esa élite y cuyos vestuarios son tan distintos: los hombres con ruanas y sombreros de fique y las mujeres con pañolón y faldones grandes.

Como ya se mencionó, la exposición estuvo ideada por una clase social dirigente la cual no hizo partícipes a otras clases y mucho menos a la popular. A pesar de esto hubo festejos populares durante algunos días de la celebración, aunque ideados desde luego por las élites “civilizadoras”. No fue poca sino nula la participación activa que tuvieron las clases populares tanto en la elaboración de los programas como en su ejecución; no aparecen ni discursos ni actividades simbólicas donde estuvieran realmente involucrados, tampoco se prestó atención a los festejos populares, pues en ninguna fuente aparece reseña alguna sobre cuales eran, en qué consistían y si tenían algún costo, apenas se especifican los sitios donde se celebrarían. Quizás la ubicación de la estatua de Policarpo Salavarría en el Barrio de Las Aguas sea el único ejemplo de iniciativa popular aunque tuvo mediación del párroco y de algunas otras personalidades.

Pocas fueron las críticas que se hicieron acerca del programa de festejos pero en el *Nuevo Tiempo* aparecen durante varios días algunos artículos en los que se menciona una de las carencias que hubo: la ausencia de festejos populares.

La Comisión organizadora de los festejos patrios ha olvidado muchas cosas. Se olvidaron de que era necesario organizar números apro-

50 Pericles, Ciprian, “Los provincianos por esas calles. Lo que vi... y lo que no vi...”, *El Republicano*, Bogotá, julio 30, 1910.

51 A 24 familias obreras se les entregó el 25 de julio unas casas que fueron financiadas por la Sociedad de San Vicente de Paúl, conformada por el grupo de señoras más distinguidas de la capital, este obsequio fue patrocinado económicamente por el gobierno.



piados para el pueblo y especialmente para el pueblo forastero. Ya sabemos de la cantidad asombrosa de gentes que han concurrido al Centenario. Por todos los caminos han afluído vecinos y no vecinos. De todas partes han llegado visitantes á la capital. Se calcula datos estadísticos, en 40.000 el número de personas que ha asistido á las fiestas. De ese número, la mayor parte la forman gentes del pueblo que buscaban espectáculos sencillos populares, al alcance de su bolsillo y de su entendimiento y no discursos académicos ni complicaciones de la laya. A esa personas, á los calentanos, bien poco les va que alguien divague sobre la importancia filosófica de tal proceso histórico.

El pueblo no ha visto nada que este de acuerdo con su espíritu. Mejor dicho: sí ha visto lo que hemos visto todos: gente y banderas (...) Allá van. Dejaron sus economías en hoteles, fondas, almacenes, cantinas. Y no vieron un espectáculo popular, ni oyeron una música familiar, ni sintieron una emoción nueva al través de Bogotá. La Comisión los olvidó. Quizá en el próximo centenario se acuerden de ellos... Tic Tac⁵².

Para el periodista -de quien no se conoce el nombre- muchas personas pronto se fueron de la capital decepcionadas porque solo encontraron discursos, estatuas, procesiones y hoteles costosos. El autor de los textos apela a los organizadores para que no se olviden de aquellas personas, quienes son la mayoría y para quienes los festejos no les dice nada.



A modo de conclusión

Sin lugar a dudas, la celebración de Centenario fue una de las fiestas emblemáticas celebradas durante el apogeo de las exposiciones nacionales. En ninguna de aquellas se trabajaría tanto para conformar lo que podría definirse como los rasgos nacionales. El Estado, representado en la junta del centenario, dio vida a los festejos, los cuales estaban encaminados a conmemorar, por un lado, la independencia española ligada a los próceres y por otro, exhibir los progresos tanto materiales, culturales como espirituales de la joven nación americana. Colombia se mostraría como una nación civilizada, no sólo poseedora de unos recursos naturales envidiables sino también con una tradición cultural propia como cualquier país europeo, sustentada en la biblioteca Pombo y en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

La celebración estuvo montada, supervisada y escrita por una élite que excluyó a

52 "Lo que se olvidó" *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, Julio 23, 1910.



otros grupos sociales y, por tanto, no los hizo activos partícipes de los festejos; es el caso del sector popular, el cual aparece como un grupo aislado en las festividades importantes, pues para los organizadores, ellos no contribuyen en nada al espíritu civilizador europeo que la celebración pretendía mostrar. Ese ideal de civilización, importando de Europa será otro de los planteamientos centrales para los ideólogos de la exposición, quienes advierten que la atrasada e inculta nación colombiana es ahora un pueblo industrial y católico, que tiene fija su mirada en ese encuentro con Europa pero que así mismo olvida por completo su propio pasado.

El centralismo nacional que tenía ya varias décadas de impulso gubernamental se asimiló por completo en la exposición. Bogotá era sede de la celebración y allí tendrían que confluir los colombianos para admirar no sólo la ciudad con sus hermosas construcciones

sino también para convencerse de que sin duda era ésta la que mejor representaba al pueblo colombiano; así mismo, el bogotano, ese hombre conservador, católico y patriótico sería también el referente indiscutible para la nación.

Los festejos fueron organizados desde la idea de una nación libre, centralista, moderna, hispanista, protegida por el hálito divino representado en la Iglesia Católica y orgullosa de sus próceres independentistas. En palabras de Martínez fue el “juramento organizado de fidelidad a los dioses tutelares de la República Conservadora: la Iglesia y los próceres”⁵³. Una síntesis ecléctica de lo que podría ser parte de la nación que a su vez demostraría lo restringida de la representación nacional para 1910; una nación paternalista, clasista y racista frente a lo que no era considerado digno para un país como el colombiano.

✕

53 Frédéric, Martínez. “¿Cómo representar a Colombia? ... p. 330.

DOS SIGLOS: CORRUPCIÓN, GUERRA Y ESTADO

La corrupción y la guerra civil decimonónica

Luis Carlos Ortiz Vásquez¹

En los procesos socio-políticos de la sociedad y el Estado colombiano del siglo XIX, la guerra civil (interna, “fratricida”, “boba”, intestina) es un fenómeno histórico secular que manifiesta la inestabilidad endémica del Estado y la agudización de las contradicciones sociales internas. Consideramos que para su análisis el fenómeno de la guerra civil decimonónica, es bastante singular, y debe ser tomado en su conjunto dentro de una perspectiva integradora y total.

En lo que hoy es el territorio del Estado colombiano, el fenómeno socio-político del enfrentamiento militar interno tiene múltiples

manifestaciones a lo largo del período comprendido entre 1810 y 1903. Al comienzo del período, sectores de las élites criollas comienzan a reivindicar la separación de España, invadida por las tropas imperiales napoleónicas y en plena guerra de independencia contra el dominio francés. Dos años más tarde de la manifestación pública de las rei-

¹ Profesor del Proyecto Curricular de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales y del Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Historiador, Doctor en historia de la Universidad de París I-Panteón-Sorbona.





vindicaciones separatistas, en 1812, se inicia la guerra civil entre federalistas y centralistas de la mal llamada “patria boba”. Esta denominación utilizada por la historia patrioter oficial, oculta que cada uno de estos grupos tiene intereses reales para alcanzar el predominio territorial, político, social y económico. En el contexto de la época, el predominio de Santafé de Bogotá no es un hecho con bases reales definitorias. Las ciudades de Tunja, Popayán y Cartagena, con sus espacios de influencia respectivos, tienen iguales y, en algunos casos, aún mayores bases para aspirar a ejercer el predominio territorial en la incipiente organización político-administrativa. A estos enfrentamientos se añaden los conflictos pluriseculares que oponen a las élites criollas con las comunidades y naciones ancestrales de las regiones de Pasto, El Patía y la Sierra Nevada de Santa Marta, entre otras.

Precisamente, en el contexto del proyecto separatista criollo, las contradicciones sociales alcanzan una intensidad y agudeza que se manifiesta militarmente. Dichas comunidades adoptan una posición catalogada de “realista”, por su apoyo a la dinastía real española. Podríamos señalar que el sentido de la palabra realista también se puede utilizar en la acepción de comprender la realidad. Dichas comunidades, en una clara manifestación del pensar históricamente, analizan la esencia de las relaciones sociales existentes y adoptan una posición de defensa acorde con ellas. O sea que la Guerra civil de la “Patria Boba” no solamente opone a las élites de las diferentes regiones sino también es una guerra socio-étnica que opone a la élite con importantes grupos de la población. Dicho enfrentamiento no es exclusivo de los territorios y sociedades correspondientes al Virreinato de la Nueva Granada, *grosso modo*

Podemos señalar que la llamada Guerra de Independencia es en buena parte una guerra intestina donde se afrontan combatientes de distintas condiciones socio-étnicas todos oriundos de las tierras americanas.

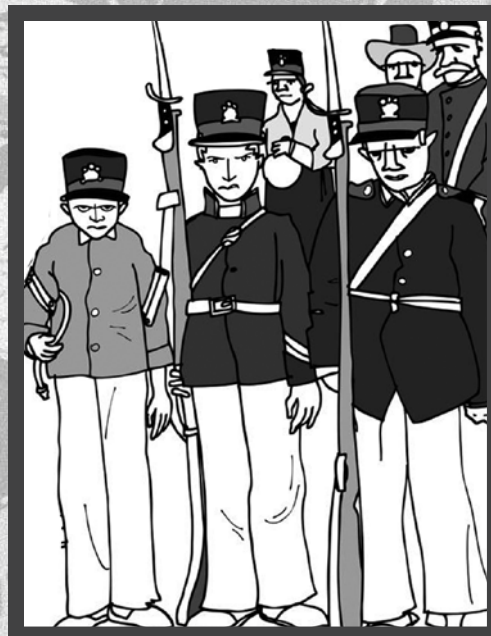
la actual Colombia. Se presenta igualmente en la Capitanía General de Venezuela, donde en los primeros momentos las aguerridas y experimentadas tropas llaneras realistas derrotan en varias oportunidades a las tropas patriotas. Es igualmente el caso en el Perú y el Alto Perú, donde las naciones ancestrales proveen el grueso de las tropas “realistas” de la monarquía española. Los casos mencionados se limitan a la zona andina pero en toda la América española podríamos mencionar casos, con sus especificidades distintivas, de las contradicciones socio-étnicas que se manifiestan en enfrentamientos militares entre diferentes grupos poblacionales de los territorios respectivos.

De 1816 a 1825, la guerra con la metrópoli española se prosigue. En algunos espacios y durante campañas y eventos militares precisos, como el sitio de Cartagena, se afrontan las tropas patriotas contra tropas peninsulares. En otros casos, hay combates entre patriotas y tropas de peninsulares aliadas o apoyadas por soldados de las comunidades ancestrales, como es el caso de la batalla de Ayacucho. Allí se enfrentan dos ejércitos de tamaños similares, alrededor de quince mil personas de cada lado. En general, se dice “hombres” pero es sabido que hay una participación femenina en cada uno de los ejércitos. El ejército patriota está conformado por oficiales y soldados provenientes de toda la América española, especialmente de Ve-



nezuela, Nueva Granada, Chile y Buenos Aires. Dentro de ese ejército hay muy pocos criollos peruanos. En el ejército “español”, unos mil oficiales peninsulares de todos los grados dirigen a las tropas conformados por personas provenientes de las naciones ancestrales.

En ese sentido, podemos señalar que la llamada Guerra de Independencia es en buena parte una guerra intestina donde se afrontan combatientes de distintas condiciones socio-étnicas todos oriundos de las tierras americanas. Desde el punto de vista temporal, planteamos un período que va más allá de 1819 por dos razones. Primero, porque con la Batalla del Puente de Boyacá del 7 de agosto de 1819, no se terminan los combates de las tropas patriotas contra las peninsulares en el territorio neogranadino. Y, segundo, porque en las concepciones de los dirigentes patriotas suramericanos, especialmente Bolívar y San Martín, aparece claramente la idea de la derrota político-militar de la monarquía española para asegurar la victoria del proceso separatista. La cronología de la historia de bronce, heroizante y patriota, que no patriota, de señalar al 20 de julio de 1810 como Día de la Independencia Nacional y el 7 de agosto de 1819 como fecha de la victoria militar sobre la monarquía, corresponden a visiones *a posteriori* de carácter anacrónico. Nos hemos extendido un poco en estas dos primeras guerras civiles porque considero necesario hacer unas aclaraciones básicas en este momento del Bicentenario. Pero, antes de continuar adelante, es necesario dejar formulada la pregunta. ¿Bicentenario de qué? ¿De la independencia? ¿De la separa-



**Colombia
siempre leal:
Ratificación de
la Convención
de los Derechos
del Niño**

ción? ¿De la creación de la nación? ¿De la creación de un nuevo Estado? ¿De una nueva dependencia?

En el territorio de la actual Colombia se conforma un Estado de carácter republicano, el cual a lo largo del siglo XIX recibe diferentes denominaciones, las cuales de una manera somera, corresponden con las concepciones predominantes en la organización del Estado: confederalismo, federalismo o centralismo. Más allá del carácter de la organización estatal, las sociedades y el Estado colombiano están marcados por una inestabilidad socio-política y económica estructural que alcanza varias coyunturas de agudización expresadas en una cincuentena de conflictos armados, entre ellos once guerras civiles de envergadura nacional:

1810-1824

“Guerra de independencia”

1812-1813

Guerras de la “Patria Boba”

1830-1831

Post-disolución de la “Gran” Colombia



1839-1841

Guerra de Los Conventos o de
Los Súpremos

1851

Abolición de la esclavitud

1854

Comerciantes y terratenientes
contra los artesanos

1858-1884

Medio centenar de guerras locales

1859-1862

Por la autonomía regional y el federalismo

1876-1877

Guerra de las Escuelas: relaciones
Iglesia-Estado

1885

Derrota del federalismo

1895

Levantamiento militar de los liberales

1899-1902

Guerra de los Mil Días

Es al conjunto de todas estas coyunturas político militares al que se denomina genéricamente como la guerra civil decimonónica, dándole así una perspectiva estructural y de totalidad. Cada una de esas coyunturas o grupos de coyunturas tienen sus especificidades en lo relativo a los grupos sociales participantes, a los objetivos propuestos a alcanzar o defender, a las regiones escenarios de la confrontación militar o las regiones “aisladas” del campo de batalla, a la evolución de las técnicas y tácticas de combate, a la participación o no de extranjeros de manera individual, grupal o estatal. De otra parte, existen diferentes elementos que atraviesan las diferentes coyunturas, lo cual nos permite tomarlas como un todo, la

guerra civil decimonónica. Uno de ellos es la corrupción.

Pero, la corrupción no se limita a los casos de las guerras civiles y de las guerras entre los Estados o grupos de Estados. Aún es más, ella, sobre todo, está presente en la vida social de todos los días. La corrupción, en tanto que fenómeno social y, por ende, histórico aparece como una constante de larga duración en varios procesos del devenir de las sociedades humanas, a través del tiempo y en múltiples espacios². Aún cuando se excluye claramente una explicación basada en la genética o en la naturaleza humana, el objetivo de este texto no es la búsqueda de los orígenes de este fenómeno. Desde el punto de vista jurídico, existen definiciones precisas sobre la corrupción que incluyen tanto acciones contra la moralidad, el caso de la corrupción de menores, como los delitos contra la propiedad y los dineros públicos, tales como el cohecho, el peculado y el soborno. En este texto pretende abordarse la cuestión de la corrupción en los casos del patrimonio público desde una perspectiva amplia, en la cual se presentan no solamente casos de ilegalidad sino también algunos casos que no son necesariamente punibles por la ley, como la especulación monetaria y financiera.

Factores esenciales de una contienda militar son los participantes, las armas y

2 Escuchando las noticias internacionales sobre la crisis económica de comienzos del año 2010 del Estado griego, una persona hacía una descripción de la sociedad griega tan similar a la de nuestra sociedad colombiana que uno podría confundirse. El entrevistado decía que la corrupción era algo inherente a la naturaleza griega. Aún cuando podamos dar ejemplos de corrupción desde la antigüedad helénica, me parece que esa perspectiva impide plantearse la cuestión de la solución. La información procedente de otros Estados y sociedades nos muestra que dicho fenómeno se presenta en sociedades y grupos de diferentes latitudes y épocas.



municiones y los transportes. En la mayoría de las guerras civiles del siglo XIX, la conformación de las tropas tiene un carácter pre-moderno. Los combatientes son civiles en armas. La práctica para establecer la función a cumplir en la guerra esta ligada a la posición social y, sobre todo, económica. El jefe de una unidad militar es la persona quien lo financia y quien utiliza a toda su clientela como hueste militar. Quienes ejercen el rol de oficiales lo hacen como un atributo propio a su posición social, sin que se tenga en cuenta la preparación, el conocimiento y el coraje militar. Así, los terratenientes como Obando y Mosquera, fueron siempre generales sin haber ascendido grado por grado de la carrera militar. Es cierto que utilizaron sus riquezas personales para financiar sus múltiples empresas militares pero también para ejercer la dominación social y política. En otros casos, el título se adquiere por una extraña concepción hereditaria, como si la función se transmitiera genéticamente. Así, en la Guerra de los Mil Días, al hijo del general Leonardo Canal, Gerónimo, lo nombran general de brigada simplemente por su relación filial³. Estas prácticas, en sí, no tienen ningún carácter de ilegal aún cuando no corresponde a la concepción de las instituciones, en este caso el Ejército, en un Estado moderno. Al mismo tiempo genera la concepción de la guerra como una inversión cuyo botín mayor es el poder, pero también la requisición, mediante la coerción armada, de diferentes tipos de bienes, especialmente medios de transporte como lanchas, barcos, animales de combate, de carga y para la alimentación. El saqueo de



Exposición del centenario: pabellón Egipcio

pueblos y ciudades, cometido por uno u otro bando, es moneda común luego de los combates. Durante la Guerra de las Escuelas se producen los saqueos de Popayán, Cartagena y Cali realizados por los conservadores, el primero, y los liberales los segundos. El caso más conocido es el saqueo de Cali, en la Navidad del año 1876. Las tropas liberales gubernamentales, comandadas por el General David Peña, entran a la ciudad y degüellan a todas las personas que encuentran, saquean las propiedades y negocios de los conservadores, de algunos extranjeros y, aún, de varios liberales. Dentro de los comerciantes extranjeros se encuentra el italiano Ernesto Cerruti, quien participo en el ejército de Garibaldi. Durante un nuevo conflicto interno, en la guerra de 1885, se acusa a Cerruti de haber participado en el saqueo. Esto genera la presencia de varios navíos militares en las costas del

3 Flórez Álvarez, Leónidas. *Historia militar de Colombia. Campaña de Santander 1899-1900. Guerra de montaña*. Bogotá, Imprenta del Estado Mayor General, 1938. Vol. 1 p. 65.

Pacífico colombiano y una crisis entre la República de Colombia y el Reino de Italia⁴.

No todos los hombres de las clases dominantes partían a hacer la guerra, a pesar de que su grado sería el de oficial. En estos casos utilizaban, igualmente su fortuna, pero para no ir a arriesgar su vida. En el período de la Regeneración se establece el servicio militar obligatorio, pero siempre existen maneras de escapar a esa obligación, como lo señala el dirigente conservador Carlos Martínez Silva:

Pero no hay mal que por bien no venga, el reclutamiento [forzoso] de que hablamos y los comentarios de la prensa, han dado por resultado que el Ministerio de Guerra se ocupe al fin de reglamentar la ley de 1896 sobre conscripción, que hace obligatorio para todos los ciudadanos el servicio militar, aún en tiempos de paz, entre los que tengan veintiuno y cuarenta años y hayan sido sorteados para llenar el cupo correspondiente en el ejército, cuyo personal se renovará cada año por terceras partes.

[...] Si la ley, así como esta escrita, se aplica con todo rigor y con perseverante energía, lo que el reclutamiento tiene de más bárbaro y odioso desaparecerá de nuestro suelo, y se

habrá hecho con ello algo apenas comparable a la abolición de la esclavitud. Siendo obligatorio el servicio militar, dentro de ciertas reglas y condiciones, no veremos ya a lo menos aquellas brutales cacerías de hombres, que se hacen hoy sin tenerse en cuenta edades, situaciones domésticas, ni la proporcional población de cada pueblo o caserío; y en todo caso, cesará a lo menos la insultante desigualdad que hecha tamaña carga exclusivamente sobre los desvalidos y los pobres, que son los que menos reciben del gobierno y de la sociedad, y los que nunca provocan o causan revoluciones.

Sin embargo, tal es nuestra constitución social, asentada toda, a pesar de la decantada democracia, en la distinción de clases, que el día en que un joven rico o de buena familia se le obligue a ir al cuartel o a pagarse un reemplazo, va a verse cuan difícil es que las leyes y reglamentos prevalezcan sobre los privilegios aristocráticos robustecidos por costumbres seculares⁵.

El lúcido análisis precisa la diferencia entre país formal y país real. La proyección de Martínez Silva sobre el rechazo a prestar el servicio militar por parte de los jóvenes de las élites dominantes se ha acentuado a lo largo del siglo XX. Es más, a diferencia del primer siglo republicano, la carrera de las armas no interesa a los miembros de la cúpula social, salvo raras excepciones, especialmente en la Marina, o por tradiciones familiares. Hoy en día, la mayoría de la oficialidad del conjunto de las Fuerzas Armadas pertenece a la clase media. La “decantada democracia” política y social, por lo menos en este aspecto, ha generado un proceso de agudización de las diferencias de clase. Desde otra perspectiva, se podría decir que existe una democratización

4 Ortiz Vásquez, Luis Carlos. *La Correspondance Politique des diplomates français en Colombie. 1860-1903*. Tesis de Doctorado de historia. París, Universidad París I-Panteón-Sorbona, 1989. pp. 165-174 y 315-319. Ver igualmente Briceño, Manuel. *La Revolución 1876-1877. Recuerdos para la historia*. 2ª ed. Bogotá, Imprenta Nacional, 1947. pp. 369-374. Este militar conservador recoge, para este caso, correspondencia de liberales. En el caso de Popayán justifica la acción conservadora.

5 Martínez Silva, Carlos. *Capítulos de historia política de Colombia*. Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1973. Vol. 3, Nº 43, p. 348.



de la “carne de cañón” porque ella no esta solamente conformada por las capas más pobres de la sociedad.

El sistema de reclutamiento forzado e indiscriminado, denunciado por el autor, es el característico de la guerra civil decimonónica. Para los campesinos y pobres de los pueblos y ciudades, todos los medios para evitarlo son buenos. Desde esconderse, escapando al monte, hasta llegar a la corrupción, mediante el soborno a los reclutadores:

[...] pero todo esto no es nada comparado con la llegada de alguna orden apremiante de reclutar para formar falanges fraticidas por la que alcaldes y esbirros se distribuyen a cazar hombres, usando de los medios más violentos e irritantes, para llenar el contingente con los pobres que no tienen algunos pesos para dar al bárbaro reclutador. Así, se forma la ensarta de infelices, que amarrados cual malhechores son conducidos a varazos a los puntos designados [...] para luego] entrar al cuartel a empujones [...] donde son] despedazados sus cuerpos por esas atroces palizas que al alegre toque de diana les infligen, las más [de las] veces caprichosamente, hasta dejarlos casi exánimes. ¡Infelices! habiéndolos declarado ciudadanos los hemos postrado⁶.

El testimonio del general Posada Gutiérrez recoge su experiencia por haber participado en varias guerras civiles, desde la de Independencia hasta la de 1860. Lo más factible es que él mismo haya utilizado el sistema. Se podría decir que el soborno es justificado; pero, la inmensa mayoría ni siquiera tiene los medios para hacerlo. Ello crea



un sistema de discriminación social y étnica basado en las arbitrariedades, los castigos corporales, a veces hasta la muerte, y el usufructo del trabajo para su beneficio personal por parte de los jefes militares⁷.

La guerra civil decimonónica, como cualquier guerra, genera pérdidas y ganancias diferenciadas socialmente. Las víctimas del reclutamiento forzoso pierden todo, incluso la vida. Aún cuando es menos frecuente, algunos miembros de la alta jerarquía social, convertidos en jefes militares por la utilización de su patrimonio, pierden una parte o todas sus riquezas. Los grandes caudillos militares generalmente aumentan sus patrimonios y, cuando obtienen el triunfo, pueden disponer del poder y de las ventajas económicas, fiscales y patrimoniales que lo acompañan, bien sean ellas legales o ilegales.

6 Posada Gutiérrez, Joaquín. *Memorias histórico políticas*. Medellín, Ed. Bedout, 1971. T III, p. 236.

7 Ver múltiples casos en el análisis y recopilación de textos de Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Biblioteca Básica Colombiana n° 20. Bogotá, Colcultura, 1976.





Desde el punto de vista intrínseco al proceso militar, la cuestión de la logística, aparece como un aspecto clave de la guerra como negocio. Todo ejército, en tiempo de paz y, sobre todo, de guerra requiere aprovisionarse en armas, municiones, medios de transporte, uniformes y alimentación. Los dos últimos elementos se resuelven mediante, de una parte, el robo y la rapiña de los bienes de los campesinos (reses, cerdos, gallinas, cosechas) y, por otra parte, porque la inmensa mayoría van vestidos con sus trajes de la vida cotidiana, tal como lo ilustra la iconografía fotográfica de la época⁸, lo cual permite hablar más de montoneras que de cuerpos regulares o como se autocalifica el general Julio H. Palacio, “militares de ocasión”. A lo largo de toda la guerra civil decimonónica, la cuestión crucial es el aprovisionamiento de armas y municiones, especialmente para los insurrectos, quienes no dudan en utilizar la corrupción:

Es interesante recordar lo que el general Herrán le escribió al secretario de Guerra, desde Túquerres, el 3 de septiembre de 1840: “... doblemente desventajoso por las hostilidades que nos hacen en la masa de la población de la misma ciudad [Pasto] y en los pueblos de la circunferencia. Las mujeres encuentran siempre arbitrios para comprar pólvora a nuestros soldados y enviarla a los facciosos. Cuando la excesiva vigilancia ha impedido que pueda venderse cartuchos o paquetes enteros, se han valido del arbitrio de cercenar un poco de cada cartucho de modo que no se note la falta. Las mismas mujeres difunden continuamente noticias que desmoralizan la tropa y no perdonan medio alguno de ayudar a los facciosos que, según creen ellas, están destinados por el cielo para defender la religión⁹

Las armas de la revolución en un principio fueron los viejos y mohosos rifles desenterrados de los que sirvieron en 1895 y guerras anteriores; los adquiridos por compras a soldados que habían desertado, a treinta pesos cada uno, así como los cartuchos. [...] siempre la escasez de cartuchos fue uno de los obstáculos más graves que tuvieron en todo tiempo. Faltóles siempre artillería y en algunas ocasiones pretendieron fabricar cañones con tubos, utilizando ejes de trapiches y artefactos que de nada les sirvieron en la práctica. [...] esto sólo demostró cómo es de difícil dar al traste con un gobierno que cuenta con los recursos nacionales y mediante éstos, puede, por cablegrama y valiéndose de sus agentes consulares, pedir en el término de la distancia el material de guerra que necesite, de las fábricas europeas o norteamericanas [estadounidenses]¹⁰.

Así pues, los grandes beneficiarios del negocio son los dueños de las lejanas fábricas de armamento, sobre todo estadounidenses, británicos, franceses, belgas y alemanes. Es necesario aclarar que durante el período de los Estados Unidos de Colombia, bajo la Constitución de 1863, se establece el derecho a la insurrección contra el gobierno de cada Estado y contra el gobierno federal y el derecho a la compra y porte libre de armas, aún de armas de guerra tales como los cañones.

8 Ver el conjunto de fotos ilustrativas incluidas en Villegas, Jorge y Yunis, José. *La guerra de los mil días*. Bogotá, Carlos Valencia editores, 1978.

9 Carta de Pedro A. Herrán al Secretario de Guerra. Túquerres, 3 de septiembre de 1840. En: *Correspondencia Mosquera-Herrán*. T. II, p 57. Texto publicado por Tirado Mejía. *Aspectos sociales...* p. 365.

10 Flórez Álvarez. *Historia militar...* pp.50-51.



El primer derecho se ejerce mediante el “pronunciamiento”, con el cual los insurrectos adquieren el estatuto de beligerantes y ejercen la autoridad en los territorios bajo su dominio. El segundo derecho es amplio en el enunciado pero restrictivo en su ejercicio real porque se requiere de recursos monetarios para hacer la compra. Las soluciones a la necesidad de conseguir armas son múltiples. Una es, a través de toda la guerra civil decimonónica, la utilización del machete, especialmente por parte de las guerrillas. En la batalla de Junín, las tropas patriotas comandadas por Córdoba y las realistas, combaten utilizando sólo sables y machetes. En la segunda fase de la Guerra de los Mil Días, cuando surgen guerrillas como la de Tulio Varón en el Tolima, estas utilizan el instrumento de una manera diestra y eficaz en el combate¹¹. Tal vez, en memoria de ello, a lo largo de todo el siglo XX, la policía y el ejército les decomisaba el machete a los campesinos.

Pero, a pesar de este instrumento de trabajo y de guerra, queda la cuestión de la financiación del armamento de guerra, desde los fusiles hasta la artillería. El gobierno de turno y los insurrectos, en menor medida por las dificultades propias, hacen funcionar la máquina de imprimir billetes de circulación obligatoria, generando un proceso inflacionario extraordinario. Tanto unos como otros recurren a la requisición y expropiación de los bienes de los contrincantes, obligándolos también a suscribir empréstitos o contribuciones de guerra. En la última coyuntura militar, surgen los llamados *hombres nuevos* y *Los Pasteleros*, quienes antes del inicio de la confrontación militar ya han atesorado ba-



De la voz de María Cano al hombre con hombre, mujer con mujer y viceversa.

rras de oro y plata¹². En medio de la guerra, adquieren bienes rurales a precios reducidos. También se dedican a la especulación en gran escala, sobre todo con los productos para avituallar a los combatientes. Tanto que el presidente Marroquín considera que las grandes riquezas acumuladas por unos pocos, liberales y conservadores impiden las negociaciones de paz:

Aún no ha llegado el día en que todos puedan consagrarse severamente al trabajo, no tanto a causa de las operaciones y movimientos militares [...] cuanto por el infernal espíritu de sórdido lucro y especulación de que están poseídos muchos de nuestros compatriotas que han hallado en el desorden medios nunca imaginados para negociar y acumular caudales. Ellos apetecen la prolongación de la lucha armada, porque penetran que en la paz han de agotarse las singulares fuentes de

11 Ver París Lozano, Gonzalo. *Guerrilleros del Tolima*. 2ª ed. Bogotá, el Ancora editores, 1984.

12 Villegas y Yunis. *La guerra de...* pp. 93-98.



riquezas que actualmente benefician, y acaso, sin dejar de condenar la conducta de los rebeldes, contribuyen poderosamente a procurarles ventajas infinitas¹³.

Durante todas las coyunturas de la guerra civil decimonónica, este tipo de acusaciones se hace *vox populi*. Aún Villegas y Yunis plantean que entre los oficiales, como ya hemos visto, miembros de las élites dominantes, existen pactos, explícitos o implícitos, sobre la protección de sus vidas y sus propiedades¹⁴. La confrontación tiene varios rasgos pre-modernos que se confunden con elementos de la modernidad social. Así, por ejemplo, se considera atentatorio contra el honor militar utilizar francotiradores que tengan como blanco a los oficiales enemigos. El método franco-canadiense, adoptado luego por los patriotas estadounidenses, de la guerra de guerrillas y de los francotiradores todavía no es aceptado en las confrontaciones del mundo Occidental y su periferia. En este caso tenemos una concepción de la táctica militar pre-moderna que no requiere de acuerdos, aún cuando disminuya los riesgos del combate para los miembros de las élites¹⁵.

En cuanto a los acuerdos sobre la protección de las propiedades, es frecuente encontrar en la documentación acusaciones relativas a pactos explícitos entre los miembros de la élite de los bandos contrarios. El sistema más seguro de proteger las propiedades es

Este respaldo político, diplomático y militar favorece la práctica del testaferrato por parte de los extranjeros.

utilizar como testaferrato a un extranjero residente en el territorio del Estado colombiano. Los ciudadanos o súbditos, especialmente de las grandes potencias, estaban protegidos y no podían ser obligados a suscribir los empréstitos y contribuciones obligatorias ni sus bienes podían ser requisicionados para las necesidades de la guerra. Durante cada coyuntura de la guerra civil decimonónica, se realizan, por parte del personal diplomático de las grandes potencias, una serie de reclamaciones contra el Estado colombiano con motivo de reales o pretendidas medidas contra los bienes de los extranjeros, aún si ellas han sido realizadas por los insurgentes. Si el Estado no llega a un acuerdo con los diplomáticos, la situación puede llegar hasta la presencia en aguas territoriales de uno o varios navíos de guerra, los cuales en ocasiones se instalan en los puertos del Caribe y del Pacífico, procediendo al desembarco de contingentes militares, como en el caso ya mencionado de las reclamaciones del italiano Ernesto Cerruti durante la guerra civil de 1885. Todas las potencias hacen uso de “mostrar el pabellón” y, si lo consideran necesario, desembarcar tropas. Los resultados obtenidos en las negociaciones por los diplomáticos de una potencia le sirven a las otras misiones diplomáticas para sustentar sus reclamaciones. Existe una verdadera “unidad de acción” entre las misiones, aún si las potencias pertenecen a campos enemigos. Este respaldo político, diplomático y militar favorece la práctica del testaferrato por parte de los extranjeros¹⁶.

13 *El Nuevo Tiempo*, Bogotá, junio 25 de 1902. Citado por *Ibíd.*, pp. 97-98.

14 *Ibíd.*, p. 92.

15 Tirado Mejía. *Aspectos sociales...* pp. 49-52.

16 Ver Ortiz Vásquez. *La Correspondance Politique...*



En la tesis mencionada, calificamos como “comerciantes-diplomáticos” a un grupo de miembros de la misión diplomática y consular del Estado francés. El prototipo de este grupo es el Barón Goury du Roslan, Ministro Plenipotenciario del Segundo Imperio francés durante un largo período (1853-1869), bastante inusual en las relaciones diplomáticas. Durante la guerra civil de 1859-1862, iniciada y ganada por los radicales se pone de manifiesto el enfrentamiento entre el Ministro y los insurgentes victoriosos. A las diferencias de concepción sobre la vida política y social entre el Estado imperial y el federalismo secular de los radicales colombianos, señaladas explícitamente en esta ocasión, se adjunta la controversia surgida por la cuestión del patrimonio del Barón, en el territorio del Estado colombiano. Él mismo escribe que “es una situación delicada la de un agente diplomático que dispone personalmente de grandes intereses en el país donde reside”. En sus cartas al ministerio, arguye constantemente que él no ha confundido las dos situaciones y que nunca se ha prevalido de su inmunidad diplomática para proteger su fortuna personal y familiar¹⁷. Sin embargo, el representante de Napoleón III es acusado no solamente de proteger su patrimonio sino también de dedicarse a la especulación, aprovechando la guerra civil:

[...] cegadas las fuentes de las contribuciones nacionales (las aduanas y las salinas), y no teniendo el gobierno más entradas que los empréstitos, ya forzosos, ya voluntarios de los bogotanos, o combinaciones ruinosas



con algunos extranjeros. Entre ellos era el primero el tan conocido y temido usurero barón Goury du Roslan, ministro de su Majestad el Emperador de los franceses, que casado con una bogotana riquísima, le tomó gran cariño al dinero y se dedicó en cuerpo y alma a la usura más exagerada, recibiendo en prenda desde cucharas de plata hasta casas y haciendas; en estas manos cayó el gobierno, pero siempre recibiendo a más de la Renta sobre el Tesoro que a bajo precio le daban como seguridad, la responsabilidad personal de gente acaudalada; mi hermano Luis María [Cuervo], entonces floreciente en sus negocios, tanto que lo contaban entre las primeras firmas del comercio del país, no sólo dio al gobierno cuanto tenía. Sino que sirvió de intermediario entre el gobierno y el barón Goury, lo que fue echarse la soga al cuello: su fortuna y parte de la de su familia desaparecieron con la caída de la legitimidad¹⁸.

17 Ibid, pp. 87-115.

18 Cuervo, Ángel. *¿Cómo se evapora un ejército?* Biblioteca de autores colombianos. Bogotá, Ed. Cosmos, 1953. pp. 173-174.



El Ministro Plenipotenciario es señalado tanto de usurero como de especulador. O sea, que su comportamiento es similar al de los colombianos acaudalados de todos los bandos y partidos. Pero, con respecto a ellos, el diplomático, como todos los extranjeros residentes y sus bienes, tiene la protección legal y, en último caso, la posibilidad de hacer reclamaciones respaldadas por su Estado. En 1885, Ernesto Cerruti hace reclamaciones por el elevadísimo monto de 600 000 piastras o pesos-oro. Esta es la suma más grande reclamada por un comerciante extranjero durante toda la guerra civil decimonónica. Ello muestra las posibilidades de acumulación existentes pero, también es posible, que dentro de los bienes y propiedades reclamadas por el italiano se encuentren riquezas pertenecientes a miembros de la élite colombiana¹⁹.

En los diferentes aspectos señalados dentro de una definición amplia de la corrupción, ellos tienen de una manera u otra, relación con aspectos económicos patrimoniales y financieros. Un elemento diferente esta relacionado con la cuestión de las responsabilidades en la dirección de las operaciones militares. En unos casos existe la tendencia a minimizar su propia responsabilidad en caso de derrota o a maximizarla en caso de triunfo. Esta modalidad se presenta en los jefes de todos los bandos y, sobre todo, muestra controversias entre los miembros de un mismo campo. Aparecen en los relatos o memo-

rias escritas, bien sea personalmente, como en los casos de los generales Briceño y Uribe Uribe, o por intermedio del escrito de un subalterno o familiar²⁰.

En la historia política y militar del siglo XIX, existen dos casos que han llamado la atención de diferentes círculos. Uno, es el caso del empréstito realizado por el Vicepresidente y Ministro Plenipotenciario Francisco Antonio Zea, a nombre de la primera República de Colombia, en 1822 en la ciudad de Londres. Este empréstito de dos millones de libras esterlinas se obtiene para sufragar los gastos pasados, presentes y futuros de las campañas militares contra el poder colonial español. Se acusa a Zea de haber recibido o desviado parte del préstamo para su propia fortuna. En un texto favorable a Zea, se indica que el 1% del empréstito, o sea veinte mil libras esterlinas, es utilizado por Zea para sus gastos en el ejercicio de sus funciones durante dos años. En un convenio diferente, el Vicepresidente Zea obtiene un préstamo de Erick Bollman por sesenta y seis mil libras esterlinas a cambio de la entrega de cuarenta mil libras de platino en barras. Este último contrato es rechazado por el gobierno colombiano a través de los ministros Gual, Revenga y Michelena²¹. Zea muere en noviembre de 1822, dejando tras de sí un empréstito cuyas obligaciones el Estado colombiano no logra reembolsar en los términos establecidos. Igualmente, inicia la tradición de pignorar las riquezas minerales del fisco estatal.

El otro caso, es el relativo a la separación de Panamá del territorio del Estado colombiano. Aún cuando este acontecimiento no esta ligado directamente a la Guerra civil de los Mil Días, lo consideramos como una de las consecuencias generadas por dicho conflicto armado, el cual en su última etapa tiene como uno de sus escenarios principa-

19 Ortiz Vásquez. *La Correspondance Politique...* pp. 316-319.

20 Tirado Mejía. *Aspectos sociales...* pp. 348-367.

21 Ver Barriga Villalba, Antonio María. *El empréstito de Zea y el préstamo de Erick Bollman de 1822*. Bogotá, Banco de la República, s.f.



les al Departamento Nacional de Panamá. La separación aparece como el resultado de varias acciones de diferente tipo realizadas tanto por los miembros y representantes del gobierno central colombiano como por los miembros de la élite de las ciudades de Colón y Panamá. Generalmente se hace alusión a los sobornos realizados por los panameños a los jefes y a las tropas colombianas. En el caso del batallón acuartelado en la ciudad de Panamá, los separatistas convencen al comandante y pagan a los soldados los salarios adeudados por el Estado central. En este caso, los soldados por fin reciben los salarios, lo cual no constituye jurídicamente un soborno pero sí sirve para neutralizarlos frente a las maniobras separatistas. En el caso de las tropas recién llegadas desde la costa Caribe, se presentan diferentes acciones por parte de las tropas y el personal estadounidense del ferrocarril (integrado por equipos fuertemente militarizados) para impedirles cualquier medida efectiva militarmente. Finalmente, el comandante y los hombres de la tropa reciben una importante suma de dinero, mediante la cual aceptan zarpar de nuevo hacia el puerto de Santa Marta. En alta mar, el comandante es lanzado por la borda para apoderarse de la suma recibida por él, la cual equivalía al monto entregado por los separatistas al conjunto de la tropa. Todos estos aspectos pueden sustentarse a través de diferentes fuentes documentales y de los testimonios de los protagonistas. Sin embargo, constatar únicamente estos aspectos de la corrupción, deja por fuera todo el complot separatista organizado por los financieros y dirigentes estadounidenses, con la colaboración de algunos accionistas franceses y la participación de los círculos de comerciantes importadores y re-exportadores y los empleados del Ferrocarril panameños. Para

El fenómeno social de la corrupción tiene como sujetos históricos a personas de diferentes condiciones de nacionalidad y ciudadanía. No se puede considerar como un fenómeno natural de ciertos grupos humanos o sociedades aún cuando ella aparezca en contextos espaciotemporales específicos como manifestaciones de mayor repercusión social. En ella participan personas de diferentes condiciones sociales, pero los grandes beneficiarios siempre son los miembros de las élites dominantes económica y políticamente.

llevar a cabo el proyecto separatista, se utilizan todos los medios, incluidos la especulación financiera y los sobornos tanto en los Estados Unidos, en Francia como en Colombia, especialmente en el Istmo de Panamá²². Esta, podríamos afirmar, es la operación de corrupción más importante del siglo XIX histórico en el Estado colombiano, en la cual participan entregando y recibiendo dineros ciudadanos franceses, estadounidenses, panameños y colombianos.

O sea, que el fenómeno social de la corrupción tiene como sujetos históricos a per-

22 Sobre la separación de Panamá existe una producción bibliográfica amplia, en las cuales se incluyen testimonios, memorias, análisis historiográficos. Aquí seleccionamos los siguientes trabajos: Díaz Espino, Ovidio. *El país creado por Wall Street. La historia no contada de Panamá*. Traducido del inglés por Ángela García. Bogotá, Planeta, 2003; Vega, Renán, Jaureguí, Sandra y Ortiz, Luis Carlos. *El Panamá colombiano en la repartición imperialista (1848-1903). Reconstrucción histórica a partir de las fuentes diplomáticas francesas*. Bogotá, Ediciones Pensamiento crítico-Alejandro libros, 2003; Beluche, Olmedo. *La verdadera historia de la separación de 1903. Reflexiones en torno al Centenario*. 2º ed. Panamá. Imprenta Artica, 2004.





sonas de diferentes condiciones de nacionalidad y ciudadanía. No se puede considerar como un fenómeno natural de ciertos grupos humanos o sociedades aún cuando ella aparezca en contextos espaciotemporales específicos como manifestaciones de mayor repercusión social. En ella participan personas de diferentes condiciones sociales, pero los grandes beneficiarios siempre son los miembros de las élites dominantes económica y políticamente. La guerra, como expresión de la agudización de las contradicciones sociales y de las tensiones de intereses entre diferentes Estados, bien sean intestinas o interestatales, ponen en riesgo la vida de millares

de hombres y mujeres. Detrás de cada una de ellas hay intereses económicos, territoriales, sociopolíticos y militares, entre otros. Sin embargo, más allá de los intereses “legítimos”, la guerra aparece como una oportunidad para grupos internos o externos de una sociedad de hacer negocios legales e ilegales. La corrupción, en un sentido amplio, es un elemento constante de las confrontaciones sociopolíticas y militares a través de todos los espacios y los tiempos. En el caso del Estado colombiano, ella es un elemento que nos permite considerar a los conflictos militares como un conjunto denominado la guerra civil decimonónica.

✕



Conflicto armado, corrupción y captura del Estado

**De la perversión de los procesos económicos públicos
a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales**

Carlos Medina Gallego¹

En los doscientos años de briegas políticas y militares por construir un modelo de sociedad y Estado que responda a los intereses particulares de una nación tan compleja como la colombiana, se fue construyendo una práctica política en la que la tensión entre el interés público y el interés privado creó escenarios de confrontación que imposibilitaron el surgimiento de una institucionalidad sólida, no solo en el ejercicio de las funciones del poder público en el marco del interés general, sino en el conjunto de los comportamientos sociales que soportan ese poder y que se definen en escenarios políticos mediante mecanismos

en los que prevalece el interés particular en detrimento del bienestar general.

La lucha por el usufructo del poder político en el ámbito de la administración del sector público, se ha desarrollado en los más diversos frentes de confrontación, siendo los más relevantes el electoral y el militar. El país se movió desde los orígenes de la república en una órbita que gira frecuentemente entre la disputa política partidista, clientelar y corrupta y la confrontación militar sectaria.

¹ Docente – Investigador Universidad Nacional de Colombia.





Con la introducción de nuevos actores en el conflicto colombiano en la segunda mitad del siglo XX –insurgencia, narcotráfico, paramilitarismo, delincuencia organizada– y, con el crecimiento del nivel de injerencia de los mismos en control del territorio y el ejercicio fragmentado del poder de la fuerza y del poder político, las prácticas erosivas del poder público y de su capacidad ejecutora han cambiado sustancialmente.

Con la presencia de estos actores y la misma degradación “*natural*” del Estado, un acelerado proceso de transformaciones se ha venido produciendo en las últimas décadas en relación con las tradicionales prácticas de delincuencia que se expresan a través de la corrupción y que comprometen las acciones de funcionarios, políticos y actores privados legales e ilegales en contra de los patrimonios públicos de la sociedad colombiana. Esos cambios están unidos al creciente enraizamiento y degradación de los conflictos y, en particular, del conflicto armado y social en el que se mezclan los intereses de las elites políticas y económicas locales, con los intereses y propósitos contrapuestos de mafias del narcotráfico, paramilitares, grupos insurgentes y bandas de la delincuencia organizada. La particularidad de esas transformaciones es que ya no se centran exclusivamente en los aspectos económicos, sino, que se inscriben en un interés superior que es el del control político del Estado y el territorio, sus recursos, esferas de decisión, instancias administrativas en el orden local, regional y nacional y el sometimiento moral de significativos grupos poblacionales en lo que podría llamarse dinámicas de *corrupción estratégica*.

Las viejas y nocivas prácticas de corrupción que lesionaban gravemente los patrimonios públicos, limitando y reduciendo la inversión en desarrollo y bienestar social, han

ido quedando atrás. En el interés creciente de los actores ilegales y legales de aspirar, ya no al control de fragmentos de los recursos y de las posibilidades de los mismos en la construcción de adhesiones políticas, clientelas electorales y enriquecimientos particulares, sino, en el control de los procesos, las instituciones y los patrimonios públicos en su totalidad han quedado apresados en la construcción de un modelo político que se mueve entre las prácticas ilegales y el sometimiento y captura *legal* del Estado.

Si ya era bastante grave la situación cuando los caciques políticos y barones electorales sometían los aparatos administrativos del Estado en las respectivas entidades territoriales, disponían libremente de los cargos burocráticos, saqueaban y erosionaban los presupuestos, esto se profundiza cuando la capacidad de corrupción de la economía del narcotráfico penetra los territorios, corrompe la mentalidad de las elites económicas y políticas locales y regionales, infiltra y somete las instituciones del Estado encargadas de combatirlos, las somete a la lógica de sus intereses y, se instala en los imaginarios populares a través de iniciativas de bienestar que le proporcionan reconocimiento y *adhesión moral*. Se suman a este proceso de control de políticos tradicionales y narcotraficantes, las estrategias de control territorial y de sometimiento de poblaciones y recursos de los grupos armados ilegales del paramilitarismo y la insurgencia, cuyos propósitos contrapuestos se disputan los medios del sector público y el control de sus escenarios de decisión.

Si esta triple relación ya resulta perversa, se une a ella el crecimiento de la acción criminal *politizada* de bandas que operan en las comunas y ciudadelas de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y otras regiones del país cumpliendo *funciones de Estado* en materia



de control del territorio, imposición de inconcebibles sistemas de justicia y ley, creando un círculo de “seguridad marginal e impuestando a la población por los servicios prestados, de celaduría y vigilancia”, con la permisibilidad de las autoridades legales que se sienten en muchos de esos territorios impotentes para actuar y urgidos de mostrar resultados en los índices de criminalidad. Grupos que ofrecen “seguridad” a cambio de mantener vivas sus actividades ilegales unidas a la comercialización de droga, juego, prestamos expoliadores de gota a gota, prostitución, tráfico de armas, entre otras actividades ilícitas.

Desde esta perspectiva la corrupción adquiere en la dinámica del conflicto una nueva caracterización que desborda las viejas percepciones que se tenía sobre la misma, adscrita al ámbito de lo estrictamente económico y se inscribe en un nuevo enfoque, que coloca de por medio lo que algunos autores han denominado, captura o reconfiguración cooptada del Estado.

Desde esta perspectiva, el país se ha convertido en un escenario donde la criminalidad ha adquirido características excepcionales, en la medida en que los grupos armados y la delincuencia organizada se han formulado el propósito de controlar el Estado acudiendo a procedimientos distintos de los tradicionales sobornos, para imponer un régimen de terror y de miedo, a través de la amenaza y el asesinato, en un primer momento y, luego del sometimiento de la voluntad política, la infiltración institucional y la creación de organismos de mediación política, partidos políticos, que desarrollan un modelo de testaferrato progra-



Al gobierno no le queda otra posibilidad que cerrar los periódicos por decreto, por lo menos hasta que llegue gente de otro planeta 🌐.

mático en los escenarios en el que se construyen la norma, se formula la política pública y se toman las decisiones en el sector público al servicio de sus intereses particulares.

Neo-corrupción como estrategia en la cooptación ilegal del Estado

El Banco Mundial ha definido la captura del Estado como *“la acción de individuos, grupos o firmas, en el sector público y privado, que influyen en la formación de leyes, regulaciones, decretos y otras políticas de gobierno, para su propio beneficio como resultado de provisiones ilícitas de beneficios privados otorgados a funcionarios públicos”*². Esta entidad la diferencia de la *corrupción administrativa* en cuanto que ésta última se da en el proceso de implementación deformada de leyes, regulaciones, decretos y políticas públicas.

2 Garay, Luis Jorge (Dir. académica). *De la captura a la reconfiguración cooptada del Estado*. Documento disponible en internet en: <http://www.transparenciacolombia.org.co/Portals/0/descargas/publicaciones/Resumen%20estudio%20captura%20de%20Estado%20-%20art.pdf>



Generalmente, estas prácticas se dan en un contexto donde los intereses del Estado entran a coincidir de manera estrecha con los intereses del sector privado en el ámbito de lo económico, subordinando el interés general al interés particular. En los procesos de privatización de las empresas públicas estatales los circuitos de corrupción se profundizan, así como en los espacios de la contratación directa y por licitación, no obstante, el interés de esta última de legitimarse en un escenario de transparencia. El deterioro creciente del patrimonio público ligado a estos procesos, generan una lógica inversa en la cual se fortalece el interés privado y particular, unido a una precariedad extrema en la realización de las obras y programas de interés público.

Digamos que un primer escenario de la captura del Estado, está en el proceso en que se instrumentaliza el poder público en términos del beneficio económico del sector privado y que se utiliza para ello las sutilezas del soborno y la intimidación de funcionarios. Pero, este es un procedimiento burdo y poco utilizado por los nuevos y complejos sistemas de corrupción que demandan de la ampliación de los marcos de seguridad en el ejercicio de los delitos y una cobertura más gruesa de impunidad.

Un segundo escenario, consiste en capturar a través de distintos mecanismos del poder judicial, de tal manera que el mismo opere en consecuencia con los intereses del sector privado en los pleitos que puedan surgir en el marco de prácticas de corrupción administrativa y captura económica del Estado. Se trata de capturar las altas cortes con el fin de incidir en sus decisiones cuando éstas comprometen el interés particular de los grupos económicos.

Un tercer escenario, consiste en la captura del poder legislativo colocando en corres-

pondencia a los intereses particulares con la labor de los parlamentarios cooptados por mecanismos extra-económicos. Este modelo de corrupción determina una actividad legislativa que formula leyes y define políticas públicas, que van en contravía del interés general de la población y fortalece la privatización creciente de lo público.

Un cuarto escenario, consiste en la utilización del poder ejecutivo en los distintos niveles de la gestión pública para el beneficio de determinados sectores, unidos al ámbito económico, político o social, en un proceso de destrucción creciente de la institucionalidad y anulación marcada de las competencias de los distintos poderes y de su independencia. Al proceso de inseguridad jurídica, se une un proceso de inseguridad legislativa y arbitrariedad ejecutiva.

Las prácticas de neo-corrupción no se corresponden ya con los viejos mecanismos de usurpación privada de los recursos públicos, están inscritas en un modelo ampliado de *ejercicio del poder* privado e ilegal, que compromete todos los ámbitos de la gestión pública y sus instituciones. La captura del Estado resulta ser la privatización del mismo puesta al servicio del interés privado, en donde lo público deja de ser el objetivo central de la gestión gubernamental. Se gobierna al servicio de los grupos económicos, de sus prácticas corruptas de contratación y saqueo del presupuesto público y, de los grupos ilegales y de la delincuencia ejecutiva en el marco de un complejo, racional y elaborado plan acción delincencial, que se mueve en los bordes en donde se rozan lo legal y lo ilegal. La corrupción era ya un gran negocio antes de tocar otros ámbitos del poder, ahora ampliando su acción en los escenarios institucionales, se construye sobre una sofisticada economía del delito gerenciada



por preparados, ilustres y reconocidos ejecutivos del mundo legal.

Reflejo de estas prácticas son la experiencia del expediente 8000 y, más recientemente la parapolítica; el vergonzoso caso de la distribución de los recursos para el desarrollo agrario a través de Agro Ingreso Seguro, precedidos todos por los pactos para la refundación criminal del Estado y los esfuerzos por legalizar los botines de guerra, que en materia de tierras se estima en 10 millones de hectáreas expropiadas, que pretendieron legalizarse a través de la Ley de Desarrollo Rural.

De los tradicionales captores del Estado a los nuevos captores ilegales

Los intereses económicos particulares agrupados en las empresas y grupos económicos legales, conjuntamente con actores políticos que persiguen los beneficios de la burocracia oficial y la contratación pública, establecen una franja de captura “legal” que se reviste de una cobertura institucional y normativa formal.

En las lógicas del Estado de Derecho estas instancias usufructúan el interés público en beneficio privado y, en el marco de una aceptación tacita de normalidad, que reconoce el fenómeno como parte del funcionamiento institucional del régimen político y económico. Detrás del discurso del interés público medran los intereses particulares y, el funcionamiento del Estado predispone todos sus mecanismos para combatir la pequeña corrupción, desviando la atención de la capacidad corruptora del gran poder



de las elites económicas y políticas, con sus respectivos aparatos legales y sofisticadas máquinas de corrupción. Esta alianza entre políticos y empresarios, constituye la primera y tradicional franja de captores del Estado, son los auténticos dueños del poder público y de las posibilidades que el mismo ofrece al interés particular.

No obstante, en las dos últimas décadas del siglo XX y lo que va de este tercer milenio, otros actores han entrado en la pugna por el interés del poder del Estado y las posibilidades políticas que ofrece el mismo: la mafia del narcotráfico, el testaferrato de elite, los grupos paramilitares, la subversión armada y, más recientemente, bandas criminales politizadas que operan en áreas rurales, urbanas y suburbanas, han entrado en esa disputa, unas veces en alianzas con políticos y empresarios, y otras, soportados sobre sus propias iniciativas y recursos de coerción económica y de violencia. La capacidad operativa de estos agentes ilegales es directamente proporcional a la incapacidad del Estado para ejercer a plenitud el poder en todo el territorio, para controlar la acción criminal del narcotráfico y la delincuencia co-

mún y, de la propia complicidad institucional en la comisión de los delitos y la fragmentación y privatización del poder público.

En este contexto, surge de manera inevitable un modelo irregular y mafioso de control parcial y creciente de los organismos del Estado, de sus propias funciones en materia de gobernabilidad del territorio, de administración paralela de justicia y del uso privado y criminal de la fuerza en tareas de seguridad ciudadana, que se posesionan local y regionalmente, formando confusos Estados territoriales, cuya característica es el control privado de la gestión pública en beneficio de los procesos de consolidación de las propuestas contrapuestas de dichos actores.

Los grupos armados ilegales y la captura del Estado

El poder corruptor de la mafia del narcotráfico que penetró toda la institucionalidad colombiana, transformó significativamente, importantes procesos productivos y generó adhesiones sociales a través de sofisticados y burdos procesos de sometimiento de funcionarios e instituciones, dejó las intermediaciones para comprometer directamente elites tradicionales en inteligentes y planeados procesos de captura de dinámicos sectores de la economía y la política, haciéndolos partícipes directos de la industria del narcotráfico. Los viejos traquetos y capos folclóricos, que caracterizaron la época de transición del ciclo de la marihuana a la coca, cedieron su lugar a una elite de nuevo testamento de clase, con ejecutivos empresarios de la droga que se encuentran lejos de los circuitos de la sospecha.

Pero, la particularidad de esta nueva fase a la que se articula el narco paramilitarismo es el interés creciente de constituir el régimen político propiamente dicho. *Cuando no se ha perfeccionado la separación de poderes, no se ha garantizado el imperio de la ley, ni se ha concentrado el monopolio de la fuerza y las finanzas públicas, entonces el Estado es un actor adicional que también participa en la disputa con grupos decisivos por el dominio del aparato Estatal: los órganos del poder público, la fuerza pública y las finanzas públicas.*³

De las dinámicas de los mecanismos de corrupción convencional, propios de la elites políticas y económicas tradicionales, el conflicto colombiano encuentra un desarrollo “natural” en un proceso de corrupción estratégica dirigido ya no solamente a usufructuar en beneficio particular el sector público, sino a disputarle el poder político del Estado a esas elites en una perspectiva que pronto introducen al país en un terreno de construcciones mafiosas de *formas de estado*, en el que lo ilegal y lo legal conviven e interactúan de manera natural y complementaria en una privatización creciente de lo público por la doble vía de la institucionalidad cooptada y la criminalidad dirigida.

El narcotráfico como agente erosivo de la institucionalidad pública y privada

La industria del narcotráfico es sin duda la empresa de corrupción más activa, amplia y contundente que se ha dado en las últimas cuatro décadas en el país. La capacidad de sus recursos ha permeado el conjunto de la sociedad colombiana en sectores estratégicos para el desarrollo de la vida social, económica y política.



3 Elías (1989) citado por Garay, Luis Jorge. De la captura...

En el proceso de construcción de sus propios escenarios de desenvolvimiento, el narcotráfico comprometió en las prácticas de corrupción a través del soborno gran parte de la institucionalidad del Estado. Según las necesidades de *seguridad* del negocio, utilizó prácticas de corrupción a través del soborno y el amedrentamiento de funcionarios públicos y empleados oficiales articulados a la fuerza pública, el poder judicial, los organismos de control, el poder ejecutivo en los distintos niveles, los partidos políticos como organismos de mediación política, y a través de ellos, el poder legislativo. Los capos del narcotráfico emplearon los mismos criterios que han utilizado las elites económicas para manipular el contenido de las leyes y decretos, en particular, aquellos que le posibilitan legalizar sus economías y mantenerse al margen de la extradición.

Desde la generación de delincuentes que fue construyendo en el país el negocio del narcotráfico a través de las actividades ilegales del contrabando de licores, cigarrillos y electrodomésticos, pasando por los que lideraron el boom de la marihuana, hasta la formación de los carteles de la cocaína, las prácticas de la corrupción hacen parte de las posibilidades reales del negocio. No obstante, el modelo de corrupción y el propósito de la misma, se fue transformando en el tiempo en la medida en que la delincuencia pasó a convertirse en una auténtica organización mafiosa urgida de otras necesidades, no necesariamente inscrita de manera directa a la actividad ilícita del tráfico de narcóticos, sino más próxima de las economías tradicionales (agroindustria, ganadería, comercio, hotelería y turismo, industria de la construcción, educación y salud, entre otras posibilidades de inversión).

En esta perspectiva, el desarrollo de los intereses mafiosos pasa por el lavado de ca-

pitales a irrigar economías convencionales obligándolos a otro tipo de requerimientos en los ámbitos de las decisiones legislativas, judiciales, políticas y policiales que implican otras prácticas de corrupción, testaferrato y coerción cualificada, que comprometen a instituciones como los partidos políticos, el Congreso, los organismos de control, la Fiscalía, la Fuerza Pública, los organismos de seguridad del Estado y el mismo poder Ejecutivo.

El narcotráfico recurre a la corrupción “blanda” a través de un fluido amplio de dadas económicas a funcionarios y empleados públicos, pero igualmente, no tiene ninguna dificultad para colocar en marcha mecanismos de intimidación y acción violenta como los utilizados por el cartel de Medellín para doblegar al Estado a finales de la década de los 80.

Los paramilitares: la captura del Estado por la vía del terror

Los grupos paramilitares evolucionaron de la concepción de ser instrumento de la lucha institucional contra la insurgencia, para adquirir en alianza con el narcotráfico una nueva dinámica que pronto los colocó como protagonistas centrales del conflicto colombiano.

El crecimiento vertiginoso que tuvieron y su capacidad para copar gran parte del territorio nacional, en el que desarrollaron una guerra que contó con la connivencia de las fuerzas militares y del establecimiento en general, los llevó en poco tiempo a adquirir su propia independencia y constituirse en un actor armado ilegal capaz de controlar y usufructuar el poder territorial en una perspectiva de acumulación criminal del poder político, social y económico.

La capacidad de coerción criminal del paramilitarismo a través de sus distintas



estructuras fue sometiendo el poder local y regional, posesionándose a través de los funcionarios públicos y de elección popular, en el control de las instituciones, los planes y programas y los presupuestos públicos para colocarlos al servicio de sus propósitos de guerra, control territorial y enriquecimiento privado de sus comandantes. Las elites locales y los partidos políticos tradicionales y regionales les sirvieron para avanzar y consolidar el control de la institución Estatal. Desde allí, comenzaron a distribuir puestos, adjudicar contratos y a canalizar los recursos públicos para el beneficio personal. Su poder se extendió hasta consolidar mediante la intimidación armada fortines electorales homogenizados por los mecanismos de violencia que fueron puestos al servicio de la clase política convertida en representante informal del paramilitarismo.

La alianza entre paramilitares y narcotráfico genera el fenómeno del narco paramilitarismo en el que se comparte, desde preocupaciones distintas, intereses similares, en relación a la consolidación del poder económico, el reconocimiento social y el control de poder político en una hibridación de lo legal y lo ilegal.

El narco paramilitarismo comenzó a pensarse en el marco de una estrategia de captura del Estado como la única forma de asegurar los márgenes de impunidad para el desarrollo de sus actividades criminales y legales. Un modelo de *sistema político mafioso* capaz de permitirles moverse en los umbrales de lo legal y lo ilegal. Para ello era necesario infiltrar la institucionalidad hasta capturarla completamente, modificar el régimen político, garantizar su propio reconocimiento social e institucional como actor político incorporado “legalmente” a la sociedad. Los pactos de Santafé de Ralito, Chivoló y Pivijay constituyen parte de ese proyecto de

captura estratégica del Estado dirigido en lo esencial a hacer viable la idea de *refundar la Patria*, construir un *nuevo pacto social*, fundar un *nuevo Estado*.

Las guerrillas: control político y corrupción

En las guerras de carácter revolucionario el interés estratégico del actor armado se centra en la posibilidad de controlar el poder político y el territorio con el fin último transformar el Estado y la sociedad. El conflicto armado colombiano se ha movido en una lógica de disputa territorial entre los diferentes actores que se han fijado como propósito usufructuar las posibilidades económicas y sociales que ofrecen las distintas regiones para el desarrollo de la confrontación.

Conforme a lo anterior la influencia de la guerrilla insurgente durante muchos años sobre las administraciones municipales, en aquellos territorios en que la presencia institucional del Estado era precaria, fue evidente. El interés de estos actores en el territorio no se redujo a las posibilidades tácticas y estratégicas de la guerra, sino, simultáneamente al desarrollo de un modelo de control que les permitió cumplir con funciones de Estado. En algo más de quinientos municipios del país, las guerrillas lograron establecer unas relaciones de poder que les permitió controlar directa o indirectamente a los alcaldes (gobernadores), negociar con ellos los planes de desarrollo, el orden de prioridades de la inversión y los regímenes de contratación. Si bien, el discurso y la acción de las guerrillas estaba inscrito en el desarrollo de sus propios imaginarios reivindicativos articulados a sus propuestas programáticas, principalmente, en aspectos de desarrollo, infraestructura y bienestar social; para la eje-



cución de las mismas era necesario contar con redes sociales ejecutoras que de una u otra manera respondieran a las orientaciones dadas por la insurgencia, un ejército de contratistas, funcionarios y empleados públicos y trabajadores de todos los sectores se fue plegando a las formas del ejercicio del poder local de las guerrillas.

Con el crecimiento de la capacidad de injerencia insurgente sobre el territorio los dirigentes sociales y partidos políticos comenzaron a girar en torno a las decisiones tomadas por los mandos guerrilleros y, un tráfico de avales para ocupar mediante la elección popular alcaldías, ir a los concejos, aspirar a las asambleas y apoyar candidaturas a la Cámara y el Senado, se definían en los frentes guerrilleros, que más que unidades de combate armado en la práctica son unidades político-administrativas de nuevo Estado en ejercicio de la función pública.

La injerencia de las guerrillas en la gestión pública municipal y departamental fue adquiriendo nefastos resultados cuando detrás de los avales para ocupar cargos, gobernar o ejecutar contratos, se generaron procesos de enriquecimiento personal a través de prácticas corruptas de funcionarios, contratistas y trabajadores de la administración pública (amigos de la guerrilla) y, cuando la misma guerrilla, ávida de recursos para su sostenimiento, fue socavando los presupuestos municipales, las transferencias y las regalías a través de *contratistas cooptados* que se consumían los recursos de obras que quedaron a mitad de camino o nunca fueron iniciadas.

Si bien en algunas regiones las guerrillas hicieron las veces de una contraloría extrema, llamaron a rendir cuentas a funcionarios y contratistas, los juzgaron y los ejecutaron; en general, no fueron muy distintas las prácticas

de corrupción que se hicieron bajo su consentimiento en sus áreas de influencia. Burocracias cooptadas y corruptas compartieron con las guerrillas los saqueos de los presupuestos públicos destinados a educación, salud, vivienda, vías, agua potable, mejoramiento ambiental, entre otros frentes de necesidad.

A manera de conclusión

Esta reflexión ha centrado su atención en aspectos que tienen que ver en lo esencial con el impacto que viene teniendo la acción de los actores armados ilegales y la delincuencia organizada sobre las estructuras del sistema político, las instituciones del Estado y los presupuestos públicos. Coincide, con la de otros autores, en la percepción que las prácticas tradicionales de corrupción articuladas al saqueo de los patrimonios públicos, han evolucionado hacia la captura del Estado en la implantación de un orden distinto en el que a partir de la privatización de la fuerza, se privatiza la política y se apropia en sentido particular y privado las instituciones del Estado.

Este proceso se gesta en una alianza perversa entre elites tradicionales y nuevas elites provenientes de la delincuencia organizada del narco-paramilitarismo, en disputas con los grupos insurgentes, quienes, a la vez reproducen en sus áreas de influencia las prácticas de corrupción y capturan a través de terceros la institución estatal en un sentido aparentemente distinto, que se revisten de coberturas ideológico-políticas de proyectos estructurales de transformación.

Las elites tradicionales en unidad con mafias del narcotráfico y grupos paramilitares, buscan instaurar un nuevo orden económico, social y político de naturaleza mafiosa en el que puedan convivir con un importante margen de estabilidad y seguridad en actividades



legales e ilegales de alta rentabilidad, en un modelo de acumulación capitalista criminal.

Los movimientos insurgentes inmersos en la complejidad de los procesos políticos y militares, se acercan a las actividades ilegales del narcotráfico con el propósito de colocar los recursos al servicio del desarrollo de su proyecto estratégico y, al control del poder estatal local para instalarse en el ejercicio del poder territorial. Las sumas de dinero provenientes del narcotráfico y de los presupuestos públicos no dejan de producir procesos acelerados de degradación de las redes sociales y de los integrantes de la organización que nutren interés personal de los recursos y espacios capturados por la organización. Esto no implica necesariamente que hayan abandonado sus imaginarios políticos, lo que se señala, es que reproducen la cultura del proyecto que combaten y pretenden transformar.

Un amplio camino de investigación crítica se abre a este respecto que demanda de estudios regionales y locales. Importantes recursos documentales y estadísticos, esperan que la academia se acerque a procesarlos con el fin último de ofrecer claridad sobre las nuevas formas de la servidumbre del Estado.

Nota Bibliográfica

En las dos últimas décadas se vienen realizando interesantes y serios estudios sobre los impactos que el conflicto armado ha tenido en relación con las prácticas de corrupción, tradicionales y nuevas, en el sector público y en el control del Estado. Los trabajos

de Garay y otros sobre *la Captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia* (2008) abren una interesante línea de reflexión y análisis para superar viejas percepciones de los modelos de corrupción, Trabajo que se suma al ya realizado por Fernando Cubides, Carlos Miguel Ortiz y Á. Olaya sobre *La violencia y el Municipio en Colombia* en el periodo de 1980-1997, publicado en 1998, por la Universidad Nacional de Colombia, en el que los actores se preocupan por mirar el nivel de injerencia de los actores armados en los procesos municipales en el marco del conflicto armado. De la misma importancia resulta para la comprensión compleja de este fenómeno en informe de investigación publicado bajo el título *La otras caras del Poder. Territorio, conflicto y gestión pública en municipios colombianos. Coordinado por Fabio E. Velásquez C* (2009) que centra su atención sobre la injerencia de los actores armados ilegales sobre el territorio. Estos trabajos entre muchos otros que se vienen produciendo como el de la *Parapolítica*, de la Corporación Nuevo Arco Iris, señalan un camino de investigación sobre el impacto del conflicto en el desarrollo de la vida política y gestión pública y empresarial en el país.

Resultan igualmente importantes para el entendimiento de este proceso los trabajos de Gustavo Duncan, sobre *Los señores de la Guerra* (2006); Jairo Estrada Álvarez, sobre *Capitalismo Criminal: tendencias de acumulación y estructuración del régimen político* (2008); William Ramírez Tobón, *Autodefensa y poder local* (2007); Mauricio Romero, *Paramilitares y Autodefensas* (2003), entre otros.

La corrupción en la administración pública:

un perverso legado colonial con doscientos años de vida republicana

Edgar Enrique Martínez Cárdenas¹

Juan Manuel Ramírez Mora²

“¡Oh miseria humana, a cuántas cosas te sometes por el dinero!”

Leonardo da Vinci (1452-1519)

“El cuerpo político es también un ser moral dotado de voluntad.”

J. J. Rousseau (1712-1778)

Al celebrar el bicentenario de la independencia de Colombia, innumerables son las reflexiones que este hecho histórico sigue suscitando, relacionadas en particular con su aporte a la construcción del Estado Nación, a la adopción de los valores y principios democráticos, así como a la modernización de las instituciones, en particular de las que integran la administración pública.

Un eje que permite articular estas reflexiones, constituyéndose en tema transversal del

análisis del proceso emancipatorio, gira en torno a la corrupción pública. Esta es una de las grandes paradojas: a pesar de estar cele-

1 Profesor Asociado de la Escuela de Superior de Administración Pública –ESAP-. Candidato a Doctor en Estudios Políticos de la Universidad Externado de Colombia. Integrante del grupo de los grupos de investigación: Sinergia organizacional y Política, Derecho y Gestión Pública, categoría B de Colciencias.

2 Profesor Auxiliar en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia –UPTC-. Magister en Administración de la Universidad Nacional de Colombia. Líder del grupo de investigación Sinergia organizacional.





brando doscientos años de vida republicana, que parecerían suficientes para generar una ruptura con los valores y prácticas perversas del orden colonial, el país sigue conviviendo con elevados índices de corrupción en la Administración, generando un atraso considerable en la modernización de sus instituciones, caracterizadas aún por las prácticas patrimonialistas y clientelistas, que afectan la garantía efectiva de los derechos de los ciudadanos, así como la construcción de un orden justo y democrático.

Por ello, y atendiendo a la invitación que realizó el Instituto de Paz de la Universidad Distrital, -IPAZUD-, esta reflexión se concentra, a partir de una conceptualización básica, en demostrar esta herencia perversa; a presentar un caso concreto como es el de la administración judicial, para luego plantear otras explicaciones al fenómeno y, finalmente, realizar algunos planteamientos que permitan entender porqué se han mantenido estas prácticas y cómo propiciar un compromiso que permita generar un nuevo imaginario: el de una administración pública profesional, objetiva y transparente que asume como su único propósito la realización de los cometidos esenciales del Estado, especialmente los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general, facilitar la participación de los ciudadanos en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, en fin, concentrada esencialmente en garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia.

Esta reflexión resulta pertinente no sólo en virtud del bicentenario, que exige el cambio de rumbo en el orden institucional de la administración pública, sino porque la corrupción, que durante muchos años ha viciado los sistemas políticos latinoamericanos, y en

particular el de Colombia, amenaza hoy con desestabilizar aún más, las frágiles democracias del continente, convirtiéndola en uno de los obstáculos más preocupantes para la gobernabilidad de estas sociedades. Aparte de los costos económicos, financieros y sociales que este fenómeno implica, sus consecuencias políticas son de enorme gravedad en la medida en que estas prácticas perturban el buen funcionamiento del sistema político y económico de los países, colocando también en tela de juicio la legitimidad de los gobiernos.

Conceptualización

La palabra “corrupción” etimológicamente viene del latín *curruptus*, que significa descomposición, podredumbre o desintegración; igualmente, se identifica como el proceso degenerativo de las normas y de los valores que se establecen en la sociedad. La corrupción es definida como: “*la apropiación privada (indebida) de un bien público*”³. Una definición también genérica de corrupción consiste en afirmar como lo hace Bejarano, que: “*...hay un acto de corrupción cuando una persona ilícitamente pone su interés personal por encima de los intereses generales que está obligado a servir*”. De hecho, “*...la corrupción genera, entre otros efectos, la deslegitimación del Estado, y de la organización política, afecta la eficacia empresarial, hace ineficiente*

3 Gómez Buendía, Hernando. La corrupción en Colombia una perspectiva política y gerencial. En: *Estado moderno*, Vol. 1, N°. 4, octubre, Asociación Colombiana para la Modernización del Estado, 1993.

4 Bejarano, Jesús Antonio. Estrategias contra la corrupción. En: *Descentralización y corrupción*. Bogotá: Fescol, 1996, p. 84.

la asignación de recursos públicos y privados y distorsiona las políticas públicas”⁴. Como nos recuerda Restrepo, la tradición republicana, desde Platón hasta Maquiavelo, proporcionó el contexto en el cual se definió la corrupción como la creciente incapacidad del sistema político para alcanzar el interés público, es decir, para llegar al espacio en el cual la libertad y la seguridad pueden existir⁵. Tajante por ello resulta la apreciación de Cortina según la cual *“La tentación de utilizar el cargo público en beneficio privado es tal vez la cuestión más difícil de salvar. Habitualmente quien accede a un puesto administrativo considera que cuanto rodea al cargo le pertenece para su beneficio, cosa a todas luces falsas, pero al parecer raramente superable”*⁶.

De acuerdo con estos conceptos, la corrupción es un efecto de las relaciones del Estado y los individuos que no se dirigen hacia el bienestar colectivo. Además, el fenómeno de la corrupción expresa comportamientos sociales que se identifican con la alteración de un orden que puede ser entendido bajo tres formas: el orden del Estado de derecho, el orden del sistema económico y el orden del régimen político⁷. Cuando se hace referencia al primero, la corrupción se expresa como una violación de las normas; si el orden es económico, la corrupción puede verse como alteración de la asignación de recursos y distorsionadora de los precios, o, en el lado opuesto, como una garantía para la eficacia de la acción económica; por último, si el orden es el sistema político, la corrupción se relaciona entonces con las formas de hacer política y los medios de su



Kennedy en Bogotá. Gracias Presidente Kennide.

legitimación para mantenerse en el poder a través de la maximización de votos.

Estos conceptos permiten identificar una aproximación a la corrupción centrada en el servicio público, que la concibe como el comportamiento que se desvía de las funciones naturales del cargo público para atender intereses privados (familia, círculo de amigos, entre otros), obtener ganancias pecuniarias o posición social, y por otra parte, una aproximación centrada en el mercado según la cual el funcionario público concibe su trabajo como un negocio cuyos ingresos busca maximizar. Su despacho se convierte entonces en una *‘unidad maximizadora’*, y en consecuencia, el monto de sus ingresos de-

5 Restrepo, María Isabel. “Planteamiento teórico. Corrupción política”. En: *La corrupción administrativa en Colombia: diagnóstico y recomendaciones para combatirla*, Cepeda, Fernando (Coord.). Bogotá: Tercer Mundo Editores.

6 Cortina, Adela. *Hasta un pueblo de demonio: ética pública y sociedad*. Santafé de Bogotá: Taurus, 1998, p. 163.

7 Villamizar, Juan Carlos. “Poder político, legitimidad y corrupción”. En: *Economía colombiana y coyuntura política*, N° 282. Bogotá: Contraloría General de la República, 2001, p. 110.

penderá de las condiciones del mercado y de su habilidad para encontrar el punto de máxima ganancia en la curva de la demanda pública.

Para la teoría económica, es claro entonces, que los gobernantes y burócratas no son distintos de los demás agentes económicos y, en concreto, que no actúan movidos por el interés de los demás –de la sociedad, de los ciudadanos–, sino por su interés personal. Por tanto, a la hora de tomar una decisión, sólo tendrán en cuenta el bienestar social en la medida en que esto condicione su propio interés personal, por ejemplo, porque de este modo podrán conseguir, retener o mejorar su empleo, incrementar su remuneración, desarrollar su carrera, aumentar su prestigio personal y social, etc. Esto significa que *“...esos agentes acabarán descubriendo y explotando todas las oportunidades de beneficio privado que se les presenten, incluyendo el recurso al soborno, la extorsión y otras formas de corrupción, y que crearán las condiciones que les permitan aumentar las posibilidades o la rentabilidad de soborno o extorsión, siempre que los costes de esa actividad no superen los beneficios esperados....Así pues, la corrupción es un fenómeno natural e inevitable, al menos mientras algunos agentes estén en condiciones de aprovecharse de su poder de decisión”*⁸.

Para efectos de este ensayo, se entiende entonces por corrupción pública, todo acto u omisión de un empleado público a cambio de un beneficio no autorizado por la ley. Se castiga, por consiguiente, no sólo la acción del funcionario, sino asimismo la omisión de cumplir con un deber legalmente estableci-

do, por ejemplo, no aplicar una ley o norma jurídica, o aplicarla parcialmente; en forma similar, un acto de corrupción no tiene necesariamente que resultar en una transferencia de dinero en beneficio del funcionario público, pudiendo también ser la consecuencia de beneficios de otra naturaleza obtenidos por lealtad personal o institucional hacia un dirigente, un partido político, la comunidad, una compañía o un sindicato.

La herencia colonial

La política centralista aplicada por España en América durante el período colonial, tuvo grandes consecuencias. Una de ellas fue la de crear un poder político sobrepuesto al interés social y comunitario. España generó un tipo de Estado significativamente injusto, que en la medida de su evolución, rebasó cualquier límite socialmente tolerable. Allí radica, en parte, el origen de los movimientos de protesta y las revueltas sociales; también el grado de ilegitimidad alcanzado por el Estado y el consecuente distanciamiento que mantuvo con el ciudadano. Fue un Estado cuya estructura no llegó a despertar con firmeza en la sociedad civil, sentimientos de solidaridad y espíritu de sujeción legal. Por eso no fue enteramente reconocido, ni salvaguardado su patrimonio moral y material. Era, como se ha dicho, un Estado sin *autoritas*.

Luego del descubrimiento, se implantó en América un tipo de autoridad, que si bien guardaba algunas diferencias con la peninsular, era bastante parecida en su carácter fundamental: superpuesta al interés social, arbitraria, injusta, intolerable y generadora de revueltas y protestas, signos inequívocos de su escaso grado consensual. Paralelamente se conformó el poder de la nobleza criolla. Ésta, unida a los funcionarios esta-

8 Argandoña, Antonio. *Sobre la corrupción*. IESE: Universidad de Navarra, 2000, p. 12.



tales, se dedicó a ejercer y propiciar actividades contrarias a las de hacienda pública como el contrabando y el peculado, entre otros. Una y otra práctica se realizaban por los efectos de la política centralista, pero también por la ausencia del ejemplo, así como de principios éticos que despertaran en la ciudadanía, solidaridad y consenso en favor del Estado.

Así las cosas, la actividad ilícita alcanzó gran notoriedad. Se trataba de acciones socializadas sin miramientos en la condición del individuo. Fue así como muchos vicios de la administración se convirtieron en *modus vivendi*, en actitudes y conductas arraigadas en la sociedad. No bastó persecuciones, confiscaciones, multas, y ni siquiera la pena de muerte⁹. Francisco Depons, decía a propósito del contrabando y la cadena de corruptelas subsecuentes, que “*el mal*” se hallaba “*en la naturaleza de las cosas, más fuerte que todos los medios coercitivos del hombre*”¹⁰. Más o menos esa era la situación en el caso de las demás conductas delictivas.

Posterior a la independencia se verifica la terrible sentencia de Depons. El 24 de diciembre de 1826, el Libertador escribía al General Urdaneta en los siguientes términos:

En este país está prohibido el comercio ilícito, y sus habitantes no son más que contrabandistas y los empleados del tesoro, bodegueros (...) El Coronel Borrás está adorado del pueblo, según me dicen todos, y todavía más el señor Hermoso, que han ganado con su táctica popular a los que no pagan derechos. Estos dicen que son muy patriotas: se entiende, los que hacen el contrabando”¹¹.



Si terrible era la sentencia de Depons, más lo fue la del Libertador. Se observa en la afirmación de Bolívar tres aspectos importantes, en primer término, el contrabando y sus turbias derivaciones, era una actividad socialmente extendida en todo el país. Esa socialización del delito no fue consecuencia del liberalismo de la nueva república; antes por el contrario, fue una herencia histórica del Estado colonial, de sus modos y procedimientos, profundamente arraigado en la sociedad, la cual, en su aspecto básico, no experimentó cambios significativos con la independencia.

9 La pena de muerte era un recurso obligado al cual recurrían las autoridades españolas cuando se veían acosadas por ilicitudes que no podían controlar como el contrabando. Es una demostración evidente de la escasa capacidad para resolver problemas de manera inteligente, y del poco o nulo sentido de sensibilidad por parte de algunas autoridades, quienes pretendían solucionar los casos, condenando a muerte a las personas.

10 Depons, Francisco. *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Caracas: BCV, 1960, p. 101.

11 Lecuna, Vicente. *Cartas del Libertador*. Caracas: Banco de Venezuela, Fundación Vicente Lecuna, 1967, p. 136.





En segundo lugar, el contrabando y otros delitos contra la administración, por lo general se realizaban en colaboración con empleados públicos. Existía en el funcionario un espíritu de complacencia favorable al delito. Se escondía allí una actitud deshonestas y el típico abandono de la custodia del interés nacional, en procura del provecho individual y el enriquecimiento ilícito a costa del Estado. Queda claro esto desde el momento en que los funcionarios en cuestión mantenían una actitud permisiva a cambio de beneficios, no sólo económicos sino también políticos.

Por otra parte, se observa después de la independencia el grado de prestigio social de cual gozaba aquel individuo enriquecido indebidamente con los dineros públicos. El Coronel Borrás era *“adorado del pueblo”*, pero *“todavía más el señor Hermoso”*, mientras los *“que no pagan derechos (...) dicen que son muy patriotas”*.

Era el espíritu general predominante en la mentalidad de las personas. El peculado, la adulteración, la falsificación y el engaño, eran delitos bastante extendidos. Por otra parte, el tamaño del Estado y su condición de organismo superpoderoso, permitía que la corrupción se desarrollara en un ambiente caracterizado por los enredos, los laberintos legales y el entramado regulatorio. La mayoría de los procesos a través de los cuales accedían los individuos para obtener permisos, dispensas y autorizaciones, se hallaban controlados por el Estado, quedando los funcionarios facultados para establecer sanciones contra cualquiera que abusara o intentara burlar el proceso. Pero además, se presumía la deshonestidad del público y los funcionarios, lo que volvía más compleja y enredada la estructura regulatoria. La corrupción se facilitaba. Se convertía en acto frecuente porque cada requisito implicaba para

Existía en el funcionario un espíritu de complacencia favorable al delito. Se escondía allí una actitud deshonestas y el típico abandono de la custodia del interés nacional, en procura del provecho individual y el enriquecimiento ilícito a costa del Estado.

el empleado y el solicitante, la tentación de cobrar y pagar un peaje, a cambio de agilizar trámites o cualquier otro tipo de necesidad administrativa.

Así, para cualquier empresa que con frecuencia diligenciara con el Estado, incluso para el ciudadano común y corriente, era muy importante pertenecer a una red informal, o permanecer integrado a un grupo clientelar de ámbito y radio respetable, bien fuera en la provincia o en la corte de Madrid, conforme a la jerarquía de cada quien. Lo estrictamente esencial en este caso era que estos grupos fueran seguros, discretos y sí efectivos. Eso era lo normal. Pertenecer a un *Lobby* significaba la posibilidad de disminuir hechos y situaciones desagradables en el trato con el Estado.

Desde muy tempranas épocas a la llegada de España, cada funcionario o vecino importante tenía un grupo o pertenecía a alguno de ellos. Estos grupos a su vez, permanecían conectados en la corte de Madrid a través de ministros y consejeros. La administración pública, colonial y republicana, se convirtió así en objetivo importante de todos los que ansiaban la riqueza sin exponer el talento. Era la vía más fácil para escalar posiciones y trepar la pirámide social. A un lado quedaba como despojo el interés nacional y el bienestar de la comunidad.



Un estudio de caso: la administración judicial

De acuerdo con Fajardo, buena parte de las naciones en desarrollo heredaron sus sistemas legales de las antiguas potencias coloniales¹². Así por ejemplo, La Porta y otros analizaron la rama judicial en una muestra de 49 países de todo el mundo, y encontraron una correlación fuerte entre las características de sus actuales sistemas legales y la tradición colonial a la que pertenecen¹³. Los países de la esfera colonial anglosajona, que comparten el sistema jurídico denominado *common law*, muestran grados más altos de protección a los inversionistas y menos corrupción que los países colonizados por Francia y España, como Colombia, quienes comparten el sistema legal continental.

Para efectos del citado estudio, construyeron un índice de “calidad” del sistema judicial, y le asignaron a cada país una calificación del uno al diez, siendo las notas altas indicativas de mejores sistemas judiciales. Como lo afirma Fajardo, Colombia aparece con puntajes particularmente mediocres en todas las categorías descritas. En corrupción, obtiene una calificación de 5.00, frente a un promedio de 5.84 para las naciones de herencia franco-española, 7.06 para los de herencia anglosajona y 6.9 para el total de la muestra. En la categoría “*imperio de la ley*”, el promedio de calificación en el total de la muestra es de 6.85 sobre 10. El promedio para las naciones con sistema legal anglosajón es de 6.46, mientras que el correspondiente a las naciones con herencia legal hispa no-francesa es de 6.05. Colom-



bia aparece con 2.08, el peor índice de toda la muestra de 49 países¹⁴.

Una revisión inicial de algunas fuentes históricas sobre el sistema legal colonial en la Nueva Granada parece sugerir que los patrones observados en la metrópoli española se replicaron en las colonias americanas. La burocracia colonial encargada de administrar justicia era mal paga y corrupta. Las normas que aplicaban eran ambiguas y antitécnicas. Era un sistema legal que en vez de favorecer el surgimiento de empresarios capitalistas como ocurrió en varias de las colonias británicas, desincentivó la inversión privada y fortaleció el predominio de un aparato estatal clientelista que fue el gran distribuidor de riqueza en el Virreinato.

12 Ver: Fajardo, Luis Eduardo. “La corrupción heredada: pasado colonial, sistema legal y desarrollo económico en Colombia”. En: *Revista de Estudios Sociales* No 12. Bogotá: Universidad de Los Andes, 2002.

13 Ver: La Porta, Rafael, Lopez-de-Silanes, Florencio, Shleifer, Andrei y Vishny Robert W. *Law and Finance*. NBER Working Paper 5661, Boston, NBER, 1996.

14 Fajardo. *La corrupción heredada...*





Algunos documentos coloniales sugieren claramente las limitaciones y vicios de la administración de justicia en la colonia. Obviamente, es difícil encontrar una institución judicial en cualquier parte del mundo que se encuentre totalmente libre de corrupción. Sin embargo, los tribunales coloniales españoles eran notorios por la regularidad de esta situación. Los historiadores del periodo colonial parecen tener una opinión casi unánime acerca del grado de ineficiencia y corrupción de las cortes españolas en América. “Se esperaba que el servicio colonial, armado con amplios poderes discrecionales, trabajara de cerca con los intereses locales para fortalecer el status quo, manipulando los códigos legales coloniales. Para la élite, la ley se convirtió en una norma que se honraba rompiéndola. Para los pobres, la ley era arbitraria y extraña, y por lo tanto, no poseía fuerza moral”¹⁵.

Más aún, las élites coloniales buscaron adueñarse de las posiciones en la burocracia judicial de la colonia como una manera de capturar rentas. En la primitiva economía del Virreinato, ocupar un puesto en el sistema judicial y abusar de él era una de las pocas actividades lucrativas disponibles para los miembros de las clases dominantes. De acuerdo con Stein, “En el siglo XVII los hombres más destacados buscaron la administración colonial por la oportunidad que ésta representaba de crear fortunas para ellos mismos, para los miembros de sus familias extendidas y para su clientela. Se infiere que en lugar de buscar soluciones, ellos preferían la búsqueda de consensos entre los grupos en conflicto basándose en sobornos, no en consideraciones de equidad. La venalidad y la corrupción se volvieron generalizadas, institucionalizadas y legitimadas al tiempo que el empleo en la burocracia colonial se convirtió en una fuente principal

de ingreso y posición social para la aristocracia española”¹⁶.

Por todas estas razones, según Uribe, los reclutados para administrar el aparato de justicia no fueron los mejores:

“La ignorancia y la ineficacia de los funcionarios es una de las continuas quejas de virreyes y visitadores reales. Sumado a factores como la corrupción, que propiciaba por igual las bajas remuneraciones, la inexistencia del espíritu de servicio y la escasa preparación, que a veces llegaba hasta la falta de saber leer y escribir, constituyeron los varios motivos de la ineficiencia de la administración colonial”¹⁷

Ahora bien, la institución más importante del sistema legal colonial en la Nueva Granada era la Audiencia, un tribunal nombrado por el Rey y radicado en Santa Fe, que tenía simultáneamente responsabilidades administrativas y judiciales, sin embargo, “...la imprecisión misma en la delimitación de las funciones del más alto tribunal colonial, al mismo tiempo legislativas, ejecutivas, judiciales y fiscales, hacía que sus miembros se comportaran habitualmente como magistrados inmunes a cualquier crítica y a todo control”¹⁸.

La Real Audiencia de Santa Fe fue escenario continuo de escándalos relacionados

15 S. Stein y B. Stein. *The colonial heritage of Latin America: essays on economic dependence in perspective*. Oxford: Oxford University Press, 1970, p. 701.

16 Ibid., p. 701.

17 Uribe, Jaime Jaramillo. “La administración colonial”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1979, p. 177.

18 Colmenares, Germán. “Factores de la vida política colonial: el Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII”. En: *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1979, p. 204.



con el comportamiento de sus miembros. Según Colmenares, eran frecuentes las acusaciones acerca de conflictos de interés y de mezcla de actividades públicas y privadas. Igualmente constantes eran las denuncias sobre el irrespeto a la norma que prohibía a los Oidores (magistrados) de la Audiencia casarse y emparentarse con familias locales.

Una fuente interesante de información oficial acerca del estado del sistema judicial en la Nueva Granada puede encontrarse en las Relaciones de Mando, los detallados informes que los gobernantes coloniales rendían al Rey al final de su gestión. Fajardo comenta en su escrito como en su informe a Madrid en 1729, que el Mariscal de Campo Antonio Manso, presidente de la Audiencia de Santa Fe, se quejaba de la tendencia de los Oidores a emparentarse con familias locales, por lo que sugería la necesidad de una frecuente rotación de éstos a fin de garantizar la integridad de la justicia. Afirmaba además, que la mediocre administración judicial era una de las causas de la pobreza en el Virreinato, y terminaba advirtiendo que si sus vasallos no podían obtener justicia de las autoridades coloniales, sobrevendría una “*ruina fatal*” sobre el reino¹⁹.

De acuerdo con Colmenares en su relación de mando de 1789, el Virrey Caballero se quejaba también de que los funcionarios judiciales locales o “corregidores” tenían dificultades para sobrevivir sin recurrir a los sobornos y frecuentemente abusaban de su poder para convertirse en monopolistas del comercio regional. El Virrey Caballero manifiesta en su informe que desearía encontrar los recursos para garantizar que las oficinas



judiciales no fueran ocupadas por sujetos que sólo esperaban tomar ventaja de cualquier situación que les rindiera ganancias personales²⁰.

En 1796 el informe de su sucesor, el Virrey Ezpeleta, se refiere a la necesidad de nombrar otro corregidor para la administración judicial de Santafé, pero aclara que si no se le garantizaban recursos para su sueldo era mejor no crear la plaza, pues temía que el funcionario nombrado recurriera a buscar su subsistencia “*por medios indecentes*”²¹. En esa época era usual que el único ingreso de los funcionarios judiciales fueran las tarifas que cobraban a los particulares por resolver pleitos. Ezpeleta reportó que en su gobierno había suprimido las posiciones de nueve corregidores, pues encontró que ellos mismos fomentaban pleitos en sus comunidades para poder cobrar por su resolución.

19 Fajardo. *La corrupción heredada...*

20 Colmenares, Germán (ed.). *Relaciones e Informes de los gobernantes de Nueva Granada*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1989, p. 406.

21 *Ibíd.*, p. 197.





Fajardo se interroga, ¿Por qué se conformó la sociedad neogranadina con un sistema legal tan deficiente? Y la respuesta la encuentra en que las instituciones legales modernas en Europa surgieron a medida que la economía abandonó su estructura tradicional para volverse más comercial, impersonal, cosmopolita y capitalista, lo que requería normas legales más eficientes y transparentes²², sin embargo, la Nueva Granada, por el contrario, no necesitaba mucho de tales avances legales pues su economía, en general, permanecía atada a esquemas precapitalistas. Es más, si la acumulación de riqueza en el Virreinato provenía frecuentemente de los favores y dádivas otorgados por la administración a sus amigos, existían incentivos entre los grupos dominantes para continuar con un sistema legal ambiguo y corrupto, pues así se facilitaría la manipulación y el desconocimiento de los derechos de propiedad privada por parte de las autoridades en provecho de sus aliados poderosos en la sociedad colonial.

La venta de posiciones en el sistema judicial fue otro aspecto de la corrupción institucionalizada en la época colonial. Sobre sale el caso de un grupo de comerciantes españoles que compró el derecho a operar el Consulado de Cartagena, principal tribunal encargado de resolver las disputas comerciales de la plaza. Igualmente, en otras colonias españolas en América fue también usual la venta de posiciones para Oidores de la Real Audiencia.

A diferencia de otras potencias coloniales como Inglaterra, España no ofreció la justicia como un servicio público disponible sin costo a toda la sociedad colonial, sino como una valiosa prerrogativa subastada por la Corona a sus favoritos. En la Nueva Granada colonial, la pugna por el acceso a la justicia era un mecanismo más de clientelismo.

Pero la corrupción del sistema judicial no se restringió a las limitaciones del aparato burocrático de administración de justicia, los vicios del sistema se extendían igualmente a la normatividad y no sólo a su aplicación. Las normas legales de la Colonia, por su carácter primitivo y antitécnico, servían para mantener ambigüedad en los derechos de propiedad privada, al facilitar el predominio del Estado como el principal asignador de rentas en la economía colonial.

Los derechos del Rey guardaban primacía sobre todos los demás. La Colonia no fue una empresa privada sino un esfuerzo público emprendido con el auspicio del Rey, quien a través de sus capitulaciones delegaba en los conquistadores las funciones de toma de posesión de las nuevas tierras²³. Los títulos legales del Rey sobre tierras americanas implicaron, por supuesto, una masiva expropiación de las tierras indígenas. Fue sólo hasta 1595, cuando la población original de Colombia había sido reducida en un 90% y los españoles enfrentaban una grave escasez de mano de obra, que se tomó la determinación de entregar a algunas comunidades indígenas títulos legales sobre la tierra para evitar su extinción definitiva²⁴.

Así entonces, la existencia de un régimen legal débil de propiedad sobre la tierra y un sistema judicial profundamente corrupto eran las circunstancias apropiadas para mantener el poder clientelista de la Corona sobre esta sociedad colonial. Al manipular e irrespetar casi a su antojo los derechos de

22 Fajardo. *La corrupción heredada...*

23 González, J. C. *Influencia del Derecho Español en América*. Santiago: Mapfre, 1992, p. 80.

24 McGreevey, William. *An Economic History of Colombia*. Cambridge: Cambridge University Press, 1971.



propiedad privada, la autoridad virreinal podía cimentar su poder político al confiscar la propiedad de sus enemigos para repartirla a sus amigos o para aliviar sus propios problemas fiscales. La consecuencia de esta debilidad jurídica, además de inaugurar en nuestro país el rol de un Estado intervencionista y clientelista, fue, por supuesto, desincentivar casi por completo la iniciativa empresarial privada en la Nueva Granada colonial.

Finalmente, el reconocimiento de la influencia del pasado colonial en la situación actual de nuestro sistema judicial no pretende llegar a un determinismo simplista. Colombia no está condenada al subdesarrollo permanente por cuenta de la herencia legal española, pero la interacción entre rent-seekers privados y el Estado clientelista, han mantenido una relación de mutua conveniencia con un sistema legal débil y corrupto, como lo sostiene Fajardo. Lo más lamentable es que esta relación empezó en la Colonia y prosigue hasta nuestros días.

Las explicaciones

Pero más que reflexionar sobre el camino recorrido durante tres siglos a la sombra de este “orden” institucional colonial, emulado durante la existencia republicana, resulta conveniente presentar las principales interpretaciones sobre el fenómeno de la corrupción pública. Estas interpretaciones pueden agruparse en histórico-culturales, políticas, sociológicas, administrativas, económicas y legales.

Como ya se ha indicado, y de acuerdo con Rico y Salas, algunos autores postulan



**De Crao Norte a Caracas, de Caracas a Tlaxcala
Del cese de hostilidades, al cese del diálogo.**

que la corrupción en América Latina tiene su origen en los gobiernos coloniales, y que la definición de estos actos ha variado de acuerdo a diferentes períodos históricos²⁵. Por ejemplo, España, Francia e Inglaterra consideraron perfectamente normal la venta de cargos públicos durante el siglo XVII. En América Latina, para consolidar su autoridad sobre los nuevos territorios de las Indias, los Reyes Católicos delegaron la autoridad real en las Audiencias, organismos jurisdiccionales establecidos en las principales capitales del nuevo reino. Una de las características principales de este sistema fue la venta de cargos, lo que estableció una tradición de corrupción que persistió después de la independencia.

En América Latina, se ha sostenido la tesis de la existencia de una cultura que favorece la corrupción, por lo que lo inesperado sería la ausencia de gobernantes corruptos. Desde

25 Rico, José María y Salas, Luis. *La corrupción pública en América Latina: Manifestaciones y mecanismos de control*. 1 ed. Miami, Florida, USA: Centro para la Administración de Justicia, 1996.





la colonia, las sociedades latinoamericanas se han caracterizado por la importancia dada a criterios personales tales como las relaciones familiares y la amistad. Estas relaciones constituyen reminiscencias del sistema de clan o familiar (según el cual el jefe es el protector de la familia o del grupo y debe atender a sus necesidades) o del sistema “patrón-cliente” (de acuerdo con el cual la relación política se basa en el intercambio de favores económicos y sociales entre el jefe político y sus subordinados)²⁶ y condicionan a su vez el acceso al poder de ciertos individuos. El uso de estas redes personales es mucho más común y útil para tener acceso a las instituciones públicas y privadas que los medios formales. Con frecuencia, las cartas de presentación de una persona que postula un empleo no contienen referencias de anteriores trabajos, sino las relaciones o “*palanca*” de que dispone. A su vez, el empleado público que le hace un favor a una persona con poder asume que este acto será recompensado, por lo que tendrá a su vez apoyo superior por medio de este nuevo “*compadrazgo*”.

Además de estas explicaciones de tipo histórico-cultural, de acuerdo con Rico y Salas, otras explicaciones sostienen que el pro-

blema de la corrupción es fundamentalmente un problema moral, que refleja esencialmente la degradación de los valores tradicionales y a la ausencia de ética en política. Esta explicación limita la importancia de otros factores, haciendo énfasis en la crisis de valores que afecta a nuestras sociedades y estimando que la complicidad general y la impunidad de los corruptos son factores esenciales que estimulan la corrupción²⁷.

Igualmente, en una perspectiva legal, la misma ley puede dar lugar a la corrupción, sobre todo cuando no corresponde a las necesidades, costumbres y aspiraciones de una parte importante de la población, dejando además una amplia laxitud a las autoridades encargadas de aplicarla.

De conformidad con un enfoque político, los elementos constitutivos de la corrupción se encuentran en el sistema político y constitucional de ciertos países. Los sistemas políticos adoptados por los países latinoamericanos después de la colonia fueron principalmente influenciados por el modelo constitucional norteamericano, aunque jamás se ha respetado el principio fundamental en él establecido de la separación de poderes y del balance entre los tres poderes del Estado. Por el contrario, el sistema desarrollado fue el sistema presidencialista, basado en la lealtad a un dirigente político y la centralización del poder con base en los favores que se pudieran distribuir.

Por ello, para mantener y acumular poder, los gobiernos posteriores a la colonia optaron por seguir el modelo colonial del Estado centralizado. Algunos autores sostienen que esta centralización de la estructura gubernamental no solamente facilita la corrupción, sino que la hace necesaria. Esta explicación se debe en parte a que la existencia de un número pequeños de centros de poder en donde se pueden

26 Una presentación muy gráfica de este fenómeno se encuentra en el ya clásico libro de Eduardo Díaz Uribe *El clientelismo en Colombia*, publicado en Bogotá por el Ancora editores.

27 Las palabras de Celia Poleo, citadas por Rico y Salas (1996) son típicas de quienes sostienen esta posición moralista: “En efecto, cuando en una sociedad los valores que se admiran son la audacia, la viveza, la riqueza fácil, a la gente honesta y trabajadora comienza a apreciárseles como tontos, quijotes e ilusos; incluso se les acusa por sus familiares y amigos de que no saben aprovechar las oportunidades. Igualmente, la complicidad social con los deshonestos, la solidaridad mal entendida con los compañeros de partidos y, en general, la impunidad de los corruptos es lo peor que está ocurriendo en nuestros países latinoamericanos”.



tomar decisiones limita el acceso del público a tales centros, llevando consigo un mayor número de regulaciones administrativas, lo que, a su vez, establece nuevos requisitos que deben ser cumplidos para recibir servicios del Estado. La ausencia de gobiernos municipales o departamentales poderosos reduce la posibilidad de que surjan iniciativas para erradicar la corrupción que pudiera darse en estos niveles, y el distanciamiento de los dirigentes políticos de los niveles inferiores reduce su posibilidad de tener una apreciación certera de los problemas de corrupción que en dichos centros puedan surgir.

Sin embargo, aunque la tendencia moderna de la administración pública es hacia la descentralización del Estado, no deja de sorprender que uno de los argumentos en contra de este proceso es que va a favorecer la corrupción, ya que el Estado deberá regular una proliferación de nuevas entidades que tendrán la autoridad de gastar y comprometer fondos públicos, siendo una respuesta común a este argumento el que la corrupción no va a aumentar, sino que el botín va a ser compartido entre más personas que antes.

En consonancia con el sistema político centralizado y personalista, la historia de los partidos políticos puede hacerse a partir de la historia de un gobernante en particular. Los partidos establecidos después de la independencia continuaron las prácticas de corrupción que prevalecieron durante la colonia y visualizaron al tesoro público como el medio principal para recompensar a sus seguidores, no para generar propuestas y acciones orientadas al interés público.



La Izquierda unida y bien armada.

De acuerdo con una perspectiva sociológica, representada sobre todo por la tesis funcionalista, la corrupción, al dar satisfacción a diversas necesidades que el sistema oficial no puede cubrir por medios legales, constituye un elemento esencial y dinámico del mismo, ya que garantiza su adaptabilidad y supervivencia²⁸.

Igualmente, desde un punto de vista administrativo, los orígenes de la corrupción moderna se encuentran en el siglo XIX con la evolución de la función pública, que deja de ser parte de un sistema patrimonial (heredado o comprado), transformándose en un sistema burocrático basado en la idea de servicios específicos prestados a la comunidad a cambio de una remuneración preestablecida; en el contexto de esta transformación, la corrupción se atribuye al hecho de que ciertos funcionarios responsables de cargos importantes no son retribuidos con arreglo al puesto ocupado y a la responsabi-

28 Es uno de los planteamientos desarrollados por Merton, Robert. *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.



lidad asumida, pero además es también reiterativa la demostración que estos cuerpos burocráticos responden sólo a una características formales, pero siguen actuando, en muchos casos, bajo principios patrimonialistas y clientelistas.

Uno de los expositores más importantes de estas tesis estima que la corrupción es un problema de motivos y oportunidades. Los motivos, debido a los bajos salarios y la falta de incentivos de los empleados públicos, así como a las oportunidades, al poder discrecional excesivo y a las deficiencias de información y control²⁹. De manera que el punto de partida de la lucha contra la corrupción sería la reforma sistemática de dichos motivos y oportunidades³⁰. No cabe la menor duda que los servidores públicos latinoamericanos han

sido muy mal pagados, existiendo inclusive hasta la expectativa de que completen sus salarios con la corrupción administrativa.

Según una perspectiva económica, el descubrimiento de nuevos recursos generadores de riqueza, así como los cambios tecnológicos asociados al desarrollo de las economías modernas llevan a que ciertos hombres de negocios ejerzan presiones sobre los gobiernos para modificar las reglas del juego económico; si sus demandas son oficialmente insatisfechas, emplearán la corrupción para mantener e incrementar su poder económico³¹. Asimismo, se considera la corrupción como un “acelerador” económico que, aun contribuyendo a la creación de fortunas personales, puede ser económicamente benéfico para el conjunto de la sociedad³². Se estima que, en una situación de escasez o de regulación, la operación del sistema requiere de mecanismos paralelos o informales de distribución. Existen otros beneficios posibles de la corrupción, como el permitir un mayor acceso a la economía a grupos excluidos de los medios legítimos.

Finalmente, algunos autores parecen aceptar la corrupción como un factor inevitable de los procesos de modernización; esto se debe a que tales procesos ocasionan cambios bruscos en los valores de la sociedad, crean nuevas fuentes de bienes y poder, e implican un crecimiento de la estructura del Estado y su injerencia en áreas anteriormente reservadas al sector privado³³.

29 Una manera de formalizar este planteamiento, es a través del modelo *principal-agente-cliente*. Este modelo se constituye como uno de los principales instrumentos para describir el fenómeno de la corrupción pública, ya que examina los caminos de motivación de los funcionarios del Estado para actuar de manera honesta o deshonesta mediante la eficiencia salarial. Explica la relación triangular que existe entre un principal (autoridad o institución del gobierno), un agente (funcionario o grupo de éstos contratados por el principal) y un cliente (particular que se relaciona con el Estado), en la cual: El principal actúa en pro del bienestar de la sociedad. El agente tiene la posibilidad de desviarse de sus funciones públicas, en la búsqueda de beneficios privados a través del cobro de sobornos. El agente tiene alguna propiedad efectiva ejercida discrecionalmente sobre el bien o servicio que el principal ofrece o demanda. Existe información imperfecta sobre los actos del agente en su relación con el cliente. Se presenta corrupción cuando el agente traiciona los intereses de la administración, en la búsqueda de ganancias adicionales (*rent seeking*) estimulada en el caso de que los beneficios superen a los costos.

30 Para quienes estén interesados en conocer los planteamientos de Klitgard, se recomienda la consulta de *Controlando la corrupción. Una indagación práctica para el gran problema social de fin de siglo*, texto que fue editado en Buenos Aires por Editorial Sudamérica.

31 Se recomienda consultar por ejemplo la obra de Huntington *Political Order in Changing Society*, New Haven, Connecticut, Yale University Press, 1968.

32 De acuerdo con este enfoque, la corrupción puede estimular la formación de capital en situaciones con respecto a las cuales los impuestos producirán un efecto contrario, así como promover el desarrollo de nuevos capitales al evitar las trabas originadas por las reglas administrativas. En conclusión, si el soborno más elevado lleva consigo la obtención de un contrato, la corrupción representa un premio a la eficiencia.

33 Véase nuevamente a Huntington



Sin embargo, siguiendo a Rico y Salas, algunos especialistas del tema han rechazado estas teorías, especialmente en lo que concierne a países como los latinoamericanos, en los cuales no han existido mercados abiertos, han prevalecido los sistemas autoritarios y las clases sociales están fuertemente marcadas por factores culturales, económicos y raciales³⁴.

¿Fuimos entonces condenados por la historia?

No hay nada tan desmoralizante ni tan costoso en medio de un conflicto social tan acentuado como el que vive el país, que la existencia generalizada de prácticas corruptas en el manejo de los recursos públicos, acentuando aún más esta perversa herencia colonial. Obviamente el mayor reto se encuentra en plantear y adoptar estrategias que permitan su erradicación, no solo su contemplación.

Los organismos multilaterales, han formulado unas propuestas que se derivan esencialmente del análisis de los costos y beneficios que perciben los funcionarios públicos, situación frente a la cual sugieren algunas alternativas para su desestimulo, estrategias que se concentran en:

- reducir el número de transacciones en las cuales participan los funcionarios públicos;
- reducir los beneficios derivados de cada transacción corrupta;
- elevar la posibilidad de ser penalizado; y
- elevar las penas por corrupción.



!!!Presidentes sin presidencia!!!

Es innegable que el país ha ensayado algunas de las herramientas comunes de estas recomendaciones de los organismos internacionales, sin embargo, la percepción que existe es que la corrupción es desenfrenada y que adquiere cada vez más las características de captura del Estado³⁵.

No es que el tema sea nuevo, sino que parece haber adquirido nuevas dimensiones. Existen diferencias entre la captura del Estado por parte de la influencia que tradicionalmente tienen los poderosos sobre él mismo y la corrupción administrativa. La captura del Estado por parte de entidades privadas, indica que en estos países las compañías privadas han logrado establecer reglas de juego ventajosas para sus intereses, a un costo social considerable. Ello permite que los funcionarios públicos y los políticos vendan privadamente las posibilidades de generación de rentas y los bienes públicos escasos a los empresarios dispuestos a pagar por ellos.

34 Rico y Salas. *La corrupción pública...*

35 Molina Valderrama, Pablo. "Soluciones poco convencionales para la corrupción". En: *Economía Colombiana*, No 283. Bogotá: Contraloría General de la República, 2001, p. 86.

Igualmente, la mayoría de las soluciones propuestas tienen el inconveniente de circunscribirse a mejorar la calidad y el cumplimiento de las leyes. No es que ello no sea necesario, pero claramente es insuficiente. El punto es que cuando la ley no rinde los frutos esperados, hay que pensar en que existen otros elementos predominantes, como bien lo ha enseñado Douglas North, con su caracterización de las reglas formales e informales. Es por ello que en determinados contextos es imposible que la penalización legal resuelva el problema³⁶.

En el caso colombiano el argumento tiene sentido y ciertamente cualquier solución debe llevar a enmendar los comportamientos institucionalizados por años de convivencia con el narcotráfico, la guerrilla y toda clase de grupos que le disputan el monopolio de la ley al Estado. El colombiano enfrenta estándares múltiples, que van desde tener que escoger, ante las amenazas de los narcotraficantes, entre colaborar o morir, o en el caso de la relación con la guerrilla o con el grupo dominante en el área en que vive, obedecer sus órdenes, independientemente de lo que dicte la ley.

En los negocios es indudable que el código que rige es el de la supervivencia; la ley es accesoria, como puede atestiguarlo cualquier contratista, lo que lleva a que se institucionalicen creencias, como la de que el que le roba al Estado no es ladrón, o prácticas como la de controlar las juntas de licitaciones, invitar a los amigos a hacer propuestas y distribuir en sistemas paralelos los

Inicialmente debe resaltarse la necesidad de adoptar un programa de renovación moral estableciendo códigos de conducta; organizando campañas publicitarias; alentando la reputación basada en la honestidad de los funcionarios y de las firmas; poniendo de relieve el alto costo moral de incurrir en actividades corruptas; evitando así el efecto multiplicativo de la corrupción...

contratos. Qué decir de las prácticas que se siguieron en los procesos de liberalización y privatización, donde el objetivo era privatizar a toda costa, sin importar destruir el capital público existente.

Este panorama exige continuar formulando y adoptando otras estrategias que den mejores resultados. Inicialmente debe resaltarse la necesidad de adoptar un programa de renovación moral estableciendo códigos de conducta; organizando campañas publicitarias; alentando la reputación basada en la honestidad de los funcionarios y de las firmas; poniendo de relieve el alto costo moral de incurrir en actividades corruptas; evitando así el efecto multiplicativo de la corrupción, ya que cuando ésta adquiere un carácter sistémico, resulta cada vez más difícil actuar honestamente.

Esta acción puede ser complementada también con el establecimiento de tribunales populares³⁷ con participación de los diferentes sectores de la población, para determinar si un comportamiento determinado de los funcionarios públicos se considera ético o no, siendo así un recurso válido para construir una moral ciudadana. Tal recurso se consideraría para aplicarlo a aquellos casos en los cuales los funcionarios públicos actúan

36 Ver: North, D. *Institutions, Institutional Change and Economics Performance*. Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

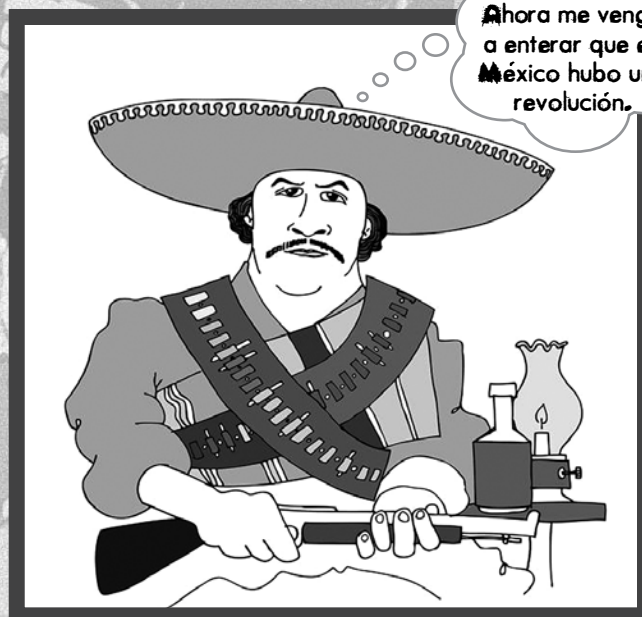
37 Molina. *Soluciones poco convencionales...* p. 89.



de acuerdo con las leyes, pero en los que queda entre la población el sinsabor de una actuación mal intencionada. No se trata de juzgar a la luz de la ley existente, que sin duda alguna responde a una moralidad y ética particular, sino para que contribuyan al establecimiento de principios morales que complementen la estructura legal de nuestra sociedad.

También se requiere ofrecer incentivos adecuados que permitan el esclarecimiento de la verdad en muchos de los casos de corrupción que afectan a la sociedad en su conjunto. Es claro que en cada caso, actualmente la verdad depende de quién la cuenta y de qué institución la investiga; por ello, es necesario considerar el ofrecimiento de inmunidad y sanciones limitadas, a cambio de la confesión pública de los actores, para saber en detalle cómo se llevan a cabo y quiénes están comprometidos en los desfalcos que se le están haciendo a la nación. De esta manera se podrían dilucidar las impresionantes relaciones que se tejen en cada caso, y no como hasta ahora, que se desconoce la conexión política, al tiempo que un puñado de funcionarios medios es ejemplarmente penalizado y criminalizado.

Es necesario retomar también la experiencia de la lucha contra otros grupos delincuenciales. Así por ejemplo, se deben crear disposiciones legales para el decomiso de fondos y bienes provenientes de prácticas corruptas, como se ha dado a los bienes adquiridos como producto de las actividades ilícitas del narcotráfico. Se debe avanzar también en infiltrar las redes de corrupción para desestimularlas, divulgando información que el sistema corrupto prefiere man-



tener oculta; documentando y divulgando los consumos de casas, automóviles y artículos de lujo de los funcionarios públicos, todo esto a través de agentes secretos debidamente entrenados para que creen ambientes de desconfianza entre los corruptos.

El papel de la sociedad civil es también decisivo. En casi todos los países se han desarrollado mecanismos de participación mediante los cuales los ciudadanos a través de instituciones propias ejercen influencia en el proceso de toma de decisión sobre aspectos muy variados de las actividades públicas. En esta nueva concepción de las responsabilidades de los ciudadanos incluye también el control de la corrupción. Las organizaciones ciudadanas pueden ser una herramienta poderosa para supervisar y atender los intereses públicos, es decir, los intereses comunes de la sociedad en general y no los de grupos que tradicionalmente ejercen influencias, especialmente sobre la base del poder económico.

El desarrollo tecnológico, a través de la facilitación y mejoramiento de las comunicaciones en ambientes interconectados permite que los ciudadanos comunes y sus institucio-



nes puedan vincularse, intercambiar información y contribuir a conocer mucho más acerca de decisiones que antes estaban totalmente ocultas o con datos escasos y contradictorios. En este sentido la sociedad civil e incluso los ciudadanos individuales cuentan en el presente con instrumentos de monitoreo que ayudan a transparentar la actividad del Estado. Seguramente en el futuro las organizaciones de la sociedad civil serán aun más activas y podrán contribuir a mejorar la calidad ética de las acciones de gobierno y de los privados en su dimensión pública.

A su vez las instituciones financieras multilaterales deberán acentuar su trabajo en

apoyo a esas organizaciones ya que ellas pueden ser aliadas invalorable en el trabajo de asegurar que los préstamos o cooperaciones técnicas y donaciones se ejecuten con honestidad y eficiencia.

Finalmente, dado que la corrupción trasciende las fronteras nacionales, se deben implementar tratados internacionales que prohíban y sancionen la corrupción internacionalmente, fortaleciendo el no pago de sobornos, asistiendo técnicamente a los países víctimas de este flagelo, y a la vez, condicionando el apoyo y la cooperación sobre la base de indicadores exitosos de lucha contra la corrupción.

✕



Elecciones, representación, democracia y violencia en Colombia

Rubén Sánchez David¹

La noción moderna de representación, vinculada a la democracia liberal, implica la aparición de las elecciones como mecanismo orientado a la determinación de los intereses generales de la comunidad, organizado sobre dos premisas fundamentales: en primer lugar, la formación de un espacio socio territorial definido y relativamente homogéneo, el del Estado-nación y, en segundo lugar, el principio de la soberanía nacional mediante el cual la política, entendida como esfera de determinación del interés general, pasa a depender de un

circuito instrumental de carácter jurídico-político, el de la representación política. En este orden de ideas, el concepto de representación, sustentado en el ejercicio electoral, se confunde con la idea de legitimidad y se entiende como un mecanismo mediante el cual se asigna a los representantes la función de ser expresión de la opinión pública, es decir, de la voluntad popular. Desde luego, esta

¹ Profesor Titular de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.



manera de concebir la representación y la legitimidad supone que el electorado pueda expresarse libremente y que las elecciones se desarrollen de forma limpia, es decir, que la violencia quede desterrada de la política.

Colombia ha sido desde su nacimiento un país donde las elecciones han desempeñado un papel fundamental en su vida política. Desde los comienzos de la república han sido el método general para transferir el poder en el país. El derecho al voto fue consagrado en las Constituciones de 1810 a 1815, así como en la Constitución de Cúcuta de 1821, aunque quedaran por fuera las mujeres, los esclavos, los pobres y los analfabetos. De hecho, es el único país de América Latina que cuenta con una historia electoral prácticamente ininterrumpida desde que se constituyó como nación independiente en 1830. Un solo presidente – el general Tomás Cipriano de Mosquera en 1861– llegó a la primera magistratura del Estado por una de las tantas guerras civiles que caracterizaron la historia de Colombia en el siglo XIX. De hecho, el ritual de las elecciones apenas se ha interrumpido por breves intervalos, de los cuales, el último y más largo, fue el receso impuesto por el general Gustavo Rojas Pinilla en la década de los cincuenta del siglo XX. El que se hayan celebrado elecciones a lo largo de la vida republicana del país no significa, empero, que haya acuerdo sobre la naturaleza de la democracia colombiana, no solamente por los límites jurídicos impuestos a la expresión de la voluntad popular sino porque la violencia ha estado presente casi sin falta en los comicios desde los comienzos de la República. Elecciones y violencia parecen ser dos constantes de la identidad nacional.

Del voto censitario al sufragio universal

Las democracias contemporáneas son democracias liberales y se fundamentan en el respeto de los derechos humanos cuya protección y promoción son el primero y más importante deber del Estado. Plasmados en general en acuerdos y normas constitucionales y legales, los derechos humanos son el pilar de una ética política cuya base es el principio de igualdad inseparable de los principios de libertad y solidaridad surgidos de la Revolución Francesa y recogidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Aunque todo derecho humano debe interpretarse considerando estos principios rectores, el conjunto regido por el principio de la libertad, también llamados “derechos de primera generación” se conocen como “derechos civiles y políticos” e incluyen el derecho a la vida y la integridad física, a pensar y expresarse libremente, y a participar del gobierno del propio país, entre otros.

La tradición del liberalismo, centrada en las libertades individuales, no ha desarrollado, sin embargo, un concepto de poder que permita –contrariamente a la tradición republicana– una identidad entre libertad y poder. De allí que la aprensión liberal ante el poder de la comunidad sobre el individuo, su concepción de libertad referida a los límites al poder del Estado, haya obligado al liberalismo a adoptar la forma de democracia representativa y vincularla al estatuto de ciudadano.

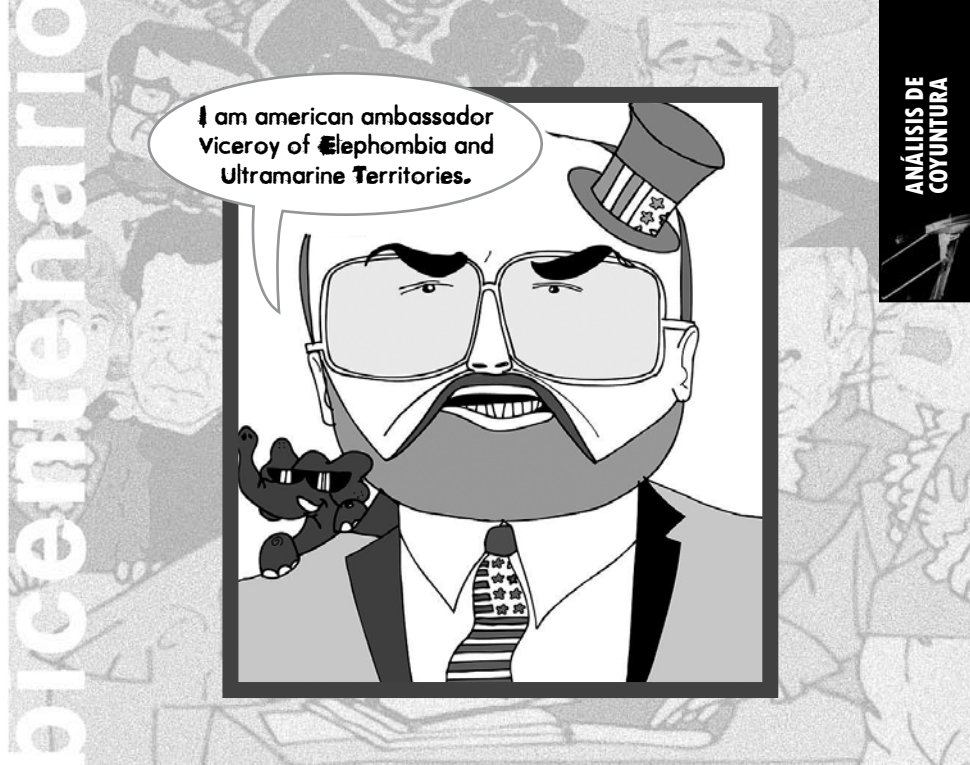
En la historia del país se han adoptado distintos modelos electorales. El primero de ellos, muy difundido en ese entonces y adoptado por el Congreso de Cúcuta para la Gran Colombia, vigente hasta la Constitución de 1853, estableció el sistema de elecciones



indirectas y sufragio limitado. No solamente los electores no votaban por su candidato predilecto sino por unos electores que se reunían en asamblea para proceder a la elección definitiva, sino que solamente gozaban del derecho a votar los hombres que supieran leer y escribir y que, además, poseyeran una cantidad mínima de renta o propiedad.

Los límites impuestos al sufragio por la ley llevaron a enfrentamientos entre los que luchaban para que el voto fuera un derecho de todos y aquellos que defendían el voto sólo para los más educados y ricos. Finalmente, la Constitución de 1853 amplió el voto a todos los varones de más de 21 años y a los descendientes de los esclavos, a la vez que estipuló que todas las elecciones se harían de manera directa y multiplicó los cargos oficiales a los que se accedía por votación popular, incluso las magistraturas de la Alta Corte y la Procuraduría General. Ese mismo año la provincia de Vélez estableció la elección de los alcaldes y dio el voto a las mujeres así como a los menores de edad que se hubieran casado. Estas disposiciones no tuvieron efecto alguno pues fueron anuladas por la Corte Suprema en Bogotá al ser consideradas contrarias a la Constitución Nacional. Como resultado de las reformas introducidas por la Constitución de 1853 se amplió el proceso electoral de modo que en 1856 se celebró por primera vez en el país una elección de Presidente de la República por medio del sufragio universal. El vencedor de estas elecciones fue el conservador Mariano Ospina Rodríguez.

El sufragio universal de varones se conservó bajo la Constitución de 1858 de corte



cuasifederal, pero con el advenimiento del federalismo pleno (1863-1885) se descentralizó el sistema electoral, lo que permitió a los estados soberanos organizar las elecciones de diferente manera. Fue así como algunos reafirmaron el sufragio universal mientras otros volvieron a restringirlo. La Constitución de 1886 restableció el voto censitario y el sufragio indirecto en el ámbito nacional para las elecciones de congresistas y presidente. El voto directo se acogió nuevamente en 1910 y el sufragio se universalizó definitivamente en 1936 para los hombres y en 1954 para las mujeres. La elección indirecta de Senadores se mantuvo hasta 1945.

El ejercicio del sufragio en Colombia

Las elecciones fueron frecuentes durante el siglo XIX desde que se implantó el sistema electoral, particularmente desde la adopción de la Constitución de 1853 hasta el fin de la época federal, tanto por la cantidad de cargos oficiales electivos a proveer en todo el país, como porque los comicios se llevaban a cabo en fechas distintas. Como conse-



cuencia de un calendario electoral intenso, la nación vivía en un estado de permanente agitación política y confrontación que entorpecía la posibilidad de dar forma a un interés colectivo de manera pacífica².

En efecto, en una nación cruzada por múltiples fracturas sociales, la búsqueda del poder convivía con el fraude, la violencia, la presión religiosa y la coacción a los votantes, sobre todo hasta los años cuarenta, por cuanto la gente votaba de viva voz. Estas prácticas antidemocráticas no fueron erradicadas por la introducción del voto secreto mediante papeleta: se mantuvieron las medidas de fuerza para que los opositores no concurriesen a las urnas, así como fueron prácticas frecuentes el depósito de boletas falsas, los engaños en los escrutinios y la guerra sucia de los partidos. En efecto, desde 1863 hasta 1886 los liberales usaron el fraude o la intimidación para restringir el derecho a votar de los conservadores. Por su parte, los conservadores hicieron lo mismo de 1886 a 1910 para impedir que los liberales eligieran presidentes o miembros del Congreso.

La búsqueda de elecciones con garantías para todos se convirtió en el principal problema político del país. Elecciones fraudulentas y violentas produjeron conflictos y abonaron el terreno a las guerras civiles, sobre todo la que desangró al país entre 1859 y 1862 y la Guerra de los Mil Días (1899 a 1902) que dio lugar a la pérdida de Panamá. Fue así como durante la vida de la Constitución de 1863 que impuso el partido liberal, todos los presidentes de la Unión fueron liberales; el conserva-

En efecto, en una nación cruzada por múltiples fracturas sociales, la búsqueda del poder convivía con el fraude, la violencia, la presión religiosa y la coacción a los votantes, sobre todo hasta los años cuarenta, por cuanto la gente votaba de viva voz.

tismo, apoyado por el clero tuvo que contentarse con el control de Antioquia, su baluarte electoral, y algunos puestos menores. Es de anotar, así mismo, que las prácticas fraudulentas también afectaron los bandos enfrentados del liberalismo en la medida en que los gamonales buscaban excluir del poder a todos los adversarios, independientemente de su procedencia o filiación política, y mantener su control sobre el territorio donde tenían influencia. El fraude y las posibilidades de confrontaciones violentas estaban condicionados por la duración del proceso electoral dado que las votaciones se prolongaban por más de un día y el conteo de votos podía tardar semanas, lo cual era fuente de zozobra y agitación de los electores.

En 1910, después de la dictadura del general Reyes, quien trató de dar representación a los liberales, se reformó la Constitución, se cambió el sistema electoral y se decidió que en toda elección de tres o más puestos se daría un lugar a las minorías para que no todos los elegidos fueran del partido de gobierno. No obstante, las prácticas fraudulentas no cesaron a pesar de que en 1930 se estableció la cédula para identificar a los votantes, y de que en 1946 el presidente Alberto Lleras Camargo hizo un gran esfuerzo para lograr elecciones limpias, esta medida permitió que el país viviera una época de paz política hasta 1948. El asesinato de Jorge

2 Durante el período radical, desde la adopción de la Constitución de 1863 hasta 1884, los colombianos eligieron presidente cada dos años, amén de senadores, representantes, concejales, diputados, procuradores y magistrados.



Eliécer Gaitán y la persecución a los liberales desde el gobierno rompieron el clima de relativa paz y dieron inicio a la Violencia. Desde 1949 hasta 1958 no hubo elecciones libres. En 1953 el general Rojas Pinilla se tomó el poder para tratar de frenar la violencia desatada entre liberales y conservadores pero no quiso convocar a las urnas y fue derrocado en 1957 por una huelga general.

El plebiscito de 1957 y las elecciones de 1958 devolvieron el derecho a votar, pero el Frente Nacional solamente permitió elegir liberales y conservadores; esta restricción al voto fue una de las causas de una nueva ola de violencia. El Frente Nacional abrió poco a poco la puerta a elecciones competitivas pero la violencia y la falta de transparencia siguieron siendo práctica corriente. En las elecciones de 1970, Rojas Pinilla perdió la presidencia frente a Misael Pastrana Borrero por escasos sesenta mil votos y algunos de sus partidarios, convencidos de que hubo fraude, formaron el grupo guerrillero M-19.

En 1975 el presidente Alfonso López Michelsen introdujo una reforma a la Constitución mediante la cual la mayoría de edad se adquirió a los dieciocho años. Posteriormente, la violencia se extendió tras el exterminio de la Unión Patriótica y el asesinato de candidatos presidenciales (Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro) que se habían enfrentado a la corrupción, el narcotráfico o buscaban el cambio social³. En 1986 se implantó la elección popular de alcaldes y a partir de la promulgación de la Constitución de 1991 se decidió que los gobernadores también serían elegidos por voto popular.



**Hijos:
inseguridad
social,
desconfianza
democrática y
concentración
inversionista.
Y eso que
han pasado
doscientos
años.**

En la actualidad el proceso electoral se ha hecho más limpio y transparente en muchas ciudades y pueblos de Colombia pero en otras partes del país siguen imponiéndose el clientelismo armado y los políticos corruptos que recurren a la coacción y a la compra de votos animados por el propósito de acceder a los recursos públicos para su beneficio.

La violencia, ¿parte integral de la democracia colombiana o factor exógeno?

Algunos analistas como William Ramírez Tobón consideran que la violencia y la demo-

³ La Unión Patriótica surgió como una convergencia de fuerzas políticas a raíz del proceso de negociación que se adelantó a mediados de la década de los 80 entre el gobierno del presidente Belisario Betancur y el estado mayor de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. En 1984, como fruto de esas negociaciones, las partes pactaron los llamados “Acuerdos de la Uribe” entre los cuales la constitución de un movimiento de oposición como mecanismo para permitir que la guerrilla se incorporara paulatinamente a la vida legal del país. Las condiciones que permitirían ese tránsito a la legalidad consistían en un compromiso oficial de garantizar los derechos políticos de los integrantes de la nueva formación y la realización de una serie de reformas democráticas para el pleno ejercicio de las libertades civiles.



“la violencia colombiana no es ajena a la democracia colombiana, puesto que ésta ha estado inhabilitada históricamente para asimilar la novedad y la diferencia de otras fuerzas sociales y políticas”.

cracia son en Colombia dos fenómenos que se explican entre sí, que “la violencia colombiana no es ajena a la democracia colombiana, puesto que ésta ha estado inhabilitada históricamente para asimilar la novedad y la diferencia de otras fuerzas sociales y políticas”. Para él, además, “la democracia como generalización, como apotegma de civilizaciones o sistemas sociopolíticos para orientación de nuestra realidad es un embeleco ideológico”. Aunque distingue dos modelos: el occidental, asociado a liberalismo burgués, y el socialista, vinculado a la tradición marxista, considera que ninguno de los dos es muy útil y sugiere una nueva “sintaxis política”, que desde la perspectiva de las democracias burguesas, permite diferenciar entre regímenes exclusivos y regímenes inclusivos caracterizados por su mínima o máxima representatividad, respectivamente. En términos generales, en su opinión, la democracia colombiana hace parte de los regímenes exclusivos, lo que explica que la violencia organizada sea en Colombia una parte cons-

titutiva de la democracia colombiana a lo que se suman circunstancias históricas que dieron lugar a una oligarquía fraccionada, apegada a derechos regionales, organizada en facciones y proclive al caudillismo.

En consecuencia, “la violencia como medio para un proyecto social sustitutivo que hizo de la burguesía europea una clase revolucionaria era, en nuestra oligarquía, el instrumento para finalidades parciales contrapuestas, heterogéneamente estructuradas y sin un polo de validación común....La democracia no podía ser un conjunto de valores consensuales e interiorizados por la mayoría de la población sino, o el discurso ritualista de los usufructuarios temporales del poder público, o el pretexto argumental de quienes, desde fuera, trataban de conquistarlo”⁴.

En la orilla opuesta a la de William Ramírez, Eduardo Posada Carbó considera que la paradójica coexistencia de la violencia y la democracia en Colombia requiere revisar la noción de democracia que él, al igual que Joseph Schumpeter, identifica con un procedimiento para elegir gobernantes que, como tal excluye el acudir a la fuerza⁵. En este orden de ideas, plantea que no se puede negar la existencia de una tradición democrática en Colombia. Aunque acepta que el proceso democrático en el país corre en paralelo con una historia marcada por la violencia, rechaza la idea de que tanto el liberalismo como la democracia tengan relación alguna con la violencia. Para él, la violencia es exógena a las instituciones y los valores democráticos. Si ve algún nexo entre ellos es en el hecho de que la competencia electoral introduce elementos de precariedad en el orden público, situación que se resolvió en las democracias modernas mediante la consolidación institucional del Estado moderno, árbitro del conflicto.

4 Ramírez Tobón, William. *Violencia y democracia en Colombia*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia, 1988.

5 Ver: Posada Carbó, Eduardo. *La nación soñada. Violencia, liberalismo y democracia en Colombia*. Bogotá: Editorial Norma, 2006.



Para Posada Carbó, la explicación de la violencia en épocas electorales se explica por la precariedad del orden público. Según él, la misma naturaleza del proceso electoral debilita la posición de las autoridades cuando no son sólidas al abrir la posibilidad de transferir el poder, circunstancia que se torna más compleja cuando el proceso se ve empañado por el fraude o las reglas no son consideradas igualmente justas por todas las partes en disputa. En este sentido, la violencia electoral no es un fenómeno exclusivo de la historia colombiana.

Indudablemente, la violencia electoral ha producido serias consecuencias para la vida política del país pero, según Posada, éstas no pueden ser medidas con la frialdad de las estadísticas. Lo importante es que, por encima de todo, la violencia ha obstruido la consolidación del orden público y disminuido el poder de un Estado de suyo débil, así como favorecido su fragmentación y su división, lo que ha permitido que perdure el de los caciques de provincia donde se origina la arbitrariedad del poder.

En su intento por demostrar su tesis y reivindicar una tradición de competencia electoral, Posada Carbó se apoya en un recuento de la historia nacional simplificadora. Por ejemplo, reconoce que en los comienzos de la era republicana la nación era relativamente homogénea étnicamente, mayoritariamente mestiza, a diferencia de muchos de sus vecinos, lo que ayuda a entender la temprana extensión del sufragio masculino y el grado de identificación con los dos partidos tradicionales, el liberal y el conservador. Pero no analiza las implicaciones de esta condición



Perdónalos, porque si saben lo que hacen.

que, como lo han mostrado los historiadores, hicieron que muchos dirigentes políticos se asustaran del potencial radical de sus aliados populares y prefirieran aliarse con los conservadores para limitar el poder popular. Por el contrario, considera que cualquier balance de la violencia electoral en la cultura política colombiana quedaría incompleto si no se tienen en cuenta los esfuerzos recurrentes, tanto por parte de las autoridades como de los partidos políticos, de civilizar el proceso electoral. Según él, la fidelidad de las élites a los valores democráticos y liberales ha servido como barrera contra las dictaduras y el militarismo habituales en América Latina. También ignora las luchas desatadas por el poder de la Iglesia, las leyes agrarias y las reformas económicas que estuvieron en el centro de las guerras civiles del siglo XIX. En este sentido, el tratamiento que le da a la historia nacional busca reivindicar la visión que tiene el establecimiento político colombiano de sí mismo.

Lo anterior permite plantear que no se puede entender el problema de la violencia política –particularmente la violencia electoral– sin conceptualizar la política como la orga-





nización de determinadas relaciones de poder, como la articulación de un conjunto de medios para su consecución y preservación. La violencia es parte activa de la estructura social y germina en espacios polarizados en los que se asume como habitual lo que en otras circunstancias no lo es, lo que lleva a tergiversar los conceptos de solidaridad, justicia, verdad, confianza, dignidad y ética, en la medida en que la polarización social desempeña un papel importante en el manteni-

miento y profundización del conflicto político, o en su evolución hacia posturas extremas y rígidas que dificultan su resolución. Si la élite colombiana ha sido menos represiva que las de sus contrapartes de otros países latinoamericanos no es tanto por sus valores democráticos y liberales, como lo plantea Posada Carbó, sino porque las fuerzas populares han sido débiles, por lo tanto, insuficientemente representadas en las instancias donde se toman las decisiones de gobierno.





El espectáculo informativo:

Apatía ciudadana y densificación de la ficción

Fernando Aranguren Díaz¹





Presentación

Este artículo ha sido elaborado a partir de una serie de indagaciones provenientes de una investigación académica sobre la discursividad mediática y la constitución de opinión pública y cultura política en el ámbito de las prácticas comunicativas que irrigan la textura funcional de las democracias contemporáneas. Además aborda lo concerniente al análisis discursivo del fenómeno de la corrupción, tal como es tematizado y presentado por los medios de comunicación de masas, específicamente por la prensa escrita, y catalogado como uno de los vicios estructurales del ejercicio del poder público, particularmente en aquellos países en los que la institucionalidad democrática es más frágil.

Sobra decir que Colombia es o tipifica uno de esos casos en que las dos cuestiones mencionadas cobran una inusitada importancia y actualidad, a propósito del reciente escándalo “Agro Ingreso Seguro”-AIS-, escándalo que hasta la fecha, tras el derroche informativo, ha pasado a engrosar el número de irregularidades denunciadas en algún momento y jamás resueltas o falladas en justicia, con lo que la memoria pública, en su muy débil constitución y escaso

uso crítico y político, se refugia en el olvido o en la resignación para beneficio exclusivo de los grupos que siguen detentando el poder y “administrando o gobernando” el país a su acomodo.

Al final, una inquietud se impone para la reflexión y el debate: tras el espectáculo informativo que se desató acerca de este hecho plagado de anomalías, evasivas e irregularidades, en el que se comprometieron recursos públicos con supuestos argumentos jurídicos, con “actos transparentes por parte de los funcionarios de turno y buenas intenciones y acciones en derecho” por parte de los beneficiados; al final, ¿qué le queda de esta experiencia a la sociedad colombiana?, ¿qué se desprende del estilo funcional de los medios y de sus discursos informativos y de opinión para el desarrollo de una cultura política democrática?, ¿cómo se inscriben estos hechos en la conciencia ciudadana y qué implican en materia de opinión pública?

Consideraciones generales

Un fenómeno de constante reiteración en la vida social contemporánea consiste en la creciente espectacularización de la realidad por la acción que realizan los medios masivos de comunicación que, mediante el procesamiento de la información y la generación de opinión sobre el acontecer sociopolítico, acaban por convertirse en referentes obli-

Página anterior:

1 Filósofo. Docente y coordinador de la Maestría en Comunicación y educación.

gados para hacer juicios sobre dicho acontecer. Y no se trata sólo de emitir opiniones sobre lo que ocurre en el entorno, también se involucra allí, de modo significativo, la reproducción de imaginarios y representaciones sociales con los que se suelen identificar amplios sectores de la ciudadanía, generándose de esa manera una importante influencia de los medios en las formas colectivas de sentir, pensar, representar y juzgar².

Siguiendo la dinámica propia de los avatares sociopolíticos, los medios van ocupando el espacio vacío entre las instituciones representativas del poder y las masas ciudadanas, cada vez más alejadas de la esfera pública y reducidas a grupos dispersos de opinión, regularmente encuestados, que se acostumbran a actuar como espectadores y consumidores pasivos de las versiones y representaciones que de la realidad y el acontecer cotidianos les ofrecen los medios a través del discurso de información y opinión. La constante y reiterada presencia discursiva de los medios, ofreciendo su versión de lo que pasa en la política, cubriendo los actos que consideran representativos para el interés de la gente, entrevistando e informando sobre el hacer o decir de los líderes, consagrados como tales por los propios medios; todo esto resulta al final inseparable de lo que el espectador o lector común considera como “la realidad”, el único marco de referencia que posee y ha interiorizado para construir su propio sentido de realidad³.

Con este tipo de presupuestos conceptuales es factible reafirmar el principio según el cual las democracias actuales son en esencia “democracias mediáticas”⁴, dada la centralidad que en su consolidación y funcionamiento cumplen las instituciones comunicativas, concretamente los medios masivos de comunicación. Estas instituciones



intermedian la totalidad de la vida social y cultural y acompañan la cotidianidad ciudadana, convirtiéndose en interlocutores permanentes de la colectividad, en dispositivos de mediación entre lo público y lo privado, en “voces familiares”, instaladas en la intimidad del hogar o en resonancias virtuales que consueñan “sin apenas sentirse” entre las rutinas de las gentes⁵. Gran parte de los rituales y significados de los que se nutre la

2 Nos referimos a planteamientos y observaciones de autores tan diversos y sin embargo coincidentes en este aspecto, como: Eco, Ianni, Brunner, Sarlo, etc.

3 Pérez Tornero, alude a esta operación de sustitución o reemplazo de la realidad por la representación de la misma, como uno de los efectos ligados a la discursividad de los medios electrónicos, como en el caso de la televisión, pero también extensible a los otros medios, y más aún en esta etapa de convergencia digital.

4 Retomamos esta expresión de análisis y miradas como las de Eco cuando alude a la presencia de los medios en la estructura funcional de las sociedades contemporáneas. Aunque lo hace con referencia a Italia, es obvio que se trata de una expresión asimilable al actual ordenamiento de las democracias occidentales. En similar perspectiva procede Sartori.

5 La omnipresencia de los medios en el escenario socio-comunicativo de la vida contemporánea, y su capacidad para intermediar armónicamente la cotidianidad ciudadana ha sido comentada por autores como Martín-Barbero, García Canclini y otros, y recogida testimonialmente a través de trabajos de campo sobre usos sociales de medios, por autoras como Maritza López.



mentalidad social provienen de los contenidos que circulan por los medios, así que el consumo de éstos, lejos de ser algo mecánico o simplemente reproductivo, es dinámico y proactivo, esto es, confluye en el proceso de interacción social y en el intercambio de sentidos con los que se afirman la identidad y la pertenencia a determinados grupos de opinión, en este caso, lo que reporta seguridad y confianza a los individuos al sentirse reconocido por otros, con quienes comparten la misma percepción y noción de país y la sensación de poseer algo en común, de no sentirse solos o aislados, de esgrimir juicios y valores afines sobre la problemática que a diario enfrentan y de la que suelen enterarse por los medios, la misma percepción sobre lo que pasa y sobre lo que se debería hacer de acuerdo al cuadro de realidad, mediáticamente consolidada⁶.

Y es esto precisamente lo que se evidencia y al mismo tiempo se potencia en la discursividad de los medios para refrendar su



papel de intérpretes de la opinión pública, y más aún, voceros de la misma, actores y protagonistas en la escena pública del interés ciudadano, de las expectativas, necesidades y problemas de las gentes, y testigos y veedores del accionar de líderes, dirigentes políticos y funcionarios administrativos, para garantizarle al espectador la certeza de una compañía, de una especie de ojo vigilante con responsabilidad cívica para la defensa y protección del bien común. Los medios se van a autopresentar como espacios y dispositivos simbólicos encargados de cumplir con tareas que el sistema y sus instituciones no asumen por su incapacidad operativa y organizativa y por las limitaciones inherentes a una estrecha y miope concepción de lo político; entonces aquellos serán voceros del ciudadano común y corriente, y con el poder de la tecnología harán visibles figuras, imágenes y demandas que de otra forma permanecerían en la sombra, pero también podrán decidir qué no se visibiliza o se atiende e impulsa porque puedan considerarlo indebido o censurable⁷.

La contrapartida de este encuadre mediático de la realidad social contemporánea se ofrece en los formatos de la programación, en los estilos discursivos, en las apuestas por capturar y mantener la atención y la fidelidad de la así llamada “opinión pública”⁸, en

6 La tradición de los estudios sociales en el campo de la antropología cultural y la sociología de la cultura, registra conceptos como el de representación social (Moscovici y otros), que resultan apropiados para ilustrar el tipo de conocimiento o “representación social” que proveen los medios respecto del acontecer cotidiano; y así mismo para mostrar el lugar que ocupan en el cuadro mental de las gentes a la hora de emitir juicios de valor o tomar decisiones en torno de dicho acontecer.

7 En una línea de análisis y lectura crítica de medios, sea el caso de modelos como el Orozco o el de Pérez Tornero, es factible convenir en ese papel modelador que de la realidad social y de sus agentes realizan los medios a través de su funcionalidad discursiva. Poder que pasa por poder decidir qué es viable o inviable desde y para la significación social de lo real (Villafañe).

8 Sobre la noción de opinión pública se dan intensos debates acerca de si existe o no, lo que entraña la discusión sobre su relevancia o pertinencia para el análisis y comprensión de los fenómenos sociopolíticos. Son muy polémicas y sugerentes las reflexiones de Bourdieu al respecto.





La comunicación y sus dispositivos tecnomediáticos se integran a las estructuras que soportan el sistema político, y devienen como instituciones socializadoras y enculturadoras de primer orden al poner en crisis a aquellas instancias tradicionales - familia, escuela, iglesia-, que antaño cumplían dicha labor con un carácter exclusivo.

los índices de sintonía y audiencia, de preferencia de programas, en las mediciones de consumo y rating, que son en últimas, los indicadores sobre los que se adoptan y definen políticas alrededor de lo que se informa y se comenta, de lo que se privilegia como fuentes de información, del modo como se presenta, se comenta y se valora como importante para el acontecer y la realidad sociopolítica y cultural del país⁹.

De esta forma, y por una especie de reorganización funcional de las democracias modernas, más precisamente de las actuales democracias, la comunicación y sus dispositivos tecnomediáticos se integran a las estructuras que soportan el sistema político, y devienen como instituciones socializadoras y enculturadoras de primer orden al poner en crisis a aquellas instancias tradicionales - familia, escuela, iglesia-, que antaño cumplían dicha labor con un carácter exclusivo¹⁰.

De ahí proviene el inmenso poder que se le atribuye a los medios de comunicación en cuanto a su papel en la producción del orden de lo real-social, no sólo por su participación en el proceso de construcción social de lo real, como pioneramente lo advirtieran Berger y Luckmann en su célebre obra¹¹, sino por la actividad estratégica que asumen en cuanto a determinar el “presente social de referencia” y proveer la “agenda temática del

día a día”¹², con lo cual se materializa un horizonte común para los individuos, un núcleo de temas y figuras que convocan a la nación y acaparan la atención de la opinión pública y que se convierten en asuntos de interés general, alrededor de los cuales lo que dijeron o propusieron los medios posee una particular fuerza de resonancia e influencia entre las personas¹³.

Sin este entramado tecnomediático, sin su retórica altisonante, acorde con la diversidad de estratos socioeconómicos y audiencias especializadas, entre las que se incluyen desde los sectores más emperifollados hasta las masas ruidosas de los suburbios, no sería

9 Indudablemente por el simple rol del oficio y como axioma del ejercicio profesional del periodismo, la construcción de la noticia (Rodrigo Alsina, Bustamante y Villaña, Martín-Barbero) es una práctica especializada que se basa en la selección y combinación de criterios y posibilidades para decidir finalmente qué es más noticiable e importante dentro de una determinada emisión.

10 Un rasgo de la llamada posmodernidad es la abundancia de crisis en las distintas esferas de la sociedad y la cultura, crisis en buena medida provocada o atribuida a los medios de comunicación, especialmente en lo relacionado con la enculturación o la disolución de valores tradicionales (Vátimo y otros).

11 En las décadas de los setenta y ochenta, el libro de los autores mencionados, se convirtió en referencia indispensable para repensar los procesos de socialización y enculturación en las postrimerías de la modernidad y el auge creciente de la posmodernidad.

12 Lorenzo Gomis, en su “Teoría del Periodismo”, recoge estas categorías críticas y las utiliza para fundamentar la responsabilidad que asume quien informa y asume una voz pública.

13 El mismo autor resalta la responsabilidad social y política del ejercicio periodístico al tomar decisiones sobre lo que resulta más significativo e importante en una determinada coyuntura o situación. Esta observación se vuelve crucial en un país como el nuestro, dada la alta concentración de medios en contados conglomerados empresariales, por lo que la decisión de qué y cómo informar se reviste de fuerza crucial y de resonancia política, tal como sucedió con el caso Agro Ingreso Seguro.





imaginable la democracia actual, tampoco existiría ese foro o escenario virtual en el que se enquistó hoy lo público, aquello que alude a lo que es de carácter social colectivo y en el que se lleva a efecto la puesta en escena cotidiana del país que habitamos, no importa si se trata del “país real” o del “país virtual”, la diferencia es cada vez menor y resulta provista de menor significación al momento de intentar contrastar las eventuales diferencias entre ambos planos o niveles de realidad¹⁴.

En cambio, lo que de allí surge con toda nitidez es “el espectáculo audiovisual” de la realidad social de la que hacemos parte como simples espectadores; allí vemos desfilar los sucesos que alimentan la información de telediaris y primeras páginas de prensa, lo que se convirtió en noticia gracias a la mediación profesional del periodismo colombiano, noticias que, más que representar el hecho real, lo reemplazan por la construcción discursiva que se nos ofrece en la pantalla o en el texto, y lo convierten en la “realidad objetiva”, es decir, en la “verdadera realidad”, la que recordará la audiencia y a la que conferirá solidez y credibilidad, la que perdurará en su discursar y decir, soslayando su naturaleza artificiosa, “profesionalmente manipulada”, en el sentido exacto del término¹⁵. Y en el fondo, como los inolvidables protagonistas

• **Cómo se logra crear y mantener ese efecto de objetividad, veracidad y perdurabilidad entre los grupos sociales a partir del modo como son representados los acontecimientos políticos en los medios?**

del drama, comedia, melodrama, tragedia o culebrón, que nos hayan dibujado los noticieros e informativos de la gran prensa, sobresaldrán las figuras y figurines de la política-espectáculo, los “líderes” de este país del Sagrado Corazón empeñados en prolongar indefinidamente su actuación para granjearse el aplauso de los espectadores y resultar favorecidos con su apoyo irrestricto. De eso se trata y de nada más.

Se impone, en consecuencia, un interrogante o, si se quiere, un conjunto de interrogantes nada sencillos de resolver: ¿Cómo se logra crear y mantener ese efecto de objetividad, veracidad y perdurabilidad entre los grupos sociales a partir del modo como son representados los acontecimientos políticos en los medios? ¿Qué es lo característico del discurso informativo y de opinión para contribuir al mantenimiento de ese circuito o tinglado de espectacularización de lo real?

Agro Ingreso Seguro: una ficción sin término

El país se enteró de una serie de hechos auténticamente bochornosos sobre este programa gubernamental de apoyo a los agricultores colombianos a raíz de la denuncia presentada por la revista Cambio, de la Casa Editorial EL Tiempo, de Bogotá¹⁶. Esto es lo primero que se debe constatar, la acción valerosa y honesta de los medios, de la revista

14 En referencia a la obra de J. M. Pérez Tornero, El desafío educativo de la televisión, que ilustra con suficiencia este aspecto.

15 En referencia a la obra de Justo Villafañe, la manipulación de la información, en la que rescata con solvencia la categoría de “manipulación” como expresión o consecuencia de una mediación profesional en el tratamiento de la información.

16 Es suficientemente conocido que los medios adscritos a la Casa Editorial El Tiempo asumieron un rol de primera línea en la investigación, documentación y difusión de información calificada sobre este oscuro asunto de la administración Uribe y que ésta fue una decisión encomiable ética y políticamente.





Cambio en este caso, para atreverse a tocar tantos intereses poderosos allí involucrados y cumplir así con uno de los principios rectores de la profesión periodística y de la vocación civilista de los medios: airear la verdad de los hechos que conciernen al interés público para proveer a la sociedad de elementos de juicio que le permitan informarse oportuna y verazmente y adoptar las decisiones requeridas en relación con lo acontecido.

Sobra decir que sin esta voluntad explícita de los medios y del ejercicio periodístico, difícilmente –si no imposible– se hubiera enterado el país de lo que allí ocurrió y mucho menos asistir al desencadenamiento de más y más noticias relacionadas con ese acontecimiento hasta convertirse en nudo focal de la atención pública durante un lapso prolongado¹⁷. Poco a poco, como si se fuera desenrollando una extensa madeja, se vieron saltar a la escena personajes, situaciones y versiones, que entretejiéndose en el tiempo, desnudaron muchos de los procederres que acostumbran utilizar las élites regionales y los funcionarios de turno, para manejar los asuntos políticos y administrativos en función exclusiva y desvergonzada de los intereses particulares que suelen representar al acceder a sus cargos y obrar en consecuencia, a

favor de unos pocos privilegiados y en detrimento del patrimonio colectivo.

Como no se trata aquí de hacer una reconstrucción en detalle del largo proceso de cubrimiento periodístico, procederemos a recontar puntualmente los momentos que a juicio nuestro se convirtieron en piezas decisivas del espectáculo informativo, de la generación de un clímax de opinión al respecto, y del más presumible desenlace de lo acontecido. A partir de tal recuento puntualizaremos algunos de los recursos pragmáticos y retóricos utilizados en el discurso informativo y de opinión de los medios, junto con el tratamiento dado al tema de la corrupción, por extensión asimilable al caso Agro Ingreso Seguro -AIS-, para argumentar en torno a las responsabilidades que conciernen tanto a medios como sociedad civil sobre el acaecer de nuestra democracia, sobre lo que somos como sujetos políticos y ciudadanos en ejercicio mediático.

17 Asimismo, dichos medios consolidaron un auténtico dossier informativo sobre este acontecimiento y se comprometieron durante todo el trayecto del proceso en la realimentación de datos y la ampliación interpretativa de los mismos, cubriendo con ello un vacío en el que el debate no habría prosperado.



El destape

En su edición 847 de septiembre de 2009, la revista Cambio titula: “Programa Agro Ingreso Seguro ha beneficiado a hijos de políticos y reinas de belleza”, y en seguida hace un recuento pormenorizado de distintos aspectos del modus operandi de la adjudicación de estos beneficios a varios miembros de la familia Dávila y a otras prestigiosas familias de la costa atlántica. En efecto, el padre, propietario de las tierras y cabeza del núcleo familiar, Juan Manuel Dávila Jimeno, no sólo repartió terrenos de su propiedad entre su esposa e hijos, sino que incluyó a su nuera, la exreina de belleza Valerie Domínguez, para que se “beneficiaran” de la asignación de un subsidio no reembolsable por concepto de riegos y drenajes en las tierras de las que figuraban como titulares para multiplicar los subsidios recibidos. En total, por esta vez, se hicieron a la suma de 2.200 millones de pesos, que fueron a engrosar el capital de ésta, una de las familias más ricas del Magdalena.

Seguidamente se pronunció El Tiempo en su editorial de octubre 2 de 2009, titulado “Claridad y transparencia”, en el que se solicitaba aclarar de modo suficiente y satisfactorio lo informado o denunciado por la revista Cambio. También se recogieron, en este y en otros medios –El Espectador, Semana - declaraciones de congresistas y otras figuras públicas exigiendo investigar la denuncia. En las ediciones subsiguientes de la revista Cambio (848), la portada resalta la pérdida de 4 billones de pesos anuales en el país por culpa de la corrupción, y por la misma época



son noticia en los medios los informes sobre corrupción a nivel mundial y el descenso del país en ese deshonroso ranking¹⁸. En la edición 849, Agro Ingreso Seguro es objeto de un informe titulado “Operación Magdalena”, en el que se insiste y profundiza en lo denunciado y se multiplican los pormenores del asunto, al punto que ya es imposible ocultar o minimizar la gravedad de lo sucedido, con todo y el espectáculo al que se suman hechos, declaraciones y “explicaciones” tan rebuscadas como frívolas y oficiosas.

El consenso informativo y de opinión

En una especie de movimiento ascendente, las noticias relacionadas con el programa de marras, adscrito al Ministerio de Agricultura, hasta poco tiempo atrás encabezado por el exministro Arias, ficha irrestricta del presidente Uribe y enclave de los intereses terra-



¹⁸ El Tiempo, noviembre 19 de 2009.

tenientes y oligárquicos más rancios y conservadores del país, popularmente conocido como “uribito”, denominación entre burlesca y despectiva, se convirtieron en tema del día para la comidilla nacional. La abundancia de información disparó los niveles de audacia analítica y desmesura interpretativa, diferentes voces clamaron por una justicia capaz de impartir fallos en derecho pero también provistos de un espíritu de equilibrio en función de lo social. Los debates arreciaron y las posturas se fueron distanciando, identificándose, como sucede siempre en estos casos, dos bandos extremos, supuestamente representativos de la oposición y el oficialismo y, poco a poco, aunque parezca increíble, el huracán fue aminorando, por efecto del paso de las semanas y los meses y el cariz “político” del juicio a los principales responsables, léase el ministro Fernández, antiguo subordinado de Arias.

Un desenlace previsto

El debate adelantado en el Congreso de la República, encabezado por el Senador del Polo Democrático, Jorge Enrique Robledo, resucitó lo que ya parecía sepultado y generó una expectativa creciente por las posibles consecuencias políticas y las medidas administrativas que pudieran derivarse del mismo. En la víspera del debate circularon versiones en el sentido de los acuerdos y componentes politiqueras a las que había llegado el oficialismo y los grupos de apoyo que conforman el bloque de respaldo al ejecutivo; todo hacía presagiar que el esfuerzo crítico y la sesuda preparación e investigación, en que se sustentaría el análisis de Robledo, estaban destinadas al fracaso por la voluntad política de la bancada oficialista que, con sus mayorías domina el legislativo.

No obstante, la intervención de Robledo y de sus compañeros de debate resultó brillante y contundente y demostró que la absolución del ministro Fernández, y por tanto también de Arias, así como del gobierno Uribe; no pasaría de ser una jugada típicamente politiquera y partidista, de esas a las que está acostumbrado el régimen presidencial para tratar de mantener incólume su prestigio. La transmisión televisiva en directo mostró las argucias y debilidades del ministro de agricultura, cuya respuesta careció del mínimo elemento de convicción para desmontar los argumentos de la acusación. Robledo, por el contrario, mostró que la política, por su vocación social, va más allá de la mera juridicidad formal cuando se trata de asuntos que comprometen el interés público de la nación y el sentimiento de dignidad de la sociedad en su conjunto, y especialmente de los grupos de campesinos desfavorecidos, que históricamente sobrellevan los abusos del régimen y las bellaquerías de las castas regionales en su incesante afán de lucro a costa del erario público.

Como era de esperarse, tras el escándalo, y el reavivamiento y redimensionamiento del mismo en el debate adelantado en el Congreso, nada pasó y el titular de la cartera de agricultura y el gobierno de Uribe salieron “ilesos” del vendaval. Aunque sufrieron una estridente derrota moral y ética, y tuvieron que padecer la vergüenza por aferrarse a los abusos del poder de manera caprichosa y unilateral, invocando la observancia de una Ley que da para todo, menos para la justicia social, aunque fue evidente el trasfondo de cinismo que utilizaran para debilitar el juicio político; a pesar de todo esto, la verdad sobre la incoherencia y el oportunismo de sus conductas quedó flotando en el ambiente. Sin embargo esto no va más allá de conver-





tirse en otro episodio dentro de la comedia de obstáculos que el gobierno de Uribe se ha acostumbrado a sortear con relativo éxito gracias al desplome de la opinión pública, a su esencial pasividad, y al cambio o redireccionamiento de la agenda informativa de los medios, que “cumplida su labor de destape y cubrimiento total de los hechos”, derivan su accionar hacia otros temas.

Por su parte, la sociedad civil queda advertida de los lunares del gobierno de turno, lo que no es suficiente, como señalarán los medios con gran despliegue semanal después, lo que no fue suficiente para que “la popularidad” de Uribe resultara gravemente afectada o disminuida. Por eso se torna vigente ese aforismo del sentido común propio de la cotidianidad ciudadana en los comen-

tarios callejeros según el cual “en este país no pasa nada”, a pesar de la gravedad de tantas y tantas cosas que pasan. El hecho es que a la fecha, el debate y la denuncia quedaron como en un suspenso, irresueltos, no terminados, mientras que el espectáculo mediático erigió en su escenario principal otros acontecimientos para mantener su presencia ante la opinión pública y ejercer su poder de interlocución y convocatoria sociopolítica a través de la discursividad informativa y de opinión¹⁹.

A modo de análisis e interpretación crítica

El fenómeno descrito, como ya se advirtió, se intensifica y se extiende paralelamente al proceso globalizador que recorre al planeta y al país²⁰, y en buena medida, convierte la información en bien básico para la organización de las dinámicas socioculturales, vía la dictadura imponderable del mercado y la estimulación de formas de consumo que reducen la presencia y participación de individuos y grupos a meros referentes estadísticos²¹, a los que se apela cuando de posicionar o legitimar hechos o personajes se trata, o también, cuando es preciso, para ser movilizados en pos de determinadas finalidades estratégicas.

La consecuencia inmediata de la situación mencionada es la generalización de la apatía ciudadana, su conformismo o indiferencia y la anomia frente al rumbo de los acontecimientos que inciden en la adopción de decisiones de gobierno, la delegación de autoridad ética y política en partidos y líderes que poco o nada revierten en su beneficio²². O también en el abandono de sus reivindicaciones y participación en las decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.

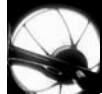
19 La inercia estructural que domina los juegos de nuestras democracias condiciona en parte la rutina informativa de los medios, los cuales deben plegarse muchas veces a la marcha caprichosa de aquello que comercial o espectacularmente

20 Varios autores, entre ellos Octavio Ianni y Renato Ortiz, insisten en este tipo de planteamientos, muy ilustrativos para pensar nuestro presente.

21 Ya se había mencionado esta tendencia encaminada a difuminar lo social en meras cifras estadísticas con fuerza explicativa.

22 El problema de cómo la escena pública es copada permanentemente por los grupos y élites que tradicionalmente han detentado el poder.





Se articula así un estado de cosas en el que es característico advertir el papel predominante de los medios masivos en la construcción social de la realidad y, así mismo, en la circulación de imaginarios y representaciones sociales que se constituyen en piezas claves para entender la frágil vinculación de los seres humanos hoy; su exposición a un discurso omnipresente que, desde los medios, es capaz de introducir y poner en circulación aquellos contenidos que, por fuerza de repetición y adhesión emocional, contagian a unos y otros hasta provocar cadenas reactivas, conglomerados dóciles, colectividades sumidas en un sueño evanescente del que despiertan en cualquier momento para remplazarlo por otro más llamativo o más actual.

Al final es claro que la información y la opinión mediáticas poseen un poder indiscutible de convocatoria, de visibilización o invisibilización de acontecimientos y actores, y que a través de este sutil mecanismo de control, estos dispositivos contemporáneos de socialización y enculturación acaban por convertirse en un poder real dentro o fuera del poder existente.

Como se pudo comprobar, los medios se instalan en una perspectiva pendular, entre la proximidad y la distancia, tanto frente a los hechos como con los actores intervinientes, asimismo con las instancias oficiales involucradas en el asunto; es el procedimiento tecnorretórico por excelencia para animar la puesta en escena discursiva y generar las expectativas requeridas entre la opinión pública.

Se logra así hacer sentir a ésta sujeto representado desde la voz enunciativa, con la cual coincide y se identifica para que ese relato sea activamente interiorizado y apropiado, sólo que al final el movimiento pendu-

es claro que la información y la opinión mediáticas poseen un poder indiscutible de convocatoria, de visibilización o invisibilización de acontecimientos y actores

lar habrá reinstalado la distancia y el público seguirá marginado de la verdadera escena de los hechos, de la realidad concreta.

Para el caso que nos ocupa, la corrupción administrativa y el uso y abuso de poder desde el ejercicio de cargos públicos, y concretamente de lo sucedido recientemente en Colombia a raíz de un programa gubernamental de subsidios agrícolas –Agro Ingreso Seguro–, nos hemos apoyado en el análisis textual y su correspondencia con el análisis crítico del discurso, para leer e interpretar críticamente el discurso de información y de opinión producido por la prensa, en especial de la revista Cambio y el periódico El Tiempo, sobre este hecho.

El discurso mediático, en el marco sociohistórico y cultural contemporáneo, obra como enunciativo por cuya omnipresencia se autoconfiere autoridad para, a partir de acontecimientos reales, introducir en el espacio público una versión o representación discursiva que se muestra como verdadera y objetiva, y que implícitamente, reclama adhesión, confianza y aceptación por parte de la ciudadanía, de lo cual depende la legitimación de su función y la validación de la puesta en escena que realiza a través de esa operación discursiva.

Los procedimientos de legitimación provienen, a su vez, de la productividad semiótico-retórica del lenguaje y del uso sistemático de una serie de estrategias y prácticas discursivas por medio de las cuales se constru-



ye una visión de mundo-realidad que pueda operar como dispensador de sentido con el que se identifican y reconocen los públicos y convierten en elemento integrante de su propia visión de mundo.

La muestra de textos publicados por los medios nombrados, noticias y opinión, resulta representativa para un estudio semiolingüístico detallado. La descripción analítica del material permite, a partir del encuadre de relato y de los conjuntos de lexías representativas, hacer consonantes los ecos y resonancias que, movilizados a través del desarrollo de los textos, permiten establecer y reconocer los modos y los medios por los cuales la significación toma cuerpo y se hace evidente el sentido de los textos-discursos.

Una vez alcanzada esa meta es factible, en consecuencia, como se hizo en el numeral anterior, explicitar el marco contextual en el que se despliega el sentido, la interpretación y la lectura crítica de los textos, para proceder a formular las inferencias resultantes de esta práctica deconstructiva. Se alcanza así un nivel de comprensión adecuado de los problemas tematizados discursivamente para realimentar de este modo los esfuerzos encaminados a impulsar la discusión pública de estos problemas e igualmente estimular tendencias hacia la participación propositiva de la ciudadanía alrededor de los procesos fundamentales desde los que se construyen sociedad y democracia en los países como el nuestro, llamados países de la periferia.

✕



Historia, memoria y ciudad:

el papel de las estructuras espaciales y temporales¹

Adrián Serna Dimas

Diana Gómez Navas²





RESUMEN

El artículo aborda la relación entre historia y memoria en la ciudad interponiendo el papel de las estructuras espaciales y temporales. Inicialmente el artículo identifica algunos de los enfoques que desde los estudios urbanos han dominado la indagación de la memoria. Posteriormente el artículo plantea la relevancia de la historia social como estrategia que permite introducir el papel de las estructuras espaciales y temporales como referencias que permiten articular la configuración histórica de la ciudad con la construcción de las memorias de los diferentes grupos poblacionales urbanos. Finalmente el artículo presenta algunas interpretaciones desde este enfoque para el caso de la ciudad de Bogotá.

PALABRAS CLAVE:
memoria, historia y espacio.

Página anterior:

1 El siguiente artículo corresponde a un avance de la investigación *Remembranza, contradicción y ciudad. Memorias de los conflictos y las violencias en la ciudad de Bogotá*, realizado desde el Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas IPAZUD.

2 Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano IPAZUD -Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Introducción

Los procesos históricos sucedidos en la ciudad moderna en los dos últimos siglos han estado acompañados por una progresiva visibilidad de la memoria: las dinámicas de la industrialización, los fenómenos de urbanización sostenida, el surgimiento de la sociedad de masas y la nueva fase de mundialización representada por la globalización han implicado la aparición de unos agentes urbanos que en medio de sus estrategias de reconocimiento o afirmación social han vindicado unas voces propias para representar sus expectativas, vicisitudes, realizaciones y conquistas en medio de las pretensiones de las fuerzas sociales que modelan la ciudad y la vida urbana. Sin embargo, la articulación entre los procesos históricos y las distintas vindicaciones de la memoria ha tendido a disiparse o cuando menos a oscurecerse: por un lado, por unas concepciones ontológicas sobre la naturaleza de la consciencia histórica y social; por otro lado, por unas premisas epistemológicas que diferencian los soportes de la razón histórica de los sustentos de la versión mnemónica; finalmente, por unas visiones políticas sobre los sentidos mismos de la historia y de la memoria. Si se quiere, consciencia, conocimiento y sentido se han erigido en argumentos para instrumentalizar, subordinar o marginar a la memoria en beneficio de ciertos discursos históricos o a la



historia en beneficio de ciertas concepciones de la memoria.

En medio de este panorama han surgido propuestas decididas a restituir o iluminar la articulación entre los procesos históricos y las vindicaciones de la memoria apelando para ello a una referencia fundamental: el espacio. Por medio de circunscripciones espaciales, como el lugar o el territorio, diferentes enfoques han conectado los procesos históricos estructurales y de larga duración con las vindicaciones experienciales y contextuales de la memoria. Sin embargo la invocación del espacio no ha sido ajena a ciertos reduccionismos reflejados en un espectro de posturas: desde las que han reclamado al espacio únicamente para materializar la multiplicidad de versiones de la memoria procurándoles con esto un estatuto de patrimonio histórico, hasta aquellas que lo han revestido como una circunscripción comunitaria de carácter meramente imaginario que resulta indispensable porque se considera que sólo en ella se pueden legitimar las interpretaciones de la historia o las versiones de la memoria alternas o disidentes. Estas formas de invocación del espacio han favorecido la expansión cada vez más depreciada de lo patrimonial, la exacerbación de las conmemoraciones, la atomización de los oficios del pasado y, de

manera más general, lo que algunos autores denominan la privatización del pasado³.

Sin embargo, el espacio como objeto, la espacialidad como dimensión y la espacialización como práctica pueden constituirse en referencias eficientes para introducir los procesos históricos en los mecanismos de la memoria y, al mismo tiempo, para conducir los efectos de la memoria al curso de los procesos históricos. Para esto es indispensable desprender al espacio de cualquier mirada sustancialista o esencialista, reconocerlo efectivamente como una producción histórica, social y cultural simultáneamente de carácter estructural, relacional y experiencial, en el que concurren las inercias de unas fuerzas sociales antiguas y las pretensiones de unas fuerzas sociales presentes. De la misma ma-

3 Sobre la depreciación del patrimonio y la exacerbación de la conmemoración véase Nora, Pierre. "The era of commemoration", en *Realms of memory. The construction of the french past*, editado por Pierre Nora, (New York: Columbia University Press, 1998), 609-637. Revel, Jacques. "La carga de la memoria: historia frente a memoria en Francia hoy", en: *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social* (Buenos Aires: Editorial Manantial, 2005), 271-283. Sobre la privatización del pasado véase. Ankersmit, F.R., "The postmodernist 'privatization' of the past", en *Historical representation* (Stanford: Stanford University Press, 2001), 149-175.





nera, es indispensable desprender al tiempo de cualquier mirada lineal o mecanicista, reconocerlo igualmente como una producción, administrado, vivenciado o vivido en ajuste a fuerzas, contextos y experiencias sociales distintas. En consecuencia, la indagación por las bisagras entre la historia y la memoria estaría dirigida a establecer cómo los procesos históricos configuran unos espacios físicos y sociales, cómo estos espacios son a su vez temporalizados desde las existencias concretas de los diferentes agentes urbanos y cómo desde la espacialización y la temporalización se erige una historicidad que está en la base de las memorias urbanas que no dejan de revertirse a los propios procesos históricos que estructuran a la ciudad y a la vida urbana en cada presente.

Así, la indagación por las bisagras entre la historia y la memoria reclama esas dimensiones que, supuestas o muchas veces impen-sadas, terminaron desagregando el estudio de la memoria en medio de los estudios urbanos: la memoria de los historiadores y los urbanistas se hizo distinta de aquella que indagaban los sociólogos y los antropólogos. Frente a esto, la historia social, en el sentido que le confiere la antropología reflexiva de Pierre Bourdieu, resulta una estrategia propicia para adentrarse en el espacio y el tiempo

El conocimiento de la ciudad moderna fue, desde un principio, un conocimiento tramitado por vía de la memoria.

como objetos, en la espacialidad y la temporalidad como dimensiones y en la espacializaciones y temporalizaciones como prácticas. El espacio y el tiempo no son siempre variables externas, por esto mismo objetivas y en consecuencia neutras. La sociología de Bourdieu nos advierte que el espacio y el tiempo son igualmente exteriorizaciones e interiorizaciones que, por su aparente naturalidad, resultan especialmente propicias para la naturalización de los modos de dominación. Esta concepción resulta especialmente pertinente para discutir ese tema de la historia y la memoria.

Estudios urbanos y estudios de la memoria

La ubicación de la memoria como objeto específico de los estudios urbanos modernos resulta problemática. Inicialmente se puede afirmar que la memoria ha sido una preocupación que está desde el origen mismo de los estudios urbanos modernos, para lo cual se puede alegar que las crónicas periodísticas y literarias de mediados del siglo XIX dedicadas a los pobladores recién urbanizados, que las historias de vida consignadas desde finales del siglo XIX sobre las clases obreras y que los relatos de los pobres urbanos registrados desde mediados del siglo XX son, ante todo, piezas de la memoria o de las memorias de los pobladores urbanos. Si se quiere, el conocimiento de la ciudad moderna fue, desde un principio, un conocimiento tramitado por vía de la memoria⁴.

4 Sobre las crónicas periodísticas y literarias que fueron pioneras en abordar las contradicciones de la urbanización está el trabajo de Williams, Raymond. *El campo y la ciudad* (Barcelona: Editorial Paidós, 2001), 278. Sobre las historias de vida de las clases obreras, a propósito de la obra de Beatrice Web, véase Lepenies, Wolf. *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), 122-123. Sobre las versiones de la pobreza y los pobres urbanos véase Lewis, Oscar. *Antropología de la pobreza* (México: Fondo de Cultura Económica, 1985).



Esta afirmación puede hacerse extensiva a los estudios urbanos emprendidos desde mediados del siglo XX, en especial por aquellas tendencias que, escindidas de los enfoques estructurales, abordaron los fenómenos de la ciudad y la vida urbana contemporánea desde el diálogo etnográfico, la conversación, los autorrelatos o, más recientemente, las narrativas. Cada uno de estos ejercicios bien puede vindicarse como esfuerzos por recuperar o preservar la memoria o las memorias de los pobladores urbanos. Esto pareciera tanto más evidente cuando la configuración de las ciudades desde mediados del siglo XX ha implicado la amplificación de las pobreza urbanas, la profundización de los patrones de segregación física y social y la presencia recurrente de minorías étnicas, culturales y sociales depauperadas –todo lo cual está en la base de esos fenómenos que diferentes autores reúnen bajo el término de “guettización”–, que hacen que el registro de los relatos de los pobladores urbanos, sobre todo de los marginados, sea considerado ante todo una empresa en pos de la memoria⁵.

Ante esta afirmación se pueden plantear dos consideraciones. En primer lugar, cuando se revisten las versiones de los pobladores urbanos como ejercicios *per se* de la memoria se tiende a preservar o a extender unas visiones historicistas ciertamente conservadoras: las que redujeron la memoria a simple ejercicio de registro y almacenamiento especialmente propicio para dar cuenta de las excepcionalidades del curso histórico o para concederle una condición cualquiera, aunque habitualmente subordinada, a quienes eran considerados fuera de cualquier historia. En este sentido, las versiones de los pobladores urbanos, ancladas únicamente a la carencia, a la pobreza o a la marginalidad, convertidas en la única memoria existente,



ausentes de cualquier lugar en los procesos históricos urbanos, sólo terminan representando la voz marginal de los excluidos sin que esto suponga en modo alguno la crítica a las fuerzas sociales que efectivamente auspician, propician o estructuran la marginación.

En segundo lugar, aunque crónicas, historias de vida, relatos, diálogos, entrevistas, conversaciones, autorrelatos y narrativas efectivamente puedan afirmar su compromiso con la memoria, ello no implica que necesariamente estén implicados de manera directa con los estudios modernos de la memoria que, si se quiere, reclaman una tradición propia. Esta tradición se remonta a las décadas finales del siglo XIX y las primeras del siglo XX, cuando el recuerdo, los modos de recordar y las pretensiones de hacerlo aparecieron como cuestiones sustanti-

5 Una mirada crítica a la guettización como problemática social y como representación de esta problemática por parte de periodistas y aún de estudiosos urbanos se encuentra en Bourdieu, Pierre. “Efectos de lugar”, en *La miseria del mundo*, dirigido por Pierre Bourdieu (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999), 119-124. Igualmente está el trabajo de Wacquant, Lóic. *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio* (Buenos Aires: Editorial Manantial, 2001).





Las versiones de los pobladores urbanos, cuando se erigen como ejercicios de la memoria, deben reconocer sus relaciones con la historia sin perder la especificidad que les confiere el recuerdo. Sin embargo, esta empresa tiene en medio tres obstáculos.

vas para el psicoanálisis (Freud), la filosofía (Bergson y Benjamin), la literatura (Proust) y la sociología (Halbwachs). Desde esta tradición se puede decir que las estrategias testimoniales, especialmente con el impacto del positivismo científico, tendieron a privilegiar el contenido de los testimonios, la certeza de lo testimoniado y el estatuto del testigo enunciante, indispensables para garantizar la fidelidad o la veracidad de las versiones, lo que supuso controvertir o marginar el marco desde el cual se testimoniaba, que no era otro que el recuerdo mismo. Todo porque el recuerdo, como acto, actividad o práctica, introduce en los testimonios multiplicidad de contingencias –las existencias concretas de los agentes enunciantes, las condiciones sociales específicas de los contextos de enunciación y las historicidades de los universos sociales– que, en conjunto, hacen inestable el testimonio. Precisamente, los estudios modernos de la memoria parten de reconocer estas contingencias, porque están menos preocupados por la fidelidad o la veracidad de las versiones que permita erigirlas como fuentes, que por identificar cómo los recuerdos cumplen un cometido, conceden un sentido o asumen unas funciones para los agentes, los contextos y los universos sociales que testimonian.

De este modo, las versiones de los pobladores urbanos, cuando se erigen como

ejercicios de la memoria, deben reconocer sus relaciones con la historia sin perder la especificidad que les confiere el recuerdo. Sin embargo, esta empresa tiene en medio tres obstáculos. Por un lado, las concepciones ontológicas que asumen que los agentes son ajenos o cuando menos distantes a las estructuras históricas y sociales que gobiernan su existencia. De este modo, mientras las estructuras históricas y sociales están insufladas por fuerzas superiores, los agentes sociales sólo perciben atisbos de los efectos de esas fuerzas, encarnados en ideologías o en representaciones, que les conceden un sentido de la historia que no es en modo alguno el de esa historia inasible de estructuras y fuerzas sociales. Precisamente, ese sentido de la historia, surgido de ideologías o de representaciones, se impone como el orden de la memoria. Si se quiere, la memoria no es otra cosa que la consciencia opaca de la historia.

Por otro lado, estas relaciones tienen como obstáculo unas premisas epistemológicas que diferencian los soportes de la razón histórica de los sustentos de la versión mnemónica. En consecuencia con lo anterior, se presupone que la razón histórica, por su naturaleza estructural y de largo plazo, sólo puede ser conocida desde la exterioridad, desde un afuera, mientras que la versión mnemónica, por su carácter experiencial y contextual, sólo puede ser conocida desde la interioridad, desde un adentro. Por esto, mientras la razón histórica descansa en el espacio y el tiempo como variables materiales, externas y objetivas, la versión mnemónica descansa en el espacio y el tiempo como dimensiones ideales, internas y subjetivas. Por esto, la memoria estaría emplazada en un espacio y un tiempo que sin referencia distinta a la del agente mismo, sólo estaría





dispuesta para las contingencias inmediatas, para los contextos circunscritos⁶.

Finalmente, la posibilidad de que la memoria se vincule con la historia sin perder la especificidad del recuerdo se enfrenta con un tercer obstáculo: las visiones divergentes sobre los sentidos de la historia y la memoria. Ancladas la historia y la memoria a concepciones ontológicas distintas sobre la consciencia y a premisas epistemológicas divergentes sobre el conocimiento, también han terminado consignadas en sentidos políticos distintos, cuando no contrapuestos. Por un lado, una historia racional, objetiva, protagonizada por fuerzas y estructuras; por otro lado, una memoria más alojada en lo sensible, subjetiva, arbitrio de contextos o agentes. En un caso la historia que auspicia a los grandes proyectos, a la nación, a la sociedad, al Estado; en otro caso la memoria que aloja a los proyectos minoritarios o reducidos, confinados o marginados, como los representados por las etnias, las culturas, los jóvenes, las mujeres, etc.

No obstante, cuando se quiebra la relación entre historia y memoria prendada a los contenidos, a las certezas de los testimonios o a los estatutos de los testigos enunciantes, en beneficio de una relación entre historia y memoria que reconoce en ésta la especifici-

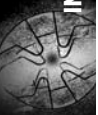
dad del recuerdo y, con él, de las contingencias, efectivamente se pueden reemprender los diálogos entre una y otra. Precisamente, estas contingencias del recuerdo son la fuente para una historicidad que no es el discurrir de los espacios físicos y sociales desde el tiempo histórico sino el trasegar de los espacios físicos y sociales desde el tiempo social de los universos sociales y desde el tiempo social de los agentes localizados en estos universos. Precisamente, la conexión entre la historia y la historicidad de los espacios físicos y sociales es la fuente para revestir las versiones de los pobladores urbanos como ejercicios de la memoria. Aquí se encuadra la pertinencia de la historia social.

La historia social: de la historia como creencia a la creencia como historia

Se entiende la historia social no en el sentido corriente que le asigna la historiografía, sino en el sentido fuerte que le concede la sociología de Pierre Bourdieu: la historia social como estrategia que, reintroduciendo las condiciones históricas de producción sobre aquello que se considera natural o dado, puede efectivamente poner en evidencia los modos de naturalización que son el soporte primero y primario, por lo mismo el más potente, de todos los modos de dominación. Precisamente, la historia social permite poner en evidencia que la historia urbana que

6 Sobre el tiempo subjetivo de la memoria y su relación con el tiempo objetivo de la historia véase Schwarz, Billy. "Already the past. Memory and historical time", en *Memory cultures. Memory, subjectivity and recognition*, editado por Susannah Radstone y Katharine Hodgkin (New Brunswick: Transaction Publishers, 2003), 135-151.





discurre sobre el comportamiento de las estructuras en el espacio y el tiempo puede ser revertida o invertida por una historia urbana que pueda poner en evidencia el peso de las estructuras en la producción de unos espacios y tiempos específicamente urbanos que organizan las posibilidades de la existencia. Esta historia profunda, que tiene mucho de historia mítica en el sentido de Lévi-Strauss, está en los principios mismos de la creencia en el mundo social urbano, en el juego de existir en la ciudad. Por esto, la historia social invoca no a la historia exterior sino a la historia que, siendo realmente creencia, es por lo mismo historia interiorizada⁷.

Precisamente, la historia como creencia, siempre denegada por la creencia misma que debe su poder a que no se reviste nunca como histórica, se realiza en las prácticas concretas de los agentes sociales. Pero la práctica tampoco es historia en sí misma, mucho menos memoria. La práctica es, como lo diría Bourdieu, "hacer en sí", incorporado en los cuerpos, inscrito en los esquemas corporales. Bien podría decirse que la historia hecha creencia es, por un lado, la consumación de la eficacia de la razón histórica que, encarnada en creencia, nunca se presenta como producto de razón histórica alguna. No obstante, los modos diferenciados de realización de esta creencia, que es razón histórica denegada, lleva que la historia como creencia no opere de la misma manera para todos los agentes sociales. Las consecucio-

nes espaciales y temporales, objetivadas en posesiones, posiciones, disposiciones y tomas de posición, pueden poner de manifiesto, en determinadas circunstancias, que no todos están en el espacio y el tiempo que les corresponde. Pero ello no acaba la creencia, si es que tal cosa pudiera suceder, sino que permite que la creencia se erija en historia, es decir, sea exteriorizada. Es aquí, en esta exteriorización (aparente) de la creencia, que en verdad no es sino su proyección por vía de las representaciones, los imaginarios y las ideologías, que irrumpe la memoria. La memoria no es otra cosa que creencia hecha historia.

La memoria, que es creencia exteriorizada, puede surgir justamente en el momento en que la creencia misma en el mundo social, en el juego social, está aparentemente en entredicho. Así, la crisis, con su capacidad de suspender el espacio y el tiempo habituales, puede por lo mismo favorecer la sincronización de agentes que por esta suspensión pueden confraternizar las semejanzas de sus consecuciones espaciales y temporales. Es, entonces, cuando conflicto y memoria se entrelazan, cuando surge una exteriorización vindicativa cuya fuerza procede de la suspensión misma del espacio y el tiempo habituales. Cuando esta exteriorización logra capitalizar a las posiciones sincronizadas, cuando les arroga capitales que habían perdido por las diacronías de la historia, se conquista una representación que permite que el conflicto adquiriera legitimidad para el campo político. Entonces, instalado el conflicto en la política con los auspicios de la memoria, pero sobre todo, resuelto en la política, la memoria se desvanece para robustecer la creencia y, en este caso, deja de ser memoria para convertirse sólo en creencia, también en historia sublimada, que no es

7 La historia social es una apuesta construida en el discursar de la obra de Pierre Bourdieu y, como tal, está distintamente elaborada a lo largo de su obra. Una síntesis, siempre provisional, se encuentra en Bourdieu, Pierre, *El sentido práctico* (Madrid: Siglo XXI, 1991).



otra cosa que el patrimonio. Porque en últimas el patrimonio (histórico, social, cultural, etc.) no es otra cosa que el resultado de la socialización de capitales como posesiones, obligaciones y relaciones compartidas.

La historia como creencia y la creencia como historia resultan relevantes para entender las memorias de los conflictos de la vida urbana. Una y otra permiten entender las relaciones solidarias que el espacio y el tiempo, que la espacialidad y la temporalidad y que la espacialización y la temporalización tejen entre las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales y las prácticas concretas de las agencias y los agentes sociales. Recordamos y olvidamos en función de la creencia que sostiene al mundo social, que auspicia el juego en y de lo social. Por esto se puede afirmar que las luchas por la memoria no son luchas contra el recuerdo ni mucho menos luchas contra el olvido, sino luchas por la creencia.

El caso de Bogotá

De acuerdo con lo anterior, la articulación entre la configuración histórica y la configuración mnemónica de la ciudad y la vida urbana pasa por tres momentos: 1) el reconocimiento de los procesos históricos que estuvieron en el origen y el desarrollo de los espacios físicos y sociales urbanos; 2) la identificación de las condiciones de origen, desarrollo y reproducción de los espacios físicos y sociales desde las trayectorias y las experiencias de los agentes sociales, que les confieren una historicidad a estos espacios en el curso del tiempo; 3) la vinculación de esta historicidad de los espacios con los puntos de vista desde los cuales los agentes urbanos del ahora enuncian, recuerdan, rememoran y conmemoran. En síntesis, se trata de un ejercicio



donde por medio del espacio se puede permutar el tiempo histórico en tiempo social y el tiempo social en tiempo experiencial. Precisamente esta fue nuestra pretensión en la indagación de cómo los pobladores de la ciudad de Bogotá tramitan en la memoria los acontecimientos o eventos conflictivos y violentos de la vida urbana.

Los procesos históricos de la ciudad y la vida urbana⁸

Bogotá fue fundada en el siglo XVI configurándose en comienzo sobre el principio de la “presencia distinta”: un espacio físico reducido y cerrado donde coexistían de manera estrecha un conjunto de estamentos jerarquizados fue correspondido con un espacio social obcecado en resaltar los atributos de los miembros de un mismo estamento que los hacían distintos de los miembros de los estamentos restantes. La apariencia personal, las disposiciones corporales, las indumentarias y los atavíos, las usanzas cotid-

⁸ Esta interpretación está basada en el texto de Serna Dimas, Adrián. Ciudadanos de la geografía tropical. Ficciones históricas de lo ciudadano (Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2006), 57-251.



nas, los ascendentes familiares, los cargos y nombramientos y la ubicación del solar en la cuadrícula urbana se erigieron en marcadores de membresía de los diferentes estamentos coloniales, suficientes para resaltar a cada uno de ellos en medio de la estrechez de la ciudad y la vida urbana. De hecho, la perseverante estrechez urbana, el envejecimiento progresivo de los marcadores de membresía y el ascenso de determinados agentes sociales resultaron determinantes para exacerbar con el paso de los siglos las afirmaciones de pertenencia estamental.

La ciudad surgida a finales del siglo XIX de la mano de una reducida burguesía rentista e industrial y de unos incipientes sectores obreros fue configurada sobre el principio de la “presencia distante”: un espacio físico ampliado y abierto que comenzó a disgregar al conjunto de clases nacientes fue correspondido con un espacio social decidido en hacer visible las empatías entre miembros de una misma clase con base en la distancia con los miembros de las clases restantes. Los marcadores de membresía no variaron sustancialmente, aunque a ellos se sumaron otros como la antigüedad de las posesiones, la magnitud de las fortunas, el carácter del oficio, la naturaleza de la profesión y la titulación académica, que permitieron identificar los miembros de las clases irredentas, los miembros de las clases en ascenso y los miembros de las clases siempre en la cúspide. La apertura urbana fue decisiva para la invención de nuevos marcadores de membresía, para la creación de un mercado novedoso de atributos y para promover la creencia en la movilidad social de las diferentes clases.

La ciudad de mediados del siglo XX se erigió sobre el principio del “confinamiento distinto”: un espacio físico expansivo que arrojó al conjunto de clases a nichos cada



vez más alejados y disgregados fue correspondido con un espacio social orientado a remarcar, demarcar y enmarcar la privacidad de los estilos de vida con atribuciones distintivas para las diferentes clases sociales. Los marcadores de membresía fueron ampliados a cuestiones como la capacidad de inversión, adquisición y consumo meramente privado, que permitió caracterizar a las clases populares, a las clases medias y a las clases altas. La propia expansión urbana fue segmentando arbitrariamente a la ciudad, fracturando profusamente a la vida urbana e imponiendo un fuerte patrón de segregación física y social que ciertamente naturalizó el confinamiento entre pares de clase.

La ciudad de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI está configurada sobre el principio del “confinamiento distante”: un espacio físico expandido expuesto a dinámicas de conurbación masiva y de gentrificación reducida que han desvanecido las circunscripciones del conjunto de clases es correspondido con un espacio social dirigido a resaltar las diferencias entre reductos de clase sostenidos o afirmados ahora por la preeminencia del estrato socioeconómico. Los indicadores de membresía han sido ampliados al acce-



so o al uso de determinados servicios, entre ellos, los relacionados con la habitabilidad, la seguridad y la movilidad espacial, que permiten establecer la pertenencia de estrato de los diferentes grupos. La profundización del patrón de segregación física y social de la ciudad y la vida urbana prácticamente ha terminado generando la creencia de que la reducción confinada es una consecuencia tanto de los privilegios como de las precariedades de un estrato que, siendo en principio una medida técnica para cobrar servicios públicos y formular política social, ha terminado erigiéndose prácticamente como un atributo identitario eficiente para crear determinadas divisiones sociales, culturales y políticas de la ciudad⁹.

En síntesis, los procesos históricos sucedidos en la ciudad terminaron imponiendo unas dinámicas de distanciamiento y confinamiento que fueron generando el marcado patrón de segregación física y social que caracteriza a Bogotá, que por demás es uno de los obstáculos más complejos que enfrenta el desarrollo presente y futuro de la capital del país¹⁰. No obstante, más allá de esta historia urbana, se encuentra la historicidad de los espacios físicos y sociales, surgida de las trayectorias y experiencias de sus ocupantes.

La historicidad de los espacios físicos y sociales

La moderna ciudad de Bogotá fue concebida fundamentalmente por inmigrantes de otras regiones del país. Hasta comienzos del siglo XX los pobladores bogotanos eran mayoritariamente descendientes de varias generaciones de familias nacidas o conformadas en la ciudad y sus alrededores. No obstante, desde los años treinta, la proporción entre pobladores nacidos en la ciudad

Los procesos históricos sucedidos en la ciudad terminaron imponiendo unas dinámicas de distanciamiento y confinamiento que fueron generando el marcado patrón de segregación física y social que caracteriza a Bogotá

y pobladores procedentes de otras regiones comenzó a cambiar producto de la creciente migración. Pese a las insolencias de una ciudad con unos espacios sociales y físicos limitados, estas migraciones pudieron acceder con cierta propiedad a la vida urbana existente, en sus riquezas y en sus pobreza, en las mejores circunstancias desde una primera generación, en las circunstancias más desventajosas en una segunda. No se trataba solamente de familias pobres urbanizadas a la fuerza por la situación del mundo rural, sino igualmente de familias pudientes de provincia que llegaron a la ciudad en procura de mejores condiciones.

Por un lado esto implicó que la ciudad progresivamente comenzó a envejecer y reducir a las familias que fueran por siempre sus ocupantes casi únicos, al tiempo que empezó a rejuvenecer y ampliar a unas nuevas familias: viejos estilos de vida cada vez más circunscritos, nuevos estilos de vida cada vez más extendidos. Por otro lado esto implicó que la ciudad también comenzó a

9 Uribe Mallarino, Consuelo. "La ciudad vivida: movilidad espacial y representaciones sobre la estratificación social en Bogotá", *Universitas Humanística* 62 (2006): 201.

10 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Colombia, Bogotá. Una apuesta por Colombia. Informe de Desarrollo Humano 2008, dirigido por Jorge Iván González (Bogotá: PNUD, 2008), 87-92.





envejecer y reducir a los nuevos ocupantes y a rejuvenecer y ampliar a sus ocupantes de siempre: viejos estilos asumidos como propios por los nuevos ocupantes, estilos de vida innovadores asumidos por los hijos de generaciones antiguas. De hecho, hasta los años cuarenta, esta dinámica supuso una sincronización de los espacios y los tiempos urbanos: tanto la ciudad antigua santafereña que dominó hasta los años ochenta del siglo XIX como la ciudad nueva bogotana que despuntó desde entonces estuvieron en capacidad de absorber estos fenómenos de permanencia, cambio y recambio entre pobladores de viejo ancestro y nuevos ocupantes. Más aún, las agencias urbanísticas y patrimoniales estuvieron en capacidad de consagrar espacios y tiempos urbanos imponiéndoles unos valores absolutos para el grueso de las poblaciones urbanas.

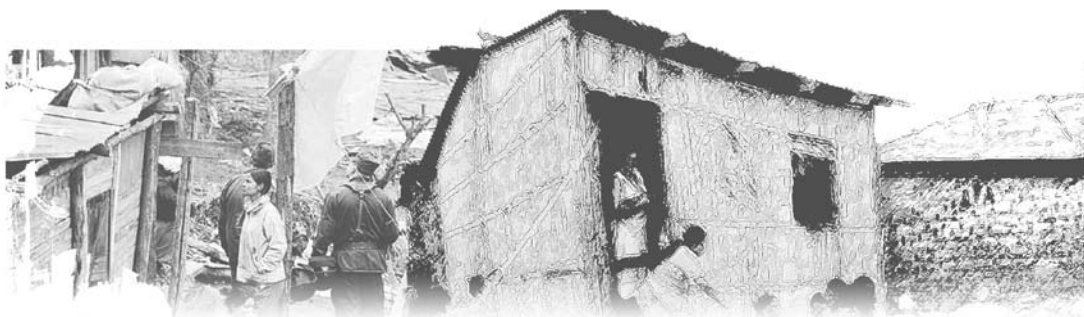
En este sentido, entre la configuración histórica y la configuración mnemónica entraron a mediar las prácticas de multiplicidad de agentes urbanos, unos antiguos y unos nuevos: el emplazamiento en la ciudad, la suscripción de vínculos sociales especialmente por vía de la amistad y del matrimonio, la ubicación en la estructura socioeconómica, implicaron que los agentes urbanos envejecieran o rejuvenecieran en la ciudad y la vida urbana. En unos casos, el envejecimiento efectivamente supuso un mecanismo de acumulación: el emplazamiento en zonas o áreas exclusivas, el matrimonio con viejas familias capitalinas o el acceso o la inserción en determinados renglones productivos de vieja ascendencia trajeron consigo capitalizaciones. En otros casos, fue el rejuvenecimiento el que efectivamente supuso un mecanismo de acumulación: mudanza a zonas o áreas modernas, matrimonio con nuevas familias prestantes o pudientes o la apertura o la

De la ciudad de extraños con barrios de conocidos se pasó a la ciudad que llevaba la extrañeza al seno mismo de la barriada, lo que en un medio de inestabilidad, incertidumbre, pobreza e inseguridad supuso la erosión de los espacios más locales de la vida urbana.

creación de nuevos negocios o empresas trajeron consigo igualmente posibilidades de capitalización. En uno u otro sentido, el envejecimiento y el rejuvenecimiento y, ante todo, las capacidades de capitalización por una y otra vía, fueron cuestiones relativas, eminentemente posicionales.

No obstante, desde los años cincuenta, el progresivo distanciamiento y confinamiento de los espacios y el paulatino envejecimiento y rejuvenecimiento de sus pobladores, supusieron cambios sustanciales en las formas de experimentar las espacializaciones y temporalizaciones urbanas: la eternización de unos, la efimerización de otros. Para este momento, de los seiscientos mil habitantes que tenía la ciudad, un poco más de la mitad había nacido en otras regiones del país. En el curso de los años siguientes la proporción se fue haciendo cada vez más favorable para los inmigrantes de las regiones, lo que terminó configurando una estructura poblacional con distintos arraigos: pobladores históricos cuyas raíces se hundían en la ciudad desde los siglos anteriores pero que eran cada vez más reducidos, pobladores modernos que llegaron a la ciudad en las primeras décadas del siglo XX que constituían las mayorías urbanas y pobladores recientes o inmediatos apenas llegados a la ciudad especialmente con el incremento urbanizador de la década. Pero en una ciudad donde la antigüedad bien podía sostener una riqueza de vieja monta o





una pobreza impertérrita, donde la novedad bien podía traer consigo una fortuna o, en la mayoría de los casos, todos los infortunios, el arraigo no garantizó en sí mismo ventajas, ni el desarraigo supuso de inmediato desventajas. De hecho, pese a la pervivencia de las creencias en el ascendente del estamento o de la clase, la antigüedad se convirtió en un atributo transable en todas las clases urbanas: la herencia de habitar la ciudad, tanto más valiosa cuanto más antigua fuera, garantizaba capitales, posiciones, ocupaciones o estrategias para vivir o sobrevivir, bien se fuera un pequeño burgués que apenas conservara un buen apellido y un mal cargo, bien se fuera un obrero mal pago pero con una amplia red de vínculos parentales, vecinales y comunitarios suscritos desde lustros o décadas atrás.

De este modo, una ciudad sometida a unas formas de distanciamiento y confinamiento, de envejecimiento y rejuvenecimiento, impuso lo eterno y lo efímero por medio de la transacción masiva de las herencias que cada clase o fracción de clase sostenía producto de su permanencia en la ciudad. Hasta los años sesenta, la transacción de herencias, por efecto del confinamiento y el envejecimiento, que no era otra cosa que la pervivencia de las últimas sincronizaciones, tendió a permanecer en circunscripciones urbanas específicas, lo que ciertamente le dio realce al barrio como escenario de agentes

que compartían existencias comunes: barrios con dominancia de unas clases o fracciones de clase, barrios con dominancia de ciertas colonias regionales, barrios con dominancia de unas actividades productivas, etc. No obstante, la insolvencia de unos modelos urbanísticos en capacidad de organizar las funciones urbanas de manera consistente evitando el choque entre producción, residencia, disfrute colectivo y sistemas de transporte, la precariedad de una estructura socioeconómica que dejaba expuesta la posibilidad de trabajar y, en consecuencia, de poseer y la presión poblacional sostenida resultado de la urbanización, fueron agotando las capacidades de las herencias y, con ello, multiplicando las estrategias informales, al punto de convertirlas a ellas mismas en herencias dominantes cuando no exclusivas. En consecuencia, la transacción de las herencias, por efectos del distanciamiento y el rejuvenecimiento, tendió a disiparse de circunscripciones urbanas específicas, lo que empezó a erosionar al barrio como escenario de agentes que compartían existencias comunes: las proximidades en los estilos de vida quedaron cada vez más recluidas a la manzana, a la cuadra y a la propiedad horizontal. De la ciudad de extraños con barrios de conocidos se pasó a la ciudad que llevaba la extrañeza al seno mismo de la barriada, lo que en un medio de inestabilidad, incertidumbre, pobreza e inseguridad supuso la





erosión de los espacios más locales de la vida urbana.

De cualquier manera, la transacción masiva de las herencias que favoreció el distanciamiento expansivo, el confinamiento celoso, el envejecimiento perenne y el rejuvenecimiento fugaz, fue determinante en configurar una ciudad donde la antigüedad siempre era reciente o donde la novedad nacía envejecida todo por la presencia recurrente de necesidades insatisfechas o por el peso de la sobrefuncionalidad. El exceso de necesidades o de funciones condujo a que los lugares bogotanos más que antiguos se hicieron viejos. Obviamente que los primeros lugares afectados por esta dinámica de necesidades o funcionalidades exacerbadas fue el mismo centro histórico, convertido en el teatro de las aglomeraciones urbanas, erigido paulatinamente en escenario de lugares meramente ruinosos. La ruina del lugar patrimonial fue señalada por las agencias tradicionales como la expresión de una inconsciencia histórica, de un desarraigo urbano o de la mera desidia cívica, en cualquiera de estos casos, una auténtica falta de identidad

para con la ciudad, lo que impidió reconocer que la inhibición del efecto de consagración propio de lo patrimonial tenía en su base una configuración histórica cada vez más deshistorizante y, a sí mismo, una configuración mnemónica cada vez más ahistorizada, que no se iniciaba realmente en los recién llegados, siempre acusados de descomponer la sensibilidad cívica, sino en el conjunto de clases históricas que habían ocupado la ciudad desde tiempos atrás.

Pero esta dinámica envejecedora no sólo supuso la ruina del lugar antiguo sino aún del lugar moderno. Las escasas innovaciones urbanísticas y arquitectónicas públicas surgidas en los años sesenta y setenta, que en su inauguración deslumbraron de modernidad, en escasos años estaban curtidas de una vejez prácticamente centenaria, consumidas por el uso y el abuso, excedidas en tal forma en su funcionamiento que su destino inmediato no podía ser otro que la ruina o la demolición. Las inversiones urbanísticas y arquitectónicas privadas tendieron a soportar igual suerte, con la particularidad de que su ruina o demolición quedó sujeta a la capacidad individual de invertir o reinvertir, una opción limitada en un medio con escasas minorías auténticamente propietarias, con unas mayorías de arrendatarios que flotaban por distintas propiedades y con unos nacientes segmentos de hipotecados con márgenes mínimos de inversión porque quedaron sujetos a una propiedad que sólo habrían de pagar a quince, a veinte o aún a treinta años, lo que prácticamente terminó signando el curso de existencias enteras a luchar por mantener lo nuevo o a sucumbir en su propia ruina. De este modo, la ruina del entorno, que no es otra cosa que la agonía mortal del lugar, fue prescindible para unos, evitable para otros y desafío permanente para otros más.





Entre los años setenta y ochenta la urbanización continuada condujo a un distanciamiento que promovió la invención de zonas o áreas que, no obstante, por la lejanía, a veces abrumadora, quedaron condenadas al confinamiento. Las zonas o áreas con urbanización legal, con garantías de estabilidad urbana, vendidas en su momento como innovaciones, no obstante quedaron lejanas de cualquier centralidad urbana, lo que terminó convirtiéndolas en simples escenarios de uso, apenas para dormir; las zonas o áreas con urbanización ilegal, sin ninguna garantía de estabilidad urbana, vendidas por medio del pirateo u ocupadas por la fuerza, sumaron a todas estas condiciones de provisionabilidad y a la lejanía de cualquier centralidad urbana, la pobreza absoluta de sus moradores, obligados en unos casos a permanecer todo el día en ellas porque no tenían modo o razón para desplazarse a otras zonas o áreas de la ciudad y en otros casos obligados como todos los demás a desplazarse cotidianamente convirtiendo la residencia en mero lugar para dormir.

En medio de esta dinámica, la efimerización y la eternización no supusieron la ausencia de consciencia o sentido histórico sino, ante todo, el repliegue de cualquier razón histórica a la inminencia de desplazarse o a la perseverancia de sostenerse en un mismo lugar urbano. En unas clases o fracciones de

clase, efectivamente la razón histórica quedó sujeta a una idea permanente de itinerancia, que terminó asociando a cada generación familiar a un lugar diferente en la ciudad. En otras clases o fracciones de clase, la razón histórica quedó sujeta a la idea permanente de asentamiento, de acumulación en medio del confinamiento, que se refleja en todas sus dimensiones en la construcción de la vivienda y de los barrios populares: la consecución de un lote, el acceso a los servicios básicos, la construcción de la vivienda habitación por habitación, piso por piso, o también la recebada de las calles, la pavimentación de las vías, la construcción del salón comunal, el acceso a alguna vía arteria principal, se convierten en referencias de una historia familiar o comunitaria.

Al mismo tiempo, entre los años setenta y ochenta, la expansión del comercio urbano, tanto formal como informal, resultó determinante tanto para generar distanciamientos y confinamientos como para suscitar un envejecimiento, algunas veces dramático, de diferentes lugares urbanos. En efecto, una ciudad con una urbanización sostenida, con una estructura socioeconómica no sólo insolvente para absorber al grueso de mano de obra sino incapaz para mejorar el ingreso de la mano de obra ocupada, resultó especialmente atractiva para la proliferación de unas economías informales que en unos casos ocuparon los espacios públicos, en otros alcanzaron a instalarse en las zonas consolidadas depreciadas y en unos más a erigirse como principal actividad en las zonas más pobres o en las zonas sin consolidación ilegales. Nuevamente, las economías informales sometieron los espacios urbanos a una sobrefuncionalidad, revirtiendo la vocación de plazas, parques, calles y sectores residenciales. La informalidad en unos casos



pudo capitalizar las centralidades y en otros casos las marginalidades: ejemplo de lo primero fueron San Victorino y la avenida Caracas y de lo segundo los comercios barriales.

El lugar de enunciación de las memorias

Una ciudad caracterizada por una configuración histórica de distanciamientos y confinamientos y por una configuración mnemónica de eternizaciones y efimerizaciones tiende a imponer unos objetos recordables, unos modos de recordar y unas orientaciones de los recuerdos que afirman o reafirman el marcado patrón de segregación física y social urbano. Precisamente esta doble configuración, histórica y mnemónica, resulta indispensable para interpretar cómo los pobladores urbanos tramitan en la memoria los acontecimientos y eventos conflictivos y violentos sucedidos en la ciudad y la vida urbana: por un lado, porque los distanciamientos y los confinamientos han terminado definiendo unos lugares donde se emplazan las causas, condiciones, modos y salidas a estos episodios; por otro lado, porque las eternizaciones y efimerizaciones han terminado asignándole unas temporalizaciones que determinan periodicidades, permanencias o evanescencias a estos episodios.

El comportamiento socioeconómico de la ciudad que ha propiciado amplias brechas entre clases sociales ha tenido como correspondencia un desarrollo urbanístico dominado por unas dinámicas que distancian y confinan a los diferentes espacios físicos y sociales de la vida urbana. Estas dinámicas de distanciamiento y confinamiento han implicado una “espacialización de los tiempos” y una “temporalización de los espacios” sujetas a la eternización y a la efimerización: la



inmutabilidad de las condiciones de unos y la volatilidad de las condiciones de otros. De este modo, una configuración histórica dominada por el distanciamiento y el confinamiento ha tenido como correlato una configuración mnemónica dominada por la eternización y la efimerización, con varias implicaciones, entre otras: 1) la afirmación de unas percepciones estereotipadas o estigmatizantes sobre determinados lugares urbanos; 2) la generación de unas disposiciones topofílicas y topofóbicas hacia determinados territorios de la ciudad; 3) la naturalización de una geografía de los conflictos y las violencias urbanas propicias para afirmar una “guetización” de determinadas localidades de la ciudad; 4) la imposición de unas lecturas de las contradicciones, los conflictos y las violencias urbanas que auspician soluciones de fuerza en detrimento de salidas políticas; 5) la reiteración de la sociedad urbana en prácticas meramente rememorativas que no trascienden el duelo y su incapacidad para crear prácticas auténticamente conmemorativas que trasciendan a fiestas o festividades colectivas; 6) finalmente, la reafirmación de una ciudad fragmentada y una sociedad urbana fracturada, donde sus diferentes localidades están sujetas a portentosos discursos mora-



El comportamiento socioeconómico de la ciudad que ha propiciado amplias brechas entre clases sociales ha tenido como correspondencia un desarrollo urbanístico dominado por unas dinámicas que distancian y confinan a los diferentes espacios físicos y sociales de la vida urbana.

listas decididos a constreñir las diversidades internas o a acusar las diversidades de otras localidades, en algunos casos, señalando a grupos o poblaciones enteras.

Conclusión

Nuestra investigación está orientada a plantear una serie de diálogos entre términos que habitualmente se presentan contrapuestos: configuración histórica *versus* configuración mnemónica, estructuras sociales *versus* experiencias individuales, sistemas materiales *versus* sistemas ideacionales, tiempo histórico *versus* tiempo mnemónico, entre otras. Precisamente estas dicotomías han conducido a que la historia y la memoria se presenten desde algunas posturas como dimensiones opuestas, lo que en el caso de los estudios urbanos ha conllevado a que se considere que mientras la historia urbana sólo puede ser objeto de estructuras, materialidades y tiempos históricos lineales, continuos e irreversibles, las memorias urbanas se afiancen como objetos de experiencias, amarradas a ideologías, representaciones o imaginarios e inmersas en unos tiempos sociales circulares, discontinuos y reversibles. Obviamente que estas concepciones han tenido consecuencias en los modos de registrar, estudiar o investigar tanto la historia como la memoria en la ciudad.

Para articular estas dicotomías, nuestra investigación introdujo las complejidades de los marcos espaciales y temporales. Los marcos espaciales y temporales no han sido ajenos a los efectos del pensamiento dicotómico, lo que ha conducido a que en algunos casos espacio y tiempo se revistan únicamente como variables materiales, externas y objetivas y a que en otros se les presente como dimensiones meramente ideales, internas y en los casos extremos meramente subjetivas. De hecho esta dicotomía –sobre todo el idealismo del lugar y del instante– ha adquirido preponderancia en los estudios de la memoria: sobre este idealismo se ha pretendido escindir al espacio y el tiempo de cualquier determinismo histórico, sociológico o antropológico, recuperarlos como horizontes para una fenomenología de la memoria que sea consecuente por demás con el propalado localismo que pareciera imponerse como única escala legítima para la investigación social contemporánea. Localismo, valga decirlo, que en distintos estudios urbanos ha significado desconectar los entornos urbanos, sobre todo los marginales, de las relaciones estructurales que imponen la marginación y que en diferentes estudios de la memoria ha significado erigir unas versiones cuya prolijidad no es suficiente para controvertir las fuerzas sociales históricas que las imponen únicamente como dichos de hechos pasados.

En contra de este espectro de dicotomías y de sus consecuencias, pero sobre todo contra el idealismo del lugar y del instante, nuestra investigación planteó un recorrido donde los procesos históricos generan unos espacios y unos tiempos que, no obstante, quedan expuestos a distintas formas de ocupación, sobreocupación, subocupación o desocupación por parte de los agentes urbanos que, desde



esta espacialización y temporalización, les confieren a estos espacios una historicidad que, aunque inconexa de la historia urbana, tiene las particularidades de las experiencias. De este modo, la investigación hizo manifiestas las especificidades y las relaciones entre el tiempo histórico (desde los procesos históricos que le dieron forma a los espacios físicos y sociales de la ciudad de Bogotá en el último medio siglo), el tiempo social (desde los procesos sociales de ocupación de estos espacios físicos y sociales en distintas generaciones) y el tiempo experiencial (desde las percepciones, las representaciones y los imaginarios de los agentes urbanos del ahora).

Estos espacios y tiempos, estas espacialidades y temporalidades y estas espe-

cializaciones y temporalizaciones resultaron determinantes para identificar y entender los objetos de recuerdo, los modos de recordar y las orientaciones de la recordación de los acontecimientos y eventos conflictivos y violentos en la ciudad. Una conclusión general apunta a que en una ciudad con una historia de distanciamientos y confinamientos, con una memoria de eternizaciones y efimerizaciones, la invisibilidad constante o la presencia recurrente de la violencia son expresión de los privilegios o de los sins o las máculas de un marcado patrón de segregación física y social: lugares donde la inminencia o la imposibilidad la violencia están prácticamente naturalizadas por efectos tanto de la historia como de la memoria.

✕



Más allá de la infancia escolarizada

El campo investigativo de las infancias y su problematización

Carlos Jilmar Díaz S.¹





En el marco del trabajo realizado por la Línea de Investigación en Memoria y Conflicto del Instituto para la Pedagogía la Paz y el Conflicto Urbano –IPAZUD–, se llevó a cabo a lo largo del 2009 el Seminario Permanente Infancia, Juventud, Memoria y Conflicto Armado. Con esta iniciativa el IPAZUD buscó establecer vínculos académicos y coordinar acciones entre investigadores, instituciones, grupos y movimientos sociales que llevaran a cabo trabajos de investigación y acciones de intervención en este abigarrado campo en la ciudad de Bogotá. El horizonte académico del *Seminario Permanente* giró en torno a posibilitar un debate público y promover el análisis colectivo de trabajos investigativos y procesos de extensión, buscando comprender los distintos acercamientos conceptuales y metodológicos a las nociones de memoria

y conflicto armado en Colombia desde una perspectiva de Infancia y Juventud².

En la tarea de articular los debates contemporáneos sobre memoria y conflicto urbano, con los esfuerzos que desde distintos escenarios institucionales y sociales se realizan en la producción de conocimientos y en los procesos de intervención psicosocial a grupos poblacionales específicos, la socialización de distintos trabajos permitió nutrir y problematizar el campo de investigación de la Infancia y la Juventud. Cada una de las seis sesiones buscó alentar la discusión y la construcción de pensamiento propio, discutiendo conceptos, abordajes metodológicos y resultados de investigación, así como analizar sistematizaciones de experiencias, queriendo unir en el escenario del Seminario permanente el debate y la reflexión con las dinámicas del mundo social y cultural bogotano³.

El grupo dinamizador de esta iniciativa fue configurado por investigadores de las instituciones *Viva la Ciudadanía*, la *Defensoría del Pueblo*, la *Fundación Social* y la *Universidad Distrital Francisco José de Caldas* en sus programas de formación de Pedagogos para la Infancia, Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y en el escenario de formación postgradual en Investigación Social Interdisciplinaria. Específicamente formaron parte la Secretaría Técnica del seminario Jorge E. Escobar H., Juan Pablo Fayad, Carlos Jiménez, Francisco Guerra, Adrián Serna, Oscar Salcedo, Juan

Página anterior:

1 Profesor de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Facultad de Ciencias y Educación. Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria. Correo electrónico: cjdz@etb.net.co.

2 La Sesión de instalación de *Seminario Permanente Infancia, Juventud, Memoria y Conflicto Armado* se realizó el 02 de abril de 2009 y estuvo a cargo de Adrián Serna, director del IPAZUD y de Carlos Jiménez, Escuela de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.

3 La primera sesión se llevó a cabo el 04 de junio. Carlos Jiménez de la Escuela de Derechos Humanos presentó su trabajo “Narrativas de construcción de dignidad” y, el profesor Ricardo Delgado de la Universidad Javeriana, elaboró los comentarios a este trabajo.



Carlos Amador y Carlos Jilmar Díaz, quienes organizaron y coordinaron cada encuentro⁴.

Las discusiones generadas en el marco del *Seminario Permanente* permiten reconocer que hablar de infancia, juventud, memoria y conflicto armado en Colombia es hablar de muchas cosas, de niveles diferentes, de dimensiones complejas, que reclaman, en nombre de la academia, claridad. Que es necesario recortar y precisar el campo investigativo de las infancias para problematizarlo, si queremos hacer ciencia. Los distintos trabajos presentados señalan que los procesos hacia la infancia ganan mayor visibilidad, sobre todo desde la política pública y la educación. Igualmente indican que hay una dispersión grande en los estudios sobre infancia y juventud. El prolongado conflicto armado complejiza la discusión en Colombia. Los distintos trabajos presentados en el marco del Seminario en donde niños y jóvenes son actores protagónicos nos llevó a cuestionar las mismas nociones con las cuales trabajábamos⁵.

En cada una de las sesiones se hizo evidente la complejidad del tema y la diversidad de abordajes, lo cual sugiere la necesidad de construir un objeto: las infancias como campo de reflexión e investigación en nues-

tro contexto. La pretensión, entonces, es delinear una postura que contribuya a organizar un esquema de razonamiento que permita romper con los estereotipos y con lo evidente y construir la posibilidad de ampliar la mirada en las múltiples dimensiones que la infancia, la juventud, la memoria y el conflicto armado pueden tener⁶.

Más allá de la infancia escolarizada

La noción de infancia, reducida a una única acepción, es preciso cuestionarla. Es necesario comprender que desde distintos períodos históricos, escenarios sociales, discursos especializados y circunstancias culturales específicas, el significado de la infancia es producido y se inscribe en un complejo

4 La Segunda Sesión giró alrededor del trabajo “Procesos de formación en derechos humanos. Resolución de conflictos y reconciliación con jóvenes desvinculados del proceso ICBF”, realizado por Juan Pablo Fayad de la Fundación Social. Como comentarista actuó Luz Marina Lara, de la Universidad Javeriana.

5 La Tercera Sesión estuvo a cargo de Patricia Madariaga de la Universidad de Andes con su trabajo investigativo “Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Uraba”. Carlos Jiménez realizó los comentarios. En la cuarta sesión el profesor Guillermo Bustamante, de la Universidad Pedagógica Nacional discutió el texto “Sujeto, sentido y formación”, el comentario fue realizado por Jorge Enrique Escobar de la Corporación Viva la Ciudadanía.

6 La Quinta Sesión se llevó a cabo sobre el texto “El campo de indagación de las infancias en Colombia. Aproximación a los niños en la guerra”, presentado por Carlos Jilmar Díaz Soler, del IPAZUD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Realizó el comentario Juan Pablo Fayad de la Fundación Social. De igual manera, buscando Conmemorar los 20 años de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y problematizar el campo de indagación de la infancia en nuestro contexto, la sexta sesión del Seminario Permanente contó con la participación de Claudia Girón, las Madres de jóvenes víctimas de falsos positivos, Jorge Enrique Escobar y de Libardo Sarmiento.



proceso de lucha y debate por el significado. Nos vemos abocados a pensar de tal forma que logremos reconocer, investigativamente, aspectos y características de una sociedad dada y, en ella, tal o cual sector específico, pues hay ritmos y contextos particulares en uno u otro sector, en una u otra sociedad, o en un país u otro. En la disputa por el significa-

do existen representaciones institucionalizadas o “hegemónicas” sobre la infancia, que se codifican en leyes y políticas y se materializan en prácticas institucionales y sociales que contribuyen a instaurar y difundir poderosas matrices culturales como supuestos legitimados sobre lo que los niños son y lo que deberían ser, disputándole espacios a prácticas y representaciones cotidianas. Se instauran así combates por los significados, por instituir marcos interpretativos que contengan prácticas y representaciones desde los cuales, sujetos e instituciones orienten prácticas y en torno a la infancia⁷.

El fuerte proceso de occidentalización sufrido en Colombia contribuyó a establecer en nuestro territorio esa línea imaginaria entre los mundos adulto e infantil. En este marco,



Se construyeron formas legitimadas acerca de lo que significa la infancia y los niños y, como *dadores* de sentidos, desde la segunda mitad del siglo XIX, los discursos especializados contribuyeron a la configuración de los saberes para este grupo poblacional.

reconocemos que la escolarización es una pieza fundamental del proceso de occidentalización experimentado por las poblaciones latinoamericanas desde dos escenarios. El primero desde las escuelas, cuya tendencia global y de largo plazo fue la socialización de las camadas populares⁸. El segundo, desde la disciplinarización de los saberes, en donde la infancia, como objeto de estudio y normalización, recibió interés especial por parte de psicólogos, sociólogos y pedagogos, por mencionar sólo estos casos.

Por su lado, los discursos contruidos por la disciplinarización de los saberes, en donde las psicologías del niño, evolutiva o del desarrollo, o desde la sociología o la pedagogía, por mencionar sólo algunas, asumieron los niños como objeto de conocimiento. Se construyeron formas legitimadas acerca de lo que significa la infancia y los niños y, como *dadores* de sentidos, desde la segunda mitad del siglo XIX, los discursos especializados contribuyeron a la configuración de los saberes para este grupo poblacional. En el niño, estas ciencias encontraron un nuevo objeto.

Reconocer este marco propuesto por los discursos escolares y los discursos de las ciencias sociales posibilita vislumbrar la forma a través de la cual esta sociedad re-

7 Entendemos hegemonía a la manera como fue propuesto por Antonio Gramsci (1891-1937), como un complejo entramado entre familias, iglesias, sindicatos, clubes, redes institucionales, que contribuyen a unificar el horizonte institucional y moral de una sociedad. Orientación que conquista el sentido común.

8 Saldarriaga, Oscar y Sáenz Obregón, Javier. “La construcción escolar de la infancia: pedagogía, raza y moral en Colombia, siglos XVI – XX”. En: *Historia de la infancia en América Latina*, Pablo Rodríguez y María Emma Mannarelli (compiladores), Universidad Externado de Colombia, pp. 389” 415.



produce en la infancia sus sistemas de conocimiento, sus códigos de percepción, sus sistemas valorativos y de producción simbólica, tanto de la realidad como de la misma infancia. Los niños no existen como tal, existe la idea que nos hemos hecho de ellos y, en consecuencia, encarnadas, son efecto de las particularidades de dichas representaciones y prácticas hacia ellos.

La escolarización de la población y la construcción de la infancia moderna

Queriendo historizar la idea de infancia, con la intención de vislumbrar las tramas que se han sedimentado en nuestra memoria cultural, y que impregnan relatos y prácticas sobre lo que son los niños, varios investigadores señalan que desde un ordenamiento religioso católico, en la idea de instaurar y sostener su poder, se desarrollaron variadas prácticas educativas en las cuales los niños y los jóvenes de camadas populares fueron blanco privilegiado de intervención. Distintos órdenes religiosos se encargaron del cuidado y la moralización de este grupo poblacional, mediante la enseñanza de la fe y de las *buenas costumbres*. En esta dinámica de producción de la infancia, se configuraron, para los siglos XVIII y XIX, dos infancias: aquellas infancias *rudas*, de los pobres, de los marginados o de aquellos niños de camadas populares, para quienes el vínculo con el trabajo y la calle desde muy temprano fue parte constitutiva de su vida. Y aquellas otras infancias, *las virtuosas*, las infancias normalizadas que encarnaron el ideal social⁹. Como periodo particular del ciclo vital humano, diferente del adulto, la idea de infancia y la instauración de prácticas hacia ella, se generaliza a mediados del siglo XIX, cuando

la idea de escolarizarlos masivamente gana peso político. Situación que contrasta con otro momento de la historia de la humanidad, en el cual, al no tener distinción social particular, los niños no poseían, ni escenarios particulares para su reclusión, ni conocimientos a su “medida”; participaban del mismo mundo junto con los adultos.

Para aquellas infancias populares, con vínculos estrechos con la calle o el campo y sabedores del cotidiano mundo del trabajo, instituciones como la escuela, la familia, los juzgados, contribuirán a *diferenciarles*, mediante la configuración para ellas, de unos estatutos y escenarios públicos, en la tarea de organizar la sociedad bajo el ideal de un orden moderno. Estas infancias rudas, asociadas con los niños sin familia, vagabundos y menesterosos, aprenderán del encierro los castigos y la autoridad. Las características atribuidas a estas infancias serán la falta de civilización, la grosería, la debilidad moral, la flaqueza de juicio y serán representados como presos de una particular “*naturaleza*” que los inclinaría al mal, aspectos estos que harán que sean pensados como necesitados de tutela e *impondrán* la obligatoriedad de encauzamiento, de disciplinamiento, justificando de antemano la necesidad de su gobierno. Estas infancias familiarizadas con la calle o configuradas al fragor del trabajo, han sido asociadas con la idea de *infancias peligrosas y/o anormales*, y para ellas, la formación básica, “la única posible”, será aprender a leer y a escribir, o el adiestramiento en manualidades, para que por esta vía obedecer sea el camino a seguir¹⁰.

9 Varela, J.; Álvarez-Uría, F. “La maquinaria escolar”. En: *Arqueología de la Escuela*, Madrid: Ediciones la Piqueta, 1991.

10 *Ibíd.*





Al historizar las nociones que sobre las infancias de sectores populares circulan, percibimos que han estado enmarcadas en una dinámica de representación que las asume ambiguamente como peligrosas o en peligro, echadas a perder o vulnerables, sujetos en condiciones de carencia, en falta, en “situación irregular”, o como “menores”. Sujetos que, aunque sin voz, mediante el encauzamiento, control, amparo y disciplina, podrían ser en el futuro. Desconociendo, desde esta perspectiva, actuaciones que los ubican en un plano vital distinto: poseedores de intereses, buscadores de su propio destino, por ejemplo.

En la tarea de configurar un orden social moderno, estas infancias representaban el lado oscuro de ese orden deseado. Para estas infancias la escuela y la pedagogía, como ortopedia social, tomará la forma, principalmente, de contención y castigo, e instituciones como la policía contribuirán a legitimar su encierro e instaurar procesos moralizantes.

Estas infancias estarán destinadas a habitar varios tipos de instituciones. Unas de tipo pedagógico: como las escuelas, los orfanatos, los centros de formación. Otras, insti-

tuciones de carácter correccional: la prisión, los reformatorios y las casas de corrección. Y otras, instituciones de carácter correccional y terapéutico: como los hospitales, el manicomio y los asilos. Pero sobre todo, las escuelas públicas que, apelando a prácticas de regulación del tiempo y el espacio, disciplina, vigilancia, subordinación del cuerpo y la conducta, serán la esperanza de un *nuevo sujeto* y por esta vía, del orden social deseado¹¹. La institucionalización de la escuela obligatoria, en tanto mecanismo de control social, es un dispositivo moderno para la infancia. En sus años de establecimiento, la obligatoriedad sólo se aplicó a las “*clases bajas*”, ya que las *altas* no dudaban en instruir a sus hijos. La escuela se convertía así en la única vía de acceso a la *civilización* de las camadas populares.

Al respecto, es importante recordar que en las grandes ciudades de occidente, finalizando el siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, la educación de los niños y de los jóvenes se organiza por medio de una nueva tecnología social: los actualmente denominados sistemas educativos estatales y nacionales. El moderno dispositivo escolar es una novedad para el amanecer del siglo XX y la inclusión de los niños en las escuelas se constituyó en un acontecimiento para este período. Desde las escuelas se contribuyó decididamente a difundir a toda la sociedad prácticas y representaciones sobre lo que son y deberían ser los niños y las niñas, así como los cuidados “necesarios” para ellos. Desde la escuela, entonces, se fija a la infancia a una institución de transmisión del saber, los vincula a un proceso de formación mediante la difusión de ciertos conocimientos en función de un orden determinado, pero también, contribuye a difundir representaciones legitimadas sobre la manera como deben ser los niños.

11 Foucault, Michel. “El sujeto y el poder”. En: *Discurso, poder y subjetividad*, Terán, Oscar (Comp.), Ediciones el cielo por asalto, 1982, pp. 165-189.





Queriendo vislumbrar las infancias inmersas en el prolongado conflicto armado colombiano, este régimen discursivo proveniente de los procesos de escolarización y de las ciencias sociales, dificulta pensar esas infancias otras. Inocencia, imitación y desarrollo espontáneo, como características “naturalizadas”, serían tres poderosas imágenes que intentan dar cuenta de la infancia y que nos acompañan cuando de pensarla se trata. Se hace necesario, entonces, reconocer que estamos “cargados” de ideas que dan forma a pensamientos y acciones sobre la infancia y que esto acarrea formas y maneras de sentir y actuar y, porque no, contribuyen a prefigurar, incluso, nuestra investigación sobre los niños y la infancia. Conocer entonces no sería descubrir lo que hay allí (ya que fue configurado socialmente), sino investigar las tramas culturales que han posibilitado pensar y actuar de tal o cual forma.

Se hace necesario, entonces, interrogar la memoria y sus afectos, aquella que se ha ido consolidando a lo largo de los últimos siglos y que nos conduce a que la infancia se comprenda y se asuma en el cotidiano vivir como un *periodo de la vida* que combina la fragilidad física, la vulnerabilidad emocional y que coloca a los niños “presos” de un pro-

cesual desarrollo intelectual. Afectos que se han cristalizado en nuestra memoria cultural a lo largo de los últimos siglos, induciendo en cada uno de nosotros ideas y sentimientos que hacen que la infancia se comprenda como ingenua y necesitada de protección y cuidado, frágil, en el marco de una familia, y obligada a procesos de escolarización. Estos aspectos, que se constituyen en una poderosa *matriz cultural*, sin duda contribuyen a producir núcleos constitutivos de una singular manera de configurar subjetividades en torno al proyecto civilizador de la Modernidad. Cuando escuchamos relatos de niños provenientes de diversos contextos, como los indígenas o aquellos que narran las diferentes maneras como han vivido las violencias, tenemos dos alternativas diferentes en el marco de esta matriz: podemos, por un lado, pensar que están en falta, entonces, en consecuencia podemos cargarlos de escolaridad, de amor, de castigos etc; o nos imponemos pensar que tales circunstancias han producido otros efectos que tendríamos que aprender a pensar.

Discurso experto e infancia moderna: Algunas cuestiones de método

En el marco de estas consideraciones se nos impone la pregunta por la manera como nos es posible comprender las relaciones que mantienen las producciones discursivas para la infancia y las mismas prácticas sociales en las cuales los sujetos actúan. Lógicas heterónomas pero articuladas, que sin embargo, pretenden organizar la producción e interpretación de los enunciados que contribuyen a regir gestos y conductas. En otras palabras, son enunciados que modelan realidades dentro de coacciones que a la





vez, limitan y hacen posible su enunciación. Discurso hacia la infancia que instaura divisiones y dominaciones que, dada su fuerza, hacen ser lo que designan.

Desde esta perspectiva el lenguaje y el discurso no son considerados como un reflejo de la realidad social sino como constituyentes de la misma. Se entiende que es a través del lenguaje y del discurso que la realidad social y psíquica inevitablemente se construye. Lo cual nos lleva a reiterar que los niños, niñas y jóvenes son sujetos contemporáneos por excelencia. Ellos no traen en su propia experiencia la carga del discurso. Se insertan en él, respondiendo, contingentemente, a su contemporaneidad.

El concepto de discurso permite ir más allá de los dualismos que separan lo ideal de lo real, lo simbólico de lo material en la producción del significado. Tal como ha sido señalado, el discurso sobre la infancia (proveniente de algunas de las modernas cien-

cias sociales) y el modo en que produce sus argumentos y establece su legitimidad, ha permitido una particular manera de interpretar e interpelar a los recién llegados a este mundo.

Esta consideración metodológica, que contribuye a pensar el campo de indagación de la infancia, busca salir de esa aparente dicotomía entre constructivismo y realismo. Considerar a todo hecho social relacionamente y, al mismo tiempo, construido y real, permite trazar un camino que trasciende las dos posiciones aparentemente opuestas que constituyen el *positivismo cientista* y el *relativismo denunciatorio*. Considerar todos los procedimientos científicos, técnicos o sociales como construidos y en el marco de un debate político-cultural por el sentido, permite comprender la ciencia y sus modelos teóricos como construcción cultural que contribuye a configurar la *sociedad*¹². Los conceptos y categorías con los cuales trabajamos no son simple reflejo de la realidad. Ni sólo descripciones o explicación de ella. Implica esto entender la realidad en el marco del debate y disputa por su significación y, por lo tanto, en una construcción en proceso. La realidad no es diáfana, no es transparente, ni unívoca, tiene múltiples significados y la disputa es por la legitimación, por la hegemonía de alguno de sus sentidos.

Desde esta perspectiva, las categorías y clasificaciones que se consideraban como obvias, naturales y objetivas y, por lo tanto, no merecedores de atención, ganan, desde los análisis sobre el discurso, atención. Así, lo obvio se convierte en problemático, y nociones pertenecientes al campo semántico de la infancia (heteronomía, necesitado, víctima, inocencia, desarrollo, sujetos de derecho, por señalar algunas) requieren atención y reflexión, para no ser utilizadas con la misma

12 Desrosières, Alain. "¿Cómo fabricar cosas que se sostienen entre sí? Las ciencias sociales, la estadística y el Estado". En: *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, N° 20, 1995, pp. 19-31.





impunidad, queriendo percibir los sentidos que acarrear.

Con los anteriores elementos, se hace importante evidenciar una precisión metodológica. Lo que hoy denominamos niños -los “recién llegados”-, son esos “seres pequeños” que han existido siempre. Pero el niño, la niñez, la infancia, son expresiones que nombran conjuntos de saberes, representaciones y prácticas que los “adultos” han construido históricamente para asignarles lugares y funciones en nuestras sociedades.

Como tenemos una realidad que nos es dada, nacemos en un mundo con una serie de significaciones que recibimos, es decir, nos insertamos en un mundo prefigurado: la tarea es entonces, poder trabajar con las lógicas constructoras que hicieron posible esos productos. Para nuestro caso, con las lógicas que posibilitaron que el marco de significación de la infancia y los niños los muestren como “ingenuos”, “heterónomos” y “vinculados a un proceso natural de desarrollo”. Conceptos, categorías, nociones que heredamos y asumimos y aplicamos como si la realidad fuera invariable, unívoca, homogénea y para todos los contextos.

Desde esta perspectiva se busca establecer vínculos entre categorías y sistemas de clasificación en la configuración de esa realidad denominada “la infancia”. Este punto de

vista establece una postura crítica frente a formas de comprender trabajos investigativos en ciencias sociales que usan categorías y clasificaciones en donde *supuestamente* se expresan cosas que existen independientemente de las convenciones que las establecen.

Se insta un cuestionamiento sobre la manera como se objetiva la *realidad* y las transformaciones perseguidas en diferentes periodos históricos y en diferentes culturas. Se toma distancia de aquel trabajo intelectual que se circunscribe a *consumir* códigos clasificatorios predefinidos. Se quiere usar los conocimientos producidos y apropiados –propios de un periodo histórico- desde las ciencias sociales y la pedagogía para reconstruir la génesis de aquellas herramientas cognitivas con las cuales trabajamos y que algunos consideran “naturales”, y reconocer que ellas tienen una connotación que posibilita prefigurar y anticipar y, por ende, contribuyen a configurar el límite discursivo para este grupo etéreo. Es necesario transitar caminos que posibiliten investigar simultáneamente y en la misma medida ambas prácticas, las sociales y las científicas. Las prácticas científicas construyen hechos.

Dirigir la atención hacia el conocimiento, como poder productivo de la realidad, implica descentrar epistemológicamente al sujeto. Descentrar al sujeto supone considerar



la producción histórica de principios como variables, es decir como fabricaciones, en el doble sentido de ficciones configuradoras; es decir, narrativas *con* posibilidad de producir, como efecto, realidades subjetivas cuyos marcos de referencia son esas mismas narrativas históricas y culturales que contribuyeron a configurarles. Centrar la atención en la lógica discursiva propuesta por el conocimiento experto -su estructura racional-, aquel que ha sido producido hacia la infancia, no pretende desembarazarse del sujeto, sino desprenderse de las prácticas de ordenamiento que definen el campo y, en él, constituyen el marco potencial de actuación de los sujetos.

Al respecto, es importante señalar dos cuestiones. En primer lugar, la necesidad de preguntarse por la producción de conocimiento y, segundo, por su cristalización. Es decir, queremos pensar las políticas de producción del saber y su enseñanza, así como su posterior apropiación y uso. Pensamos que es necesario interrogar, a lo largo del siglo XX, las políticas del conocimiento para la infancia, en donde, por ejemplo, la psicología, uno de los saberes científicos, ha desempeñado un papel importante en la configuración de saberes para ésta. Así mismo, es importante pensar en la institucionalización de estos saberes, a la luz de sus efectos sobre las concepciones de infancia que hoy tenemos.

Se hace necesario comprender cómo estos conocimientos, provenientes de las ciencias sociales, forman parte de un contexto intertextual e institucional que hizo “razonables” los textos que “pretenden” organizar y gobernar los significantes e instalar sentidos para las interpretaciones de los sujetos. En este horizonte, el análisis de los conocimientos difundidos a grupos poblacionales específicos es una manera de comprender los



efectos políticos de estos conocimientos. Se busca comprender cómo se articula simultáneamente conocimiento y poder y a partir de esta lógica evidenciar la manera mediante la cual se organiza el mundo. La tarea estaría en cartografiar el aparato de conocimiento-poder y sacar a la luz instituciones y sujetos que producían y legitimaban conceptos, en su papel de productores de cultura, por un lado y por el otro, en los efectos que se producen al nombrar y taxonomizar la realidad de esa manera.

Lo fundamental es comprender cómo mediante la difusión de saberes expertos se contribuye a constituir los problemas de la vida social e individual y como cambian para dar como resultado las condiciones en que vivimos. Para los investigadores, reflexionar sobre las ciencias sociales y sus vínculos con el poder y la política, posibilita cuestionamientos sobre el mismo conocimiento con el cual trabajamos e instala la pregunta por modos distintos de producción del mismo.

Ya que la noción de infancia se validó como un instrumento para describir esa etapa particular de la vida de un sujeto, diferente a la del adulto, ocupado en tareas y actividades establecidas por el proyecto civilizatorio



moderno, es necesario que éstas concepciones sean interrogadas. Si la infancia no ha sido una invariante en la historia, si, como hemos señalado, es una construcción histórica y cultural que emerge a través de múltiples objetivaciones, las cuales han descrito al cuerpo infantil como necesitado, carente, heterónomo, falto de razón, que necesita de la intervención para ordenarlo, entonces, interrogar los saberes que hablan sobre ella y los efectos sobre la misma realidad, posibilita pensar los efectos de dichas nociones sobre nuestra manera de pensar y actuar. Delimitar la infancia, como periodo de la particular vida, diferente a la de los adultos, contribuyó, a su vez, a dar forma a ese otro gran periodo de la existencia: el de los adultos y su universo de sentido. Al hacer existir la infancia, relacionalmente se da existencia, también, al *mundo* de los adultos. Ni abstracta, ni independientemente existe la infancia.

Este proceso de reflexividad busca interrogar los conceptos que, gestados en el desarrollo histórico de las mismas ciencias humanas y sociales, fueron, constituyéndose poco a poco, gracias al ejercicio legitimador de las mismas ciencias sociales y humanas, buscando imponerse como sentido común y anclarse en la manera como nos relacionamos con el mundo. Así uno de los desafíos metodológicos del campo de indagación sobre la infancia es precisamente configurar procesos de historización de los conceptos que, generados en el marco de momentos y dinámicas particulares en diferentes disciplinas, han abordado fenómenos particulares de la infancia. Tarea necesaria para la desnaturalización de las ciencias humanas y sociales, entendiendo que, la clasificación del conocimiento, la gestión de lo simbólico, así como sus usos y apropiaciones recobran importancia política.

Una de las consecuencias metodológicas de este enfoque es la de posibilitar la desnaturalización de las reglas para la resolución social e individual de problemas, haciéndoles susceptibles a la crítica y abriendo con ello posibilidades adicionales para la acción, gracias al cuestionamiento de los principios de ordenación que vehiculizan y presuponen las identidades del sujeto.

Reconocer la íntima vinculación del conocimiento experto y especializado con el ejercicio del poder, lleva a la pregunta de cómo pensar una ética del conocimiento, considerado como práctica política, en una tarea central para la investigación sobre lo social: “desnaturalizar”, es decir, desfamiliarizar lo familiar, siguiendo la premisa de que lo que en cualquier momento dado se considera como conocimiento, se halla incluido en los conflictos sobre quién puede hablar y según qué criterios de verdad¹³.

13 La idea de “desnaturalización” de lo humano contiene, por lo menos, dos aristas. La primera está relacionada con una antigua discusión instaurada, entre otros, por algunos filósofos. El tema recurrente está dado en establecer lo particular de lo humano, en pensar el *hombre* como un “animal no natural”, un “animal político”, un “animal que habla”, es decir, que en la humanidad la naturaleza fue reemplazada por la cultura. Es decir, en el hombre la cultura es su naturaleza. Otra forma de expresar esta idea es: *nada* es *natural* para el hombre, a cada función de la naturaleza le damos un significado cultural. Esta idea es recogida y trabajada desde el Psicoanálisis, en particular por tres de sus representantes significativos a lo largo del siglo XX, Freud, Lacan y Miller. Valga citar un ejemplo. Siendo un asunto biológico, a los hijos se les debe asegurar su nacimiento cultural, declarándolos ante el Estado para que sean registrados. Así mismo se les otorga un nombre, asuntos estos, que a su vez contribuyen a configurar su *identidad*. “Soy colombiano”, “tengo el nombre de mi abuelo que era muy inteligente”, etc. Así un hecho de la naturaleza, un nacimiento, debe ser metaforizado cultural y socialmente. El ingreso en el mundo cultural implica necesariamente la adquisición o, en términos radicales, la imposición de un lenguaje a cada uno de los recién llegados a este mundo y por esta vía las significaciones culturales. Miller, Jacques – Alain. *Estructura, Desarrollo e Historia*, Gelbo, Santa Fé de Bogotá, 1998.



Entender que las nociones que circulan sobre las infancias y los niños son producto de una disputa por el sentido, en donde las disposiciones políticas buscan presentarse como legítimas para materializarse en prácticas culturales, implica pensar que el estudio sobre las infancias requiere investigar las prácticas y las representaciones que culturas particulares relacionan y asignan a los niños. En este marco de discusión, los sujetos y sus posibilidades de actuar sobre el mundo, al ser incluidos en la racionalidad política son nombrados y descritos de manera particular; son, vía discursos autorizados y legitimados, blanco privilegiado de la lógica del discurso, que instaura, no sólo una racionalidad sobre el mundo, sino también maneras de pensar al sujeto.

Finalmente, el campo investigativo de la infancia, con los elementos esbozados, quiere trabajar en dos sentidos diferentes pero articulados. El primero tiene que ver con la recuperación de la historia. Pero no una historia que recupere la infancia como

grupo diferente del adulto, únicamente. Pensamos que es posible una historia de los procesos culturales en cuanto articuladores de prácticas hacia la infancia. Es necesario rescatar, por un lado, el proceso de achatamiento que el concepto de infancia moderna generó en el mundo cultural, y que homogenizó la mirada hacia los recién llegados. Prácticas modernas que invisibilizan otras concepciones de infancia. Pero también es necesario indagar históricamente la objetivación del mundo infantil, en donde visiblemente desde el siglo XIX se constituyen escenarios, prácticas y saberes expertos en torno a la infancia, todo un aparato cultural para racionalizar y garantizar la diferencia.

En segundo lugar es necesario pensar los niños como experiencia particular subjetiva. Es decir, frente a la homogenización pretendida por el discurso hacia la infancia, se hace necesario vislumbrar aquello que se resiste a ser capturado por el discurso y que genera malestar.



De la correspondencia del lenguaje a la advertencia de la subjetividad

Ana Brizet Ramírez Cabanzo¹





RESUMEN

Pensar las disímiles formas de constitución de la subjetividad a partir de los juegos del lenguaje en niños y niñas, supone la posibilidad de situarse en los actos de enunciación que se suceden a partir de las interacciones que nos constituyen como sujetos. La escuela no es ajena a esta realidad y nos corresponde como maestros adelantar ejercicios investigativos de reflexión que, desde el lente de la subjetividad, se acerque a las narrativas de las infancias con el fin de ampliar la mirada y propiciar el encuentro que la complicidad con el otro nos permite en la circulación extraña del lenguaje de la palabra, la mirada y el gesto.

PALABRAS CLAVE:

Subjetividad, escuela, narrativa.

Página anterior

1 Maestra del Colegio República de Colombia – Localidad de Engativá. Docente de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magister en Investigación Social Interdisciplinaria. Correo electrónico: anabrizet@gmail.com

2 Investigación desarrollada dentro de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria (2005 – 2008), merecedora de la Mención de Honor en el Premio Nacional de Educación Francisca Radke versión 2008 – 2009 de la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad de Antioquia.

Introducción

La presente disertación se conjuga como una de las reflexiones producidas en la investigación denominada *La Mentira y el Secreto en los procesos de subjetivación de la infancia*² cuyo propósito se centra en la deconstrucción de los sentidos y los significados que se configuran en los juegos del lenguaje de la mentira y el secreto, como prácticas narrativas de niños y niñas del Colegio Monteblanco con el fin de hacer manifiesta su incidencia en la configuración de sus procesos de subjetivación.

Es así como *De la Correspondencia del lenguaje a la Advertencia de la Subjetividad* se arma un texto para invitar a todos los lectores y escuchas a entrar en los relatos pronunciados por los niños y las niñas, y así descubrir en ellos como su oquedad se acontece y se dota de contenido en la circunstancia de ser sujetos que se enuncian en y por el lenguaje.

Es además el pretexto para hacer evidente como en la *lúdica del lenguaje* emanan narrativas que les confieren a niños y niñas el tránsito de la presencia singular a la presencia intersubjetiva, gracias a la configuración de condiciones de posibilidad y representaciones simbólicas, que los localizan como sujetos dados en el lenguaje.

Contextualización del problema de investigación

Descubrir el sentido de ser sujetos implica madurar en el ejercicio epistemológico y metodológico de la deconstrucción de la subjetividad, un hacer reflexivo frente a la interacción en el espacio escolar que nos permea en los encuentros cotidianos que también tenemos como maestros.

Indagar el transcurrir de los juegos del lenguaje como experiencia humana constituye otra de las pistas para intentar adentrarse en la comprensión de los procesos identitarios, por cuanto las narrativas significan, mantienen y modifican la construcción de la realidad y abren la posibilidad para acceder a mundos extraordinarios, imaginados y cercanos. Una constitución como sujetos de discurso que expresa en los relatos, historias de vida y proyecciones, los contextos de relación desde los cuales se enfrentan y retan a los otros.

Con estas premisas, la reflexión por la infancia se centra en observar cómo los sentidos y significados de la mentira y el secreto de niños y niñas fundamentan prácticas narrativas que median en sus procesos de subjetividad. Tal intención de partida se constituye como posibilidad para establecer quehaceres educativos y sociales pertinentes que recobren, como dice Ibáñez³, la fuerza y el significado de su habla, de las cualidades de sus voces, con las cuales se construye la cotidianidad de la familia, la escuela y la sociedad, en aras de consolidar un proyecto político y pedagógico que reivindique las infancias en el conocimiento de sus saberes, necesidades y afectos de vida.

Dentro de algunas de las preguntas que guían los propósitos de este proceso se pueden mencionar ¿Cómo la mentira y el secreto



se constituyen en narrativas de la infancia?, ¿Cuáles son sus significados y sentidos?, ¿Cuáles son sus textualidades? y ¿Cómo se relacionan en la constitución de su subjetividad? Es así como se advierte de la singularidad de espacialidades, corporeidades, temporalidades y comunalidades en la correspondencia de sus dinámicas semióticas e intersubjetivas en que estas se instituyen.

Aciertos teóricos

El recorrido teórico de este proceso se fundamenta particularmente en el balance alrededor de las narrativas, los juegos del lenguaje y la subjetividad.

Cardinalmente, el lenguaje como forma de interacción y producto social, posibilita que los sistemas de significado fluyan en juegos del lenguaje como lo plantea L. Wittgenstein⁴, para explicar que la concepción del significado viene a ser *un derivado del uso social* dado en el intercambio lúdico del lenguaje,

3 Ibáñez, Jesús. El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden. Siglo XXI Editores, Madrid, 1991, pp. 64-66.

4 Wittgenstein, Ludwig. Cuadernos Azul y Marrón. Editorial Tecnos, Madrid, 1968.





Es dotar de contenido semiótico a las propias experiencias y horizontes de cohesión dialógica para la vida en grupo.

que articula una y otra vez como artefactos sociales a las palabras, al ser invenciones representadas en el hecho dialógico cultural e históricamente situado entre las personas.

El significado como parte de los juegos del lenguaje revela la importancia de la función pragmática en los variados usos que se tejen en la sociedad (rituales, formas de vida, intercambios cognitivos, artísticos, éticos, morales, sociales, pedagógicos, relaciones de control y dominación...), y por los cuales se confiere el sentido a las representaciones construidas de mundo, por el modo narrativo de la interacción social, siendo las narrativas las que soportan simbólicamente los entramados experienciales y contextuales de los mundos del sujeto. En consonancia con lo mencionado, Jerome Bruner, en *Actos de Significado*⁵, destaca que toda significación del sujeto se moldea por los juegos de lenguaje y las estructuras discursivas que en ellos tienen lugar, al posicionarlo recíprocamente en sus disímiles relaciones.

La narrativa teóricamente dispone un campo de saber en el cual se puede conceptualizar alrededor de la subjetividad, dado que es un dispositivo que potencia la expresión constitutiva de la experiencia, la cual se hace exterior al sujeto por medio de sus relatos, en la trascendencia a otros sujetos con quienes se está en la narración, que tal como lo postulan Gadamer, Ricoeur, Bruner, Bajtín, es dotar de contenido semiótico a las propias experiencias y horizontes de cohesión dialógica para la vida en grupo.

En esta misma línea Leonor Arfuch⁶ al desarrollar un análisis de las narrativas desde el entrelazamiento entre el relato, la identidad y la razón dialógica, piensa al sujeto a partir de su *otredad, del contexto del diálogo que da sentido a su discurso*, pues cómo posibilidad de apertura a su enunciación denota un espacio autobiográfico que se redefine permanentemente en el tiempo. En este ejercicio, las relaciones de presencia, ausencia, de lo íntimo y lo privado, producen desplazamientos subjetivantes que avisan de la otredad del si mismo en la temporalidad, que según Ricoeur⁷ se afirma a través de la puesta en sentido de la narrativa, para cobrar espacialidades y temporalidades particulares que lo identifican en el acontecimiento de su incompletud.

5 Bruner, Jerome (1991). *Actos de Significado*, Editorial Alianza, Madrid.

6 Arfuch, Leonor. *El Espacio Biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2002.

7 *Ibid.*, p. 13.





cionales, volitivas y eróticas,¹⁰ que involucra móvil y dinámicamente. Así mismo su carácter simbólico, histórico y social, favorece la producción constitutiva y constituyente de sentido y significado, que remite además a un plano de vínculos co-construidos por unos otros que le permiten ser, identificarse, pertenecer y posicionarse en la realidad.

Desarrollos metodológicos

Con esta mirada, el carácter lingüístico de la subjetividad ubicado por Benveniste⁸, expresa que el sujeto de la enunciación es sujeto constituyente en lo que dice y sus enunciados son los que le permiten ubicarse y desaparecer como sujeto, dejando así sus huellas o marcas en el efecto interlocutivo que afirma al -yo- en la intersubjetividad, como proceso y actividad.

Por ello, hoy se está pensando al sujeto desde lo que lo marca, lo que se instala en las capas de sí mismo que lo forman como tal. En este discernimiento, la subjetividad solo puede ser concebida desde las afecciones que con el otro se constituyen, como *condensación de recorridos, memorias, voces y aspiraciones en cierto sentido colectivas*⁹ y tejidas relacional y lingüísticamente con otras subjetividades de manera compleja y dialéctica que no pueden darse sin la presencia del otro, a fin de dotarlo de existencia y referencia.

Como categoría, la subjetividad plantea además un proceso desde el cual se reelabora constantemente su continuo existencial y las formas de habitar el mundo a partir del *conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, concientes e inconscientes, cognitivas, emo-*

El proceso se orientó desde una investigación cualitativa que fundamentada en una concepción interpretativa y crítica desde la comprensión de las narrativas de niños, y niñas, posibilitó la deconstrucción de sus comportamientos, significados e intenciones, que se entraman en las experiencias narradas. El enfoque hermenéutico, entonces mostró el camino para describir, analizar, interpretar y deconstruir los procesos de subjetivación a partir de los juegos de lenguaje.

En esta pesquisa, los cuatro existenciales fenomenológicos, se consolidaron como elementos fundantes en la develación del sentido y significado de los juegos del lenguaje. En el orden de la estructura del mundo de

8 Benveniste, E. De la Subjetividad en el Lenguaje. En: Problemas de lingüística general. México, S XXI. Tomo 2. 1978.

9 Huergo, Jorge. La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de comunicación / educación. En: Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas. Compiladoras LAVERDE María y otras. Universidad Central. Siglo del Hombre Editores. Bogotá. 129 – 177. 2004.

10 Torres, Alfonso. "Subjetividad y Sujeto: Perspectivas para abordar lo social y lo educativo. En: Revista Colombiana de Educación. N. 50. Primer semestre de 2006. Universidad Pedagógica Nacional.





lo vivido de la experiencia humana, la espacialidad, la corporeidad, la temporalidad y la comunalidad implicaron la descripción de las lógicas subyacentes a las narrativas.

Las anteriores categorías de las relaciones humanas se identifican con el carácter lingüístico de la subjetividad propuesto por Ricoeur y Benveniste¹¹, demostrado en tres criterios básicos: la instalación del *sujeto* en el acto de decir, la organización espacial y la temporalidad que transita por las condiciones de la producción enunciativa en la narrativa, y la corporeidad, como condición que las hace emerger.

Para hallar la producción de significado y sentido, metodológicamente, la narrativa condensó sucesos para distinguir la historicidad de los sujetos a partir de las representaciones simbólicas del lenguaje, que se hacen visibles en las corporeidades, temporalidades, espacialidades y comunalidades de sus acontecimientos y relatos significativos.

Con estos referentes, las narrativas *abren y cierran posibilidades de acción, determinan las luces y sombras de la vida cotidiana* ¹².

La técnica utilizada para la recolección de información en este proceso fue la entrevista semiestructurada, por cuanto permite rescatar y reconocer en los relatos, las vivencias de las experiencias de los sujetos, dentro de los entramados simbólicos y culturales de su realidad social, con los cuales teje su historia narrativa y por ende su subjetividad.

Dentro de los criterios para el análisis se distinguió la mentira y el secreto como las categorías fuerza a partir de los cuales se construyó la tesis de esta investigación. Para ello, se visualizaron los actos de enunciación y los contextos de producción de los juegos de lenguaje en relación con la subjetividad. Posteriormente se caracterizaron las unidades de sentido de cada categoría, definidas como los elementos que organizan y delimitan las proximidades del discurso, con el fin de dar una mayor lucidez a estos campos discursivos, que abren los contornos de análisis e interpretación de las narrativas propias de niños y niñas, en cada categoría definida.

El siguiente cuadro ilustra el proceso logrado para definir las preguntas de la entrevista:

11 Ibid.

12 Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan. Las Técnicas y las Prácticas de Investigación. Participación, Lenguaje y Paradigma Narrativo. En: Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis. España. 1998.



Categoría	Unidades de Sentido	Caracterización de las Unidades de Sentido	Preguntas Guía de la Entrevista
Mentira	Significados, sentidos y tipologías	Artífice lúdico del lenguaje, los sujetos se hacen a ella para intercambiar socioculturalmente la realidad, deseante y posible, la interacción afectiva y emocional, el contexto familiar y cultural. Como forma comprensiva de su realidad y la de los otros.	¿Dices mentiras? ¿Qué es para ti la mentira? ¿Cuándo dices una mentira, o te ves obligado a decir una mentira, por qué la dices? ¿Todas las mentiras son iguales o hay diferentes clases de mentiras? ¿Cuáles? ¿Por qué crees que te dicen o que dicen mentiras? ¿Quién crees que les enseñó a decir mentiras? ¿A ti alguien te enseñó a decir mentiras o cómo aprendiste?
Secreto			¿Qué es para ti el secreto? ¿Tienes algún secreto? ¿Crees que hay diferentes clases de secretos?, ¿Cuáles? ¿Qué clase de secretos le cuentas a tus amigos, padres, hermanos? ¿Quién te enseñó a decir secretos? ¿Para qué te sirven los secretos? ¿Para qué le sirve a la gente tener secretos?
Mentira	Forma de empoderamiento y autonomía.	Define cualidades de interacción entre las personas, reguladas por los juegos de poder que conllevan como actos del lenguaje. Manifestación de la experiencia de la privacidad, al expresar lo íntimo como fenómeno que se alberga en el interior.	¿De qué tratan tus mentiras? ¿Tus mentiras afectan a alguien? ¿A quiénes? ¿Qué pasa cuando le dices una mentira a tus amigos, tus padres, tus hermanos, tu profesora? ¿Qué mentiras le dices a tus amigos, padres, hermanos? ¿Ellos te dicen mentiras?
Secreto			¿Has jugado al amigo secreto? ¿Te gusta? ¿Para qué juegas al amigo secreto? ¿Qué es lo que mas te gusta de ser amigo secreto o tener amigos secretos? ¿Tienes amigos o amigas secretos? ¿En tu familia juegan al amigo secreto? ¿Para qué? ¿Quiénes respetan tus secretos? ¿Con quienes compartes tus secretos?





Categoría	Unidades de Sentido	Caracterización de las Unidades de Sentido	Preguntas Guía de la Entrevista
Mentira	Juego de lenguaje ficcional y fantástico.	A partir del cual crea y fabula episodios imaginarios en otras realidades que le permiten reproducirse inventarse y ampliarse simultáneamente para salirse de sí mismo.	¿Has tenido amigos imaginarios? , ¿Para qué? ¿Los amigos imaginarios son de mentiras? ¿Qué te han dicho cuando quienes te conocen saben que tienes o que has tenido amigos imaginarios?
Secreto	Deseo y Codicia	Expresa manifestaciones que en su realidad circundante no puede hacer posibles.	¿Qué deseas con tus secretos?
Mentira	Posibilidad de invención, engaño, ocultamiento y falsedad.	Juego de lenguaje que encubre, disfraza, inventa, disimula, tergiversa, fabula o exagera.	¿Cuándo dices mentiras inventas cosas? ¿Para qué lo haces? ¿A veces disimulas algo en tus mentiras? ¿Qué disimulas y a quién le disimulas tus cosas? ¿Exageras las cosas cuando mientes?, ¿Para qué?
Secreto		Actúa como forma de engaño ante las situaciones de su realidad, mostrando o evitando cosas que no son.	¿Con algunos de tus secretos a veces quieres esconder algo para que no lo sepan, o no lo vean? ¿Qué has querido esconder o no dejar ver? ¿A quién le escondes cosas en tus secretos? ¿A quién le ocultas tus secretos? ¿Tus secretos muestran cosas que no son para encubrir otras? ¿Qué encubres cuando tienes un secreto, por qué lo haces y a quién le encubres cosas?
Mentira	Juego de lenguaje que protege de.	Expresa posibilidades de respuesta para resguardarse de, de reservarse ante las situaciones para cuidar su integridad.	¿Las mentiras te sirven para defenderte o protegerte, o proteger algo?, ¿De quién?, ¿Cómo qué has defendido o protegido? ¿Defiendes o proteges a alguien con tus mentiras?, ¿Por qué?, ¿A quiénes has defendido o protegido?
Secreto			¿Defiendes o proteges a alguien con tus secretos?, ¿Por qué?, ¿A quiénes has defendido o protegido? ¿Los secretos te sirven para defenderte o protegerte, o proteger algo?, ¿De quién?, ¿Cómo qué has defendido o protegido?

Categoría	Unidades de Sentido	Caracterización de las Unidades de Sentido	Preguntas Guía de la Entrevista
Mentira	Forma de subjetivación e intersubjetivación	En ella coexisten simultáneamente diversas temporalidades, corporeidades, relacionabilidades y espacialidades que expresan ilusiones, angustias, frustraciones, creando otras realidades, sujetos y contextos habitables.	¿Tus mentiras esconden algo? ¿Quisieras hacer realidad cosas cuando dices una mentira? ¿Cómo cuáles? ¿A quiénes les has dicho cosas que quisieras hacer realidad y que en verdad no puedes hacerlas? ¿Cuándo crees que te están mintiendo? ¿Tus padres, amigos, hermanos profesores dicen mentiras? ¿Cómo sabes que te están diciendo mentiras? ¿Qué haces cuando sabes que te están diciendo mentiras?
Secreto		Permea relaciones de reciprocidad y autonomía con los otros, de simpatía, confianza, intimidad y respeto, que hacen que el niño interiorice y generalice una serie de reglas y consignas morales y sociales para establecer la naturaleza de las fronteras interpersonales.	¿A ti te cuentan secretos? ¿Qué clases de secretos te cuentan a ti? ¿Quiénes te cuentan y por qué crees que lo hacen?

Las unidades de sentido emergieron gracias al recorrido teórico y metodo-lógico, así como de su implicancia con los objetivos propuestos; desde estas, se construyeron las preguntas de la entrevista semiestructurada para poder entrar en los relatos de los sujetos.

Acto seguido se desarrolló la sistematización de las narrativas producidas en los relatos de niños y niñas dando lugar a matrices de primer, segundo y tercer orden que permitieron reconocer la riqueza epistemológica de las narrativas emergentes, para desde allí consolidar miradas de análisis a partir de las unidades de sentido de cada categoría referenciada teórica y metodológicamente, con la perspectiva del investigador que condujera al tejido de una postura activa de indagación y crítica respecto a la subjetividad. De

este modo se construyó un universo social discursivo que planteó cómo tesis, que *niños y niñas devienen en subjetividad a través de sus narrativas*.

Hallazgos de la investigación

El carácter fenomenológico de este proceso de indagación sistemático frente a la subjetividad, permite dar cuenta explícita y autocríticamente que como experiencias humanas, las narrativas advierten de las vivencias que niños y niñas aprenden a medida que se narran, se habitan y son habitados por ellas.

Dentro del contexto de los juegos de lenguaje, la deconstrucción de los significados y sentidos de la mentira y el secreto, giró en torno a los contenidos de las representacio-





nes simbólicas que estas narrativas otorgan y a las vivencias generadas en determinados contextos de situación.

Se advierte como hallazgo que el Significado hace parte del conjunto de rasgos característicos de las representaciones simbólicas que niños y niñas hacen de las cosas y de los aconteceres de su realidad, para llenarlos de contenido. Este proceso, de significar sus narraciones, halla relación con otras narraciones, textos y experiencias de vida de esos otros con quien comparte, en sus diversos contextos familiares, barriales, escolares, entre otros, siendo el lenguaje, el instrumento para componer las imágenes con las cuales concibe el mundo y lo significa para sí.

Por otro lado, el Sentido es el uso interpretativo que hacen de sus propias narraciones significadas, teniendo en cuenta los contextos en que suceden los acontecimientos y regulando de esta manera el conjunto de prácticas sociales discursivas con las cuales interactúa consigo mismo, con los otros y con la cultura, en su cotidianidad. Son sus vivencias las que originan los contextos de significado de la experiencia de niños y niñas, en relación con lo que le simboliza, con las representaciones y actuaciones comunicati-

vas que este les sugiere como vehículo expresivo.

Esta aventura de la subjetividad se avisa además en los *Intersticios de la lúdica del lenguaje*, lo cuales permiten interpretar los relatos a la luz de los juegos de lenguaje, notando que algunas unidades de sentido que se representan en las categorías, se mantienen, entrelazan y otras mutan hacia la producción epistemológica que esboza que los niños y las niñas llenan de contenido sus experiencias, en el sentimiento que los posiciona como

sujetos en el lenguaje.

Es de anotar que entre el significado y el sentido se consolida una diada inseparable y complementaria, a partir de la cual niños y niñas configuran la integralidad de la trama narrativa de sus actos comunicativos, en los que se puede identificar, relacionar y comprender actores, acciones, intenciones, espacios y tiempos de sus acontecimientos vueltos lenguaje. En esta comprensión, sus enunciados dependen del contexto en el que tienen lugar y lo que se entienda de estos, obedece a los lazos relacionales que se implican con los participantes.

Así, la mentira y el secreto se aprenden contando y oyendo historias que mienten y que son secretas en la vida cotidiana familiar, con la comunidad barrial o con quienes mantienen lazos de solidaridad, revelando con esto, lo permitido, lo prohibido, lo malo y lo bueno a la hora de narrar, siendo congruente en la mayoría de las ocasiones con lo que las personas adultas y sus pares definen y piensan sobre ello, adquiriendo las representaciones sociales de su cultura a partir del uso de las palabras.

En esta intertextualidad, formas sutiles de engañar, atesorar, ocultar, vivenciar, defender



y ser artefacto social, exteriorizan los significados más comunes que niños y niñas les atribuyen. En cuanto a los sentidos, la fabulación, el empoderamiento, la solicitud de piedad, el camuflaje, la conquista en sí misma y ante el deseo, la protección y la confianza, manifiestan las mayores experiencias que estas narrativas les propician como sujetos, en el vaivén de la carencia e incompletud, hacia la búsqueda reflexiva de su identidad en el mundo de la vida, con el cual esperan llenar de contenido y expresar en la vivencia misma sus nichos de habitabilidad familiar, escolar, barrial y cultural, que les permite ser sujetos.

Otro de los universos discursivos denomina la ruta de entrada *Del Sí Mismo Al Otro* a través del cual cada niño y niña entabla un diálogo sobre la configuración de su Presencia Subjetiva a la Presencia Inter-subjetiva, teniendo como base las formas de empoderamiento y autonomía que estas presencias adquieren, logrando con ello delinear un marco de referencia para situar el tránsito como sujetos, desde el sí mismo hacia el otro, a partir de narrativas que parten de una relación recíproca entre su intimidad y alteridad.

En la experiencia narrativa se evidencian indicadores de la subjetividad que muestran determinadas actitudes asumidas por el sujeto enunciativo como locutor. Es una manifestación de la subjetividad en la primera persona que liga al ego de cada yo al situarse en la palabra del -yo dudo, yo creo, yo supongo, para mi es-..., a partir de la cual gesta y deposita sus interacciones sociales con los individuos en el sí mismo. La interioridad del mundo personal de niños y niñas, su intimidad y alteridad, expresa niveles de soberanía en lo que ellos determinan como privado o público, que son



acompañados de la experiencia de decir al otro o al sí mismo.

Con este acontecer, es posible determinar que tanto niños como niñas se constituyen como *Sujetos dados en la Mentira y el Secreto*, a partir de condiciones de posibilidad y representaciones simbólicas determinantes que se arman como vivencias en experiencias, para acceder a la constitución de sus procesos de subjetivación: La temporalidad, espacialidad, corporeidad y comunalidad, se erigen como formas de la narrativa que textualizan a los niños y las niñas en sus lugares como sujetos.

Se habla de espacialidades, corporeidades, temporalidades y comunalidades, y no de espacio, cuerpo, tiempo y relaciones, al concebir que el sujeto se hace con otros en la -participación de-, -de darse en-; estas palabras adquieren sentido para el presente estudio, pues como categorías no pueden mirarse en el abstracto ni en la neutralidad de la realidad. El sufijo -idad-, las presentifica como parte del sí mismo, determinándolas como cualidades que los diferencia de los otros sujetos y les dota de sentido en la





praxis de la enunciación que se ejerce en la misma subjetividad.

La temporalidad remite a la producción de sentido y en ella niños y niñas se vuelven sujetos del discurso para transitar en los diversos estados temporales, espaciales, corpóreos y comunales, presentificando sus relaciones de ausencia y presencia, como hechos objetivos que dan cuenta de las representaciones que la mentira y el secreto inscriben en la interacción con el sí mismo y con el otro, en un espacio espacializado y un cuerpo vivido; un itinerario que parte de lo real a lo imaginario para regresar a la alterancia de su subjetividad.

Así pues, el discursar de la mentira y el secreto como juegos del lenguaje introduce a los niños y las niñas en las diversas temporalidades que dentro de un horizonte espacial del acto comunicativo de la experiencia humana, les permite devenirse como sujeto a partir del origen, movimiento, orden, duración y frecuencia semánticas de las estaciones presente, pasada y futura, contextualizadas objetivamente en las situaciones de vida que los instituye como sujetos.

Con esta caracterización de la extensión temporal del tiempo narrado, la temporalidad

intrínseca a la vida humana indica el deseo del sujeto por adentrarse en experiencias que sólo pueden ser nombradas como realidades ilusorias, pasaporte a esos otros mundos que le acontecen; la anticipación, constitutiva e histórica en niños y niñas, es la construcción imaginaria y narrativa de futuros posibles en tiempos que le anteceden, articulados al tiempo de la conciencia de sí, el cual referencia en nuevas formas de voz

narrativa, la presentificación de lo que es, lo que ha sido y puede ser sobre la esfera de la experiencia.

Efectivamente, en la designación de las fronteras del espacio: la intimidad y la alteridad, son nominadas desde los códigos culturales en los que las personas inscriben las mentiras y los secretos, simbólicamente implican a niños y niñas en relación a la construcción de significados, formas de ocuparlo temporalmente, en cuanto entornos, posiciones y caminos asumidos en y por el tiempo como categoría fundante, para conformar la condición de historia individual y colectiva, en la que la subjetividad se rehace permanentemente a partir de la arquitectura narrativa que el sujeto hace de sí mismo o de otros sujetos que en ella coadyuvan.

Dentro de la corporeidad, el gesto que se implica dentro de las narrativas, permite identificar las mímicas intencionales que tienen valor lingüístico, pues simbolizan y representan otros estados de significación dentro de la mentira y el secreto, con los que niños y niñas gobiernan sus actuaciones, circundando tanto sus intereses personales como colectivos, en un arraigo común que puede ser o no dado a los otros.



La construcción de la mentira y el secreto se halla fundamentada en una intertextualidad escrita con otros signos y narrativas propias y de los otros, que los niños y las niñas escuchan o de las que participan.

En este recorrido, la corporeidad es una experiencia que enseña a vivir de acuerdo a las circunstancias reflexivas del sujeto, permitiendo visualizar además significados presentes en la conciencia de niños y niñas, con los cuales se ensamblan expresiones corpóreas que ritualizan y solicitan la prestancia del otro, para ponerlo en escena dialógica a partir de la mirada o el rostro en su conjunto.

En la comunalidad, lo íntimo expresa lo más interno afectiva, social, sexual y existencialmente, que inclusive el individuo desconoce o desdibuja, como sus sueños, relaciones, cosas que amordazan, callan, violentan, registran, imágenes sugestivas de espacios para acogerse como sujeto, dibujando los rasgos de lo posible e imposible, como realidades más próximas. Es así como la comunalidad exhorta a la elaboración de mundos propios que proporcionan registros subjetivos en la narración, e indican las espacialidades de la experiencia del otro, verbigracia de los nichos de pertenencia y colectividad que instauran otras maneras de sociabilidad, en el que compartir y conversar, generan tejido social en la sensibilidades de una humanidad compartida.

Cabe destacar que la subjetividad como acontecimiento histórico en el sujeto refiere las producciones, rupturas, continuidades y discontinuidades del sentido intersubjetivo. Los procesos de subjetivación del individuo se establecen en la posibilidad intersubjetiva

de ser yo y ser tú recíprocamente, es decir que –soy yo, cuando me reconozco en la experiencia que los otros tienen en un tú, y soy tú, cuando esos otros me reconocen en la experiencia que tienen del yo–.

Para concluir...

En los relatos que emergen en los desarrollos metodológicos, las palabras como estructuras de contención ideológica permean además contratos comunicativos que los nutren como sujetos. Es allí donde la mentira y el secreto de los niños y las niñas se constituyen en relaciones que germinan en el lenguaje, a partir de las narrativas con las cuales conceptualizan sus emociones, pensamientos, intenciones sociales y experiencias de mundo.

Con todo lo anterior, la construcción de la mentira y el secreto se halla fundamentada en una intertextualidad escrita con otros signos y narrativas propias y de los otros, que los niños y las niñas escuchan o de las que participan. Es esta intertextualidad productora de las estampas de la subjetividad, la que otorga necesariamente, la inmanencia intersubjetiva de la autorepresentación de cada uno, gracias a las historias que cuentan algo del sí mismo y dotan de un yo o múltiples yoes al sujeto, creado en la conversación biográfica.

Ser sujeto a partir de la dinámica de la alteridad, permite que tanto niños como niñas, regresen continuamente a su subjetividad en la construcción de nuevos textos y narraciones para actuar en la vida misma, pues en las relaciones intersubjetivas se aprende a proceder sobre los episodios fraguados con los otros, con quienes nombra lo vivido, se pertenece y se simboliza a sí mismo, en los contratos de significado que marcan la sustancia social de la realidad.





Esta pesquisa, como investigación de segundo orden aporta a la educación otras formas de exploración del significado del ser sujeto en los niños y las niñas, permitiendo tejer aproximaciones acerca de su forma de instalarse, actuar, sentir, pensar y comprender la significatividad del mundo de la vida que los rodea, de la construcción de sentido que hacen a sus vivencias, interacciones y contextos, que histórica y dialógicamente fundamentan su subjetividad por cuanto acceden constitutivamente a la trama colectiva entre el lenguaje y la experiencia. Un proceso dinámico que paralelamente permea locali-

zaciones en el sujeto en cuanto que se narra y es narrado.

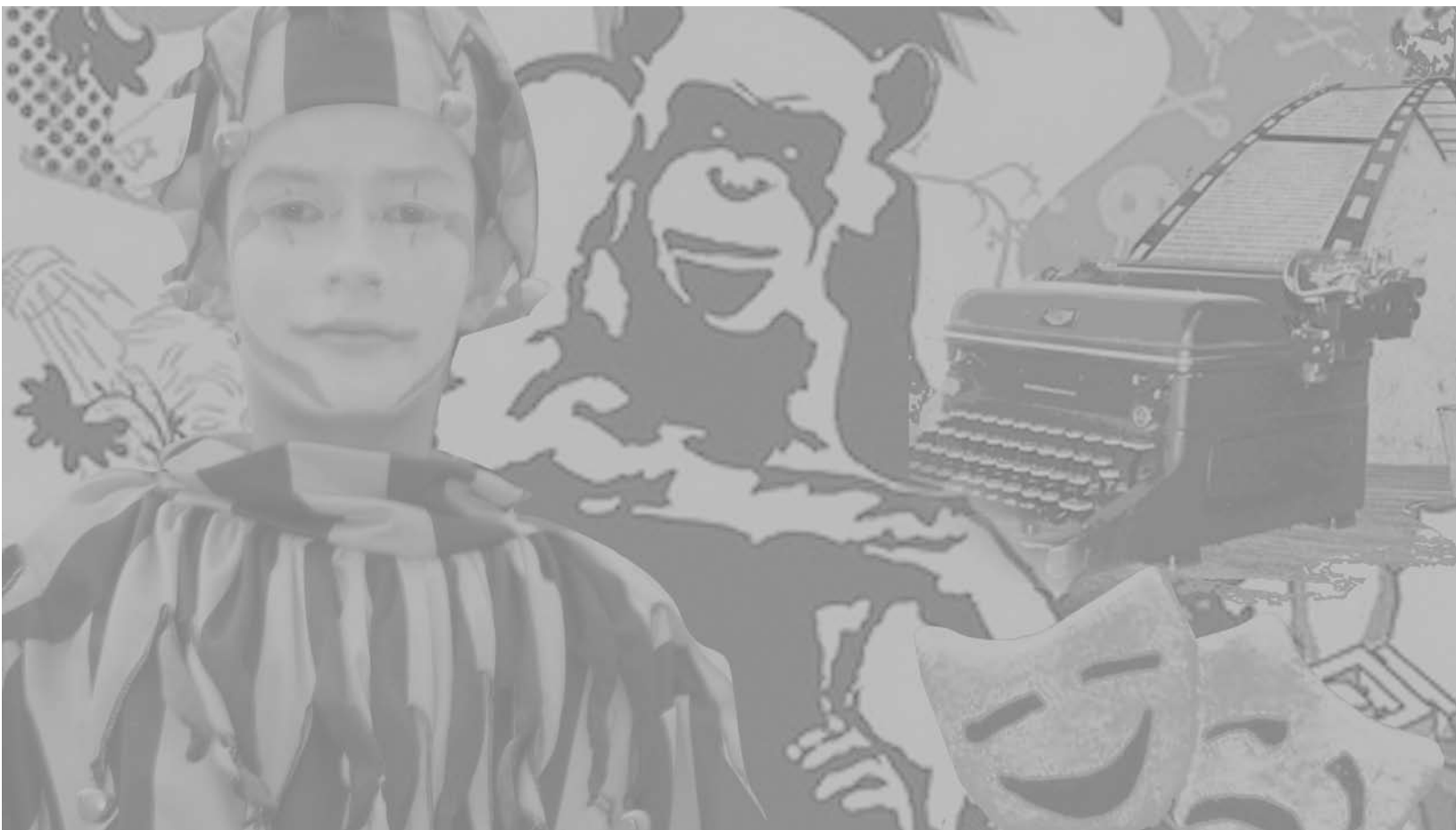
Es una mirada y proposición de contraste semiótico de la subjetividad dispuesta a ser significadas a partir de su experiencia hallando un orden conceptual y metodológico que la implica, con un arbitrio eminentemente cualitativo, que puede dar luces para plantear ejercicios de educabilidad y enseñabilidad acertados y pertinentes en el espacio escolar, que correspondan con las realidades de los niños y las niñas que permanentemente nos advierten de su subjetividad.

✕



Los festivales de cultura: ¿fuegos fatuos?

Jorge David Sánchez Ardila¹





Cuando apenas empezábamos a despabilarnos de las celebraciones decembrinas del 2009, nos madrugó la temporada cultural. Como de una pequeña pero hermosa mazorca se fue desgranando, durante los tres primeros meses del año del Bicentenario, música, literatura, cine, fotografía y teatro, así como escritores, músicos, grupos de teatro y directores de cine nacionales y extranjeros que invadieron durante el semestre los diversos escenarios. Rompió fuegos el Festival Internacional de Música, y le siguieron de manera apretada el Carnaval de las artes y el Hay festival, para luego saltar al Festival Internacional de Cine y finalizar con los festivales de Teatro Iberoamericano y Alternativo. Con esa agenda por un momento nos sentimos el centro cultural del mundo.

Pero la temporada de la llamada industria cultural es corta y pequeña. Corta, porque los grandes festivales están concentrados en los primeros tres meses del año. Pequeña, porque sólo Cartagena, Barranquilla y Bogotá tuvieron el privilegio de vivir la fiesta cosmopolita de la cultura; las demás escasamente se enteraron a través de las pocas transmisiones radiales o televisivas de aquellos

conciertos que se cubrieron o de las noticias que dieron cuenta de los eventos, y algunas pudieron disfrutar uno que otro festival de cultura vernácula. Pequeña, porque mientras la industria del entretenimiento logra llevar a un solo concierto de tres horas, en el parque Simón Bolívar, treinta y cinco mil personas, los festivales culturales apenas registran la misma cantidad en un mayor número de presentaciones y días y con precios de lejos muy por debajo.

Lo anterior deja mucho que pensar, pues los festivales, todos realizados con inmensas dificultades presupuestales, aunque algunos con mayores que otros, han permitido a quienes asisten a ellos no sólo apreciar grandes obras de la cultura sino también a excelentes exponentes y autores; igualmente les ha posibilitado ser partícipes de un ejercicio de tolerancia, de interlocución entre diversas culturas y entre diferentes géneros y estatutos culturales. Junto a los grandes clásicos de la música, como Beethoven, Mozart o Schubert, suenan los acordes de la música vernácula; a la par con los grandes escritores reconocidos mundialmente, puede encontrarse el novel autor o aquellos que aunque no son tan nuevos, sin embargo no son tan difundidos; frente al director de cine consagrado se topa, el espectador, con la sorpresa de la gran película de los “infravalorados” directores colombianos, asistir a las adaptaciones de obras de teatro clásicas a la par con obras contemporáneas.

Página anterior

1 Profesor de carrera, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



Una característica general de los festivales es que se han preocupado por incluir algunos talleres de formación y de intercambio de experiencias culturales que, de alguna manera, cumplen una función educativa; así como sacar de los teatros parte de su programación para llevarla a barrios, iglesias, colegios y calles de las ciudades donde se realizan, lo que redundará en atraer a aquellos sectores que dadas las circunstancias sociales, económicas y, sobre todo, educativas y culturales, de otra manera no tendrían nunca una oportunidad para acceder a este tipo de eventos.

Para un país que cuenta con ingentes problemas de violencia que lo ubican entre las naciones de más alto índice de desplazados por esta causa, con niveles crecientes de miseria, pobreza y desempleo, los grandes festivales culturales se constituyen en un oasis que permiten otear la cultura como una posibilidad de convivencia de la diversidad y la diferencia. Permiten vislumbrar que el conflicto que no ha logrado resolver un permanente estado de violencia, quizás encuentre una oportunidad por la vía discursiva. Permiten sospechar que quizás no necesitamos campos de batalla en cada rincón del país, en cada pueblo, en cada calle donde se en-

frenten los ejércitos, sino grandes escenarios adecuados para la cultura en cada uno de esos lugares.

Cierto es que la industria cultural no goza de muy buen recibo entre muchos de los puristas, bien sea de los que se dedican a crear las diversas expresiones culturales, bien de los que participan como aficionados o críticos. Sucede aquí el eterno conflicto planteado por Bourdieu en *Las Reglas del Arte*: "... los campos de producción cultural se organizan, muy generalmente, en su estado actual, según un principio de diferenciación que no es más que la distancia objetiva y subjetiva de las empresas de producción cultural respecto al mercado y a la demanda expresada o expresada o tácita, ya que las estrategias de los productores se reparten entre dos límites que, de hecho, no se alcanzan nunca, la subordinación total y cínica a la demanda y la independencia absoluta respecto al mercado y sus exigencias". Pero claro, en nuestro país ésta es todavía una discusión anacrónica pues en realidad, no existe todavía, en el país, un campo cultural consolidado; éste apenas está emergiendo en medio de grandes dificultades de todo tipo. Ni los gobiernos, ni la empresa privada han pensado la cultura más allá de un asunto ocasional y en



muchos casos, sólo como un objeto de ornato y exhibición social, o aún algo que sólo interesa a la “inmensa minoría” y, por supuesto, tampoco la población parece, en muchos casos, trascender estas visiones. Y, en esta perspectiva, parafraseando al campeón de Palenque, es mejor tener festivales culturales que no tenerlos.

Sin embargo, no es dable confundir eventos culturales con procesos culturales. Los festivales sin los procesos culturales, son sólo fuegos fatuos, son simplemente sospechas o vislumbres de mundos posibles que impiden que las sociedades opten por aquellos caminos que la razón, de forma anticipada, le muestra que la llevan a la ruina o, para decirlo hegelianamente, las llevan a caer en las trampas de la razón. Si la industria cultural sufre las afugias presupuestales, mucho más las sufre los procesos culturales, además de políticas claras y efectivas por parte de los ministerios de Educación y Cultura. Cuál es el lugar de la cultura en los currículos escolares y universitarios? No hablo de la formación de la vocación artística, que conduzca a nuestros niños y jóvenes a convertirse en músicos, pintores, escritores, actores o dramaturgos, etc., ya que

este campo pareciera oficio de manicuristas pues quienes se atreven trabajan con las uñas y como producto de la iniciativa individual, me refiero al desarrollo de la sensibilidad de esos niños y jóvenes.

Una pequeña muestra de la experiencia personal pregradual y postgradual, de mis alumnos, 120 semestrales, apenas 10 han leído *Cien años de Soledad*, obra icónica de la literatura nacional dentro del concierto universal, de la que se esperaría que tuvieran conocimiento la mayoría de los colombianos; ninguno ha ido a un concierto de música clásica, muy pocos han asistido a una obra de teatro y la mayoría ha visitado un museo sólo para hacer una tarea. Una sociedad educada pero inculta es una sociedad instrumentalizada, donde el conocimiento científico y tecnológico son simples herramientas para sobrevivir y no expresiones del humanismo de la sociedad; pero una sociedad que tiene bajo acceso a la educación y un proceso cultural huérfano desde la institucionalidad, poco puede hacer con ocasionales festivales de la cultura. Sólo admirarlos igual que Macondo se admiraba con la llegada de los gitanos con sus ferias.

✕

RECOMENDACIONES PARA LOS AUTORES

Ciudad paz-ando es una revista que reúne el análisis crítico de coyuntura y la producción de conocimiento investigativo. Para los materiales de análisis de coyuntura, los invitados deben inclinarse a un estilo divulgativo que no esté en detrimento del rigor académico. Para los materiales de investigación, los autores invitados y convocados deben inclinarse a la estructura de artículo científico: 1) Presentación de problema. 2) Métodos y metodologías. 3) Resultados. 4) Discusión (el documento debe contemplar las formalidades corrientes del artículo científico).

Los términos de referencia para la presentación de artículos son los siguientes:

Artículo derivado de proceso de investigación debidamente institucionalizado (en el caso de los estudiantes, ante el consejo curricular), mínimo 10 y máximo 20 cuartillas, fuente Arial 12, las referencias bibliográficas deben ir a pie de página en el siguiente orden:

Para cita de libros: AUTOR. Título del libro. Editorial, Ciudad, Año, páginas.

Para cita de artículos: AUTOR: "Título del artículo". En: nombre de la revista, volumen y/o número, año y páginas.

Para cita de capítulos de libro o de memorias: AUTOR, "Título del capítulo". En: nombre del libro o compilación. Nombre del compilador o editor. Editorial, Ciudad, Año, Páginas.

Para cita de periódico: AUTOR, "Título de la noticia o del apartado noticioso", en nombre del periódico, fecha, página y sección.

